

VIDA HUMANISTA

COMPILACIÓN

ÁNGELA MUÑOZ
JULIA ALVARADO



Juan **de** Castellanos
Fundación Universitaria

Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Estado legal

ISBN: 978-958-8966-22-9

© Departamento de Humanidades, Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Adquisición y canje

Fundación Universitaria Juan de Castellanos Cra. 11 No. 11-44

Tel. (8) 7 45 86 76 ext. 1158

Tunja-Boyacá-Colombia

Compiladoras

Julia Alvarado Castellanos

Ángela Elvinia Muñoz Muñoz

Corrección de Estilo

Alfredo de Jesús Mendoza Escala

Colaboradores

Álvaro Saladén Roa

Miguel Ángel Roberto

Diana Milena Leal

Diseño de portada y diagramación

Jhon Edison Caicedo Torres origen.publicidad2018@gmail.com

VIDA HUMANISTA

2

JDC
Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

Directivos Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Luis Enrique Pérez Ojeda, Pbro.
Rector

Ph.D. Oswaldo Martínez Mendoza,
Pbro. Vicerrector Académico

Ph.D. José Vicente Jiménez Cipamocha, Pbro.
Vicerrector Administrativo

Dr. Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos
Decano Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes

Dra. Ángela Muñoz Muñoz
Directora del Departamento de Humanidades

Mg. Sandra Liliana Acuña González
Directora Unidad Editorial



JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

3

VIDA HUMANISTA

TABLA DE CONTENIDO



PRESENTACIÓN.....	5
Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos	
LA ESPIRITUALIDAD UNIVERSITARIA, UNA FUENTE PARA LA PAZ.....	8
Danny Leonel Suesca Niño, Pbro.	
RETO PARA EL DOCENTE UNIVERSITARIO: FORMACIÓN EN VALORES.....	17
Ángela Elvinia Muñoz Muñoz Jorge Enrique Galvis Sepúlveda, Pbro.	
CONSTRUCCIÓN DE UN LENGUAJE DE PAZ EN LA EDUCACIÓN.....	26
<i>Eliana Constanza Ruiz Quintero</i>	
LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE FAMILIA Y SUS APORTES PARA LA PAZ.....	35
<i>Hugo Aguirre Chaparro, Pbro.</i>	
EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD PARA LAS HUMANIDADES.....	43
<i>Manuel Geovanny Medina Gómez</i>	
LA DIGNIDAD HUMANA. UNA REALIDAD SOCIAL.....	57
<i>Claudia Milena Aguirre Chaparro</i>	
LA MEMORIA HISTÓRICA Y LOS COLECTIVOS SOCIALES COMO ACTORES EN EL POSCONFLICTO, HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN.....	63
<i>Oscar Javier Dávila Sanabria Julia Alvarado Castellanos</i>	

PRESENTACIÓN

LAS HUMANIDADES, ESPACIOS DELIBERATIVOS SOBRE LA CONDICIÓN EPOCAL.

Édgar Giovanni Rodríguez Cuberos¹

"Hablar de clase solo tiene sentido dentro de una pluralidad de clases. Y lo cierto es que la multitud es la única clase. Pertenecen a ella todos los que participan en el sistema capitalista. El imperio global no es ninguna clase dominante que explote a la multitud, pues hoy cada uno se explota a sí mismo, y se figura que vive en la libertad"

Byung Chul Han.

Solo hasta fecha muy reciente el Congreso de nuestro país mediante la Ley 1874 de diciembre de 2017 re-estableció la enseñanza de la historia en nuestras instituciones educativas, a ello debemos sumar una oportunidad para resurgimiento de las humanidades como disciplinas fundantes y estructurales en todo tipo de conocimiento. Denostadas y arrojadas al olvido por fuerza de la ideología productivista que privilegiaba los desarrollos y conocimientos técnico-instrumentales dentro una ficción de bienestar materialista, la compleja realidad se encargó de demostrar que sobre el futuro de nuestras sociedades se ciernen riesgos de estabilidad ambiental y de crisis repetidas en las que la deshumanización, la ausencia de valores, la pérdida de la fe y la esperanza conducirían indefectiblemente a procesos casi apocalípticos a nivel tanto de país como de comunidad global.

En nuestro caso particular, la ausencia de una perspectiva crítica en el reconocimiento de nuestra memoria, el origen mismo de los conflictos, las condiciones materiales y simbólicas que propician las diferentes desigualdades, la falta de perspectiva global y local, la construcción y fortalecimiento de la identidad, la incapacidad de comprender un territorio, entre otros aspectos, determinó para un país en permanente conflicto, la repetición de todo tipo de violencias de las cuáles aún, desafortunadamente no nos hemos podido desprender.

Por su parte, los cambios acelerados de la tecnología y las variantes del sistema de producción vigente que se reproduce, intensifica y re-programa en distintas variantes de deshumanización, de la mano de altos niveles de corrupción que sólo tiene como fin último la posesión e instrumentalización como ninguna otra época habría mostrado, nos llevan a una dinámica de permanente enajenación en la que aprendemos con voracidad a explotarnos a nosotros mismos. Así, el acápite del filósofo coreano, cobra relevancia como una especie de "diagnosis" del tipo de sociedad en la que actualmente vivimos. Sometidos a la captura permanente de diferentes poderes altamente mediatizados y bajo una supuesta ilusión de libertad que se glorifica en el consumo, terminamos por regocijarnos de manera solipsista en la comodidad de la redes...un mundo virtual de falso recogimiento y sensación de plenitud para "escapar de la realidad a un módico precio".

Se entiende dentro de este marco de realidad, que la educación es como siempre, un como factor clave en la transformación y la esperanza de nuevos estilos de sociedad. Por ello, contar con una revitalización de la enseñanza de las humanidades y las ciencias sociales, del análisis de sus temas y problemas constituye sin duda un aliciente, una oportunidad que debemos aprovechar para intentar interrogarnos por los significados y los sentidos de nuestra experiencia vital en clave ética y estética.

Ahora bien, lo que la educación pueda realizar depende en gran medida de la posición y postura de los intelectuales, quienes tienen la gran responsabilidad de proponer analíticamente distintos enfoques y sistemas de abordaje de los temas y problemas de la sociedad contemporánea. Pero estos avances necesitan a su vez de mediaciones y diseños que favorezcan que las nuevas generaciones se apropien de dichos desarrollos, pues la erudición excesiva opera positivamente en función de los sistemas de dominación y exclusión alejando del interés de los jóvenes la consideración de su propio futuro.

¹Decano - Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes.
Fundación Universitaria Juan de Castellanos. rodriguez.edgar26@gmail.com

Es precisamente éste contexto problémico el que permite a los docentes del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos reflexionar sobre la función y vigencia de las humanidades, la función de la academia y sus intelectuales, la educación en valores, el fortalecimiento de procesos de reconciliación, el lugar de la familia entre otros.

Así por ejemplo, el texto del padre Danny Leonel Suesca, reflexiona sobre diversos aspectos de la espiritualidad universitaria, se inquieta por las condiciones de posibilidad de una dimensión espiritual como centralidad en la formación del ser humano en la universidad y más específicamente en los jóvenes, quienes dentro de un marco de cotidianidad que lamentablemente los arroja a la banalidad y el mundo del entretenimiento, no les permite gozar e interpretar la dimensión espiritual que nos constituye como sujetos. Además, rastrea desde diferentes perspectivas teóricas y religiosas la necesidad de un compromiso por la trascendencia. Explora en clave teológica el sentido de la gracia, la santidad y la conversión como elementos fundamentales de la vida espiritual y revela al final que una espiritualidad auténtica depende del compromiso de las comunidades académicas de las distintas instituciones educativas para comprometerse en una formación en valores que se refleje en otra calidad de vida.

De manera consecuente, la profesora Ángela Elvinia Muñoz y el padre Jorge Enrique Galvis problematizan en su escrito, el sentido y significado de la categoría valor para acercarse a comprender cómo generar unos principios en la educación en valores. Reconocen la necesidad de partir de los contextos de los jóvenes para propiciar escenarios reflexivos que, utilizando otra serie de mecanismos y recursos didácticos favorezcan esta tarea y con ello la formación de los mismos docentes quienes en este tipo de experiencias compartidas profundizan el impacto de una

psicología del desarrollo como lugar de encuentro y de mediación de sus propias prácticas.

Por su parte, la profesora Eliana Constanza Ruiz Quintero enfatiza en la importancia del trabajo sobre el lenguaje y sus diferentes formas y expresiones en relación con el fortalecimiento de la paz. Desde una perspectiva crítica considera que en el marco histórico de nuestro contexto, dicho logro de la paz no consiste exclusivamente en la firma de unos acuerdos, sino en la sensibilización de una población que comprende que las formas comunicativas potencian, exacerbaban o disminuyen el efecto de múltiples violencias. En este sentido, aporta que una educación para la paz debe contener una serie de elementos que tengan como punto de referencia el ejercicio de desarmar el lenguaje para alcanzar acciones de paz y de reconciliación.

El padre Hugo Aguirre Chaparro continúa por esta temática contemporánea y considera en su escrito el papel fundamental de la familia, para ello, hace énfasis en la necesidad de la promoción de los valores, el impacto de las redes de comunicación masivas y virtuales, la Universidad como promotora desde la investigación y la proyección social de nuevos escenarios de trabajo que generen impactos en la cultura de la paz.

Manuel Geovanny Medina Gómez, propone una reflexión en torno al estudiante universitario y el nivel de interiorización que se alcanza desde su participación en asignaturas de humanidades. Problematisa hasta qué punto los estudiantes comprenden el valor de las humanidades de diferentes contextos y en este orden de ideas, argumenta la manera en que la formación humanística debe reposicionarse en los distintos escenarios educativos con un enfoque antropológico, moral y ético.

Dentro del escenario de la universalidad de la dignidad humana, la Dra. Claudia Milena Aguirre Chaparro interpela por las diferentes condiciones que en la actualidad y bajo las tensiones del presente dicha dignidad se termina violentando en muchas oportunidades y en este sentido, queda la expectativa de la responsabilidad de todos y cada uno por visibilizar su necesaria vigencia. Si bien es cierto, Aguirre enfoca su análisis a la responsabilidad del Estado, también queda en el subtexto de su reflexión el papel fundamental de la sociedad civil y de cada uno de nosotros como garantes de los mínimos que dan cuenta de nuestra propia dignificación.

La reconstrucción del tejido social bajo el fenómeno de la polarización de la sociedad colombiana es el tema que el profesor Oscar Javier Dávila Sanabria y la profesora Julia Alvarado Castellanos elijen para que, desde la óptica de la memoria histórica y colectiva se puedan deslindar procesos comunitarios y personales orientados a la reconciliación. Para ello, revisan aspectos históricos, analizan el papel de la académica en la reflexión sobre la paz y revisan el lugar de la educación como mecanismo posibilitador de nuevas formas de comprender la historia del conflicto en Colombia y el futuro que es posible construir.

Como es de esperarse, la lectura de estos textos puede sugerir nuevos escenarios de debate en cada una de las temáticas, pero sin lugar a dudas, la expectativa es a no dejar la situación o el estado de las cosas de la misma manera. Por lo tanto, como producto de trabajo académico, ésta compilación de textos en los cuáles los profesores-investigadores del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes propiciará futuras reflexiones y posturas, mucho más cuando nos preguntamos de nuevo con amplia esperanza si las humanidades y las ciencias sociales pueden en medio de un nuevo siglo de profunda tensión y deshumanización, aportar definitivamente a la consolidación de un proyecto renovado a escala humana y planetaria donde la equidad,

la justicia y la libertad recobren sentido y modulen nuestras acciones en todo nivel. Sólo el compromiso renovado sobre el pensamiento y la crítica pueden devenir en un permanente estado de alerta sobre la condición epocal, es decir, intentar convertirnos en intelectuales de nuestro propio tiempo y favorecer mediante la educación crítica que nuestros jóvenes quieran de nuevo apostar por emanciparse.

TUNJA, 14 AGOSTO DE 2018.



LA ESPIRITUALIDAD UNIVERSITARIA, UNA FUENTE PARA LA PAZ²

Danny Leonel Suesca Niño, Pbro³
padanny02@hotmail.com

Plantear preguntas en el hoy de nuestra historia, como: ¿cuál es la necesidad más profunda que tiene el ser humano?, ¿qué lo puede llevar a una verdadera felicidad, a lo cual posiblemente no le está prestando mayor importancia en su vida?, ¿qué busca el estudiante universitario de hoy, cuáles son sus anhelos, qué lo inspira?, ¿de qué manera la Universidad puede ser actualmente fuente de paz en nuestro país?

Interrogantes como estos, y muchos otros, son pertinentes para partir de que la necesidad de un desarrollo humano, no puede prescindir de la trascendencia y espiritualidad, propias de la capacidad humana, lo cual que implica ir mucho más allá de las prácticas religiosas y que abarca a todas las dimensiones y contextos humanos.

Ante esta realidad, es pertinente prestar mucha importancia a esta necesidad de “cultivar” en el ser humano esta dimensión, y más aún cuando pareciera que el joven de hoy vive para y en la inmediatez de sus acciones y sensaciones; de ahí que sea pertinente, que este se vincule con “algo más”, algo que lo preceda y anteceda, algo que lo impulse a ir mucho más allá y buscar nuevos horizontes, tal como lo afirmara desde la sicología Bugental (citado por Bailey, 2008), “la trascendencia es el objetivo de la realización propia del ser” (p. 3).

Es pertinente y necesario, adentrarnos en la realidad y contextos de las nuevas generaciones, en donde paradójicamente pareciera fortalecerse la fragilidad y debilidad, a la cual los jóvenes del actual “mundo universitario” no son para nada ajenos y que necesitarán cada día más para el afrontamiento de sus conflictos emocionales, sociales, afectivos, comunitarios, familiares, etc. Del mismo modo, es apremiante que toda Universidad, y en especial las de confesión cristiana católica, no pierda

de vista que la dimensión trascendental hace parte de la formación integral de los estudiantes, por lo tanto debe preocuparse continuamente por el cultivo de una espiritualidad sana, madura, auténtica y coherente entre lo que se piensa, se sabe, se hace y se es, que conlleve a que la Universidad se convierta en fuente de una paz duradera, identidad propia de los futuros constructores de nuevas sociedades.

² Artículo de reflexión

³ Magíster en Pedagogía; Lic. Ética y Ciencias Religiosas

Nos apremia el reto de interpretar y reflexionar sobre cómo el estudiante universitario, en su propia vida y en su entorno académico y comunitario, debe descubrir e identificar a necesidad de tener activa su dimensión espiritual; de ahí que, se pretenda en esta ocasión plantear de una manera general, desde diversas perspectivas, la influencia de la espiritualidad en la formación integral del ser humano, tales como la legislación de la educación en Colombia, algunos autores que se plantean esta misma necesidad, partir de la etimología para acercarnos a la definición de espiritualidad, plantear el punto de vista de la antropología filosófica, el identificar que la ciencia brota desde la profunda experiencia espiritual, para finalizar con la visión cristiana, como la religión más relevante en nuestro ambiente latinoamericano y de nuestro país.

Plantear algunos cuestionamientos pueden ayudar a reflexionar hacia dónde va la educación que impartimos actualmente, y por lo tanto, puede ser una gran oportunidad para cuestionarnos como docentes y pedagogos: ¿acaso puede olvidar una madre, que el hecho de serlo, no es simplemente engendrar y dar a luz a su hijo?, ¿acaso no tiene que entregarse por él y proveerle lo mejor para el desarrollo de todas sus dimensiones?, ¿no debe ser consciente de que es débil y que debe ayudarlo a fortalecerse, para que asuma los retos de la vida?, ¿no debe tratarlo como persona en la integridad de su dignidad y hacer que los demás lo reconozcan como tal?, y más aún, ¿acaso la educación no es una madre para todos los seres humanos?, ¿el ideal de la escuela, el

colegio, la universidad, no es que sean un verdadero segundo hogar?, y por último, ¿el ser humano acaso no busca educarse, para formarse, para salir de la ignorancia, mejorar sus condiciones de vida, descubrir la grandeza de su humanidad y de su interioridad, no viene de un hermoso vientre materno que le enseñó a amar?

UN DESPERTAR DE LA ESPIRITUALIDAD

La legislación actual de la educación en Colombia, como es la ley 115 de 1994, intrínsecamente resalta la importancia de despertar y desarrollar la dimensión trascendental de los estudiantes, por medio de los principios morales, éticos y religiosos, con el fin de salvaguardar el desarrollo integral de la persona. Nos dice en su artículo 5º: “la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad, [...] dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. Así mismo, en el artículo 30 menciona como uno de los objetivos de la educación: “Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad”. Ante estas directrices, ninguna institución educativa puede ni debe descuidar la formación y desarrollo de la dimensión espiritual de sus estudiantes.

Por otra parte, son varios los autores e investigaciones que han hecho “eco” al planteamiento de esta misma necesidad, y al mismo tiempo preocupación, el desarrollo de la dimensión espiritual como centralidad en la formación del ser humano en la universidad, como fuente de paz y de armonía existencial, podemos mencionar cronológicamente algunos ejemplos:

- 1 En 1980, ante la aparición de diversas ideologías existencialistas, la Iglesia Católica en su Diccionario Apologético Tomo I, hace referencia a la importancia de entender al ser humano como un todo, por medio de la asimilación de la espiritualidad del alma humana, haciendo alusión a las pruebas de la existencia del alma y a las objeciones planteadas desde

pensamientos existencialistas del ateísmo emergente, esto por medio de argumentaciones dadas desde la Filosofía y la Teología.

- 2 Desde la perspectiva actual de la Teología Bíblica y Espiritual, Miguel Ángel Mesa (2014), en su más reciente libro que se titula “Espiritualidad para tiempos de crisis”, resalta que la espiritualidad es patrimonio común de la humanidad. Expresa:

Los tiempos que estamos viviendo, tan duros y difíciles para la mayor parte de nuestra sociedad y de los empobrecidos de nuestro mundo, nos pueden llevar a desilusionarnos y abandonar los esfuerzos por construir una sociedad más fraterna, justa y solidaria, perdiendo así el motor de la esperanza [...] para eso creo que es imprescindible alimentar la espiritualidad, la interioridad que llevamos dentro cada uno de los seres humanos[...] la espiritualidad nos ayuda a respirar, a dar sentido a la vida y vivir de otra manera. (p. 36).

- 3 Desde la psicología, Maribel Rodríguez Fernández (2011), en su obra Integrando la espiritualidad en la psicología”, resalta la dimensión espiritual, como la dimensión más esencial del ser humano y por lo tanto fundamental para asumir las contrariedades de la vida a nivel social, familiar, emocional y psicológico. Teniendo como referencia el estudio de la mística espiritual de Santa Teresa de Ávila y de San Juan de la Cruz y la experiencia contemporánea Edith Stein.

- 4 El Budismo como una de las religiones que más le ha apostado a la expresión de la espiritualidad como una continua contemplación; uno de los sacerdotes más relevantes que tiene el budismo en la actualidad, Lama Norbu, en una entrevista que concedió al escritor José Alberto Mojica, la cual fue publicada en el periódico El Tiempo (27 de junio de 2013); afirma por su conocimiento de 25 años dedicados a la vida espiritual, que aproximadamente un 90% de la humanidad es muy infeliz, no ha encontrado la felicidad en su diario vivir, ya que cuando no se conoce la esencia verdadera de los seres humanos y no valoran la existencia, caen en la mayor ignorancia de buscar la felicidad pero por

5 caminos que no son, se busca sin tener un camino. Afirma: "El problema es que hoy en día la mayoría de las personas tienen mucho interés en lo material, en la tecnología. Y eso está alejando a la gente de la espiritualidad, y por lo tanto se alejan de la felicidad. Cuando hablo de aprender a caminar en el campo espiritual, significa: en lugar de mirar hacia afuera, mirar hacia adentro".

Desde la perspectiva actual de uno de los líderes religiosos más influyentes en el mundo como es el Papa Francisco, retomamos algunas de sus palabras que dirigió a los estudiantes y docentes de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador (2015), ante la necesidad de que el espíritu humano trascienda hoy más que nunca, ante las realidades sociales y ecológicas de nuestro mundo. Afirma:

tienen que hacer ló, ustedes son semillas de transformación de esta sociedad. [...] ¿En qué medida nuestro estudio, nos ayuda y nos lleva a solidarizarnos con los más débiles? Las comunidades educativas tienen un papel fundamental, un papel esencial en la construcción de la cultura y de la ciudadanía. Cuidado, no basta con realizar análisis, descripciones de la realidad; es necesario generar los ámbitos, espacios de verdadera búsqueda, debates que generen alternativas a las problemáticas existentes, sobre todo hoy. Es necesario ir a lo concreto. [...] El Espíritu Santo es quien nos inspira y acompaña para asumir esta oportunidad y responsabilidad, déjense guiar por Él.

De esta manera, podemos darnos cuenta de la "sed" espiritual, la cual el mundo sufre, pero que peor aún no la quiere aceptar o simplemente quiere ignorar por medio de los afanes y distracciones temporales.

En un primer acercamiento sobre lo que se entiende por espiritualidad, podemos decir que la dimensión espiritual es la capacidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida, y desde ella al mundo, a la historia y a la cultura.

Esta se desarrolla cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros, y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con la Trascendencia (Dios). Todas las acciones educativas que contribuyan a lograr estos dos aspectos, permiten que esta dimensión se despliegue en toda su plenitud.

Se puede identificar esta trascendentalidad, por medio de varias realidades:

- A Dios (Divinidad), como el ser trascendente o lo totalmente Otro, en quien el ser humano deposita sus anhelos y esperanzas.
- B La dimensión social o comunitaria como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás, y en donde observa más claramente el actuar de Dios, dando y suscitando sentido a la obra individual o colectiva.
- C Lo espiritual, es decir, con todas las actividades y operaciones internas que vivencia la persona, y que tienen que ver con las preguntas que esta se formula y las respuestas que le satisfacen y le llevan hacia la verdad.
- D La fe como la actitud de obediencia y fidelidad humana, por la cual la persona se adhiere al Ser trascendente, y responde de una manera coherente a las exigencias de sentido que este le plantea. (U. Católica de Córdoba, 2008, p. 3).

Por otra parte, al abordar la etimología, del término espiritualidad, podemos decir que *Spiritualis* (Latín); es una traducción de la palabra griega *pneumatikos* ("según el Espíritu", "lleno de Espíritu"), lo cual significaría "vivir desde el espíritu". (Grün, 2005, p. 38). Del mismo modo, la palabra espíritu proviene de la palabra latina "spiritus", traducción de la palabra griega "pneuma". Tanto en hebreo (*ruah*), como en latín (*spiritus*), como en griego (*pneuma*), significa "soplo de aire". Este término recibió un significado técnico a través de los estoicos, que lo

entendieron como espíritu o soplo animador por el cual Dios obra sobre las cosas, ordenándolas, vivificándolas y dirigiéndolas. Abbagnano, 1993, p. 16).

Desde la concepción de las principales religiones del Mundo, tales como: el Budismo, Hinduismo, Islamismo, Judaísmo y el Cristianismo; podemos decir que en todas es imprescindible otorgar la existencia al espíritu, como parte esencial de la naturaleza humana. Ha sido llamado "chi" en China; "ki" en el Japón; "prana" en la India; soplo de vida (Ruah) por los hebreos, el cual trascenderá al cristianismo y que se manifestara plenamente en el Verbo encarnado (Logos) (Bianchi, 2008, p. 61). Se emplean así estos términos para expresar el principio creativo que da existencia a todas las cosas, principio que todo lo contiene y lo mantiene, que conecta todo y que siempre existió y ha existido.

Respecto a la perspectiva que presentan algunas ciencias, podemos del mismo modo dar relevancia a algunos de sus aportes. En el caso de la Antropología filosófica, se referencian las raíces de la concepción de espíritu y espiritualidad; partiendo de que Platón muestra el alma como esencia pura, como algo perfecto en el cual radica la dignidad e inmortalidad del hombre, muestra al cuerpo como la cárcel del alma. Aristóteles por su parte, superando este dualismo platónico del alma y cuerpo, muestra que el hombre es unidad sustancial porque su alma es la forma que junto con la materia constituye al cuerpo; sin embargo, va a ubicar el origen de la espiritualidad desde la capacidad intelectual del ser humano, como la capacidad propia que posee el ser humano para trascender ante las realidades que muchas veces le son ajenas a su propia razón. Por lo tanto, deja así en un segundo plano atributos como la libertad, el amor y la comunión personales. (Vélez, 1995, p. 48).

San Agustín mira al hombre como un ser libre, imagen divina que trasciende a Dios. Alma y cuerpo no los ve como una constitución y unidad sustancial, sino que se unen porque uno actúa sobre el otro. Por su parte, Santo Tomás retomando la superación de Aristóteles, ahonda aún más en la importancia del alma espiritual, la cual describe como el

principio interno que conforma el cuerpo, pues resalta que ni el alma ni el cuerpo son sustancias completas sino dos principios consecutivos, que unidos constituyen el ser único y completo. (Morales, 2009, p. 4). De ahí que, podamos concluir que Santo Tomás y Aristóteles rinden mayor importancia al alma espiritual, como principio interno que conforma el cuerpo y que es propio de la capacidad racional e inteligible del ser humano.

Ricoeur, filósofo de tradición protestante, manifiesta que podemos sentir el espíritu "simultáneamente", como uno, único, unificador, y como fuerza de dispersión en las figuras mediante las cuales se manifiesta. El espíritu "es", se vivencia en un ritmo entre lo uno y lo múltiple, es como una "pulsación" que hace prevalecer cada vez lo Uno y lo Múltiple, en cada nivel donde se lo quiera observar (Morales, 2009) A su vez, podemos decir que, en la visión propia de la Antropología filosófica, a la palabra espiritual se le da el significado de "noético" porque procede del "nous", que equivale en latín a "intelecto", es decir, que lee lo interior y que se asocia a la contemplación de lo divino; por lo cual, al espíritu se le otorga la virtud del conocimiento de la verdad y del bien. (Morales, 2009, p. 4).

Haciendo una referencia histórica, Rodríguez (2011) afirma:

Podemos referenciar de manera global, que la espiritualidad se asoció primero con el ejercicio de la religión y sus diversas leyes y prácticas externas, razón por la cual ésta mantuvo el monopolio del término hasta entrada la época renacentista, con la aparición de la filosofía deísta que logró separar la fe de la razón. Desde entonces, el fenómeno religioso ha sufrido una metamorfosis profunda, caracterizada por una espiritualidad más personal, subjetiva y libre, experimentando ésta un "boom" a nivel global a partir del siglo XX. Este hecho fue motivado, quizá, por un acelerado desarrollo social basado en la tecnología, el consumo y la búsqueda del bienestar material que, al ahogar las aspiraciones fundamentales de trascendencia, impulsó en las personas una búsqueda acentuada de significado, propósito y sentido a través de la espiritualidad en sus más diversas manifestaciones. (p. 146).

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

11

VIDA HUMANISTA

De la misma manera, Rodríguez haciendo alusión a la resiliencia, dice que fue un término que surgió desde la psicología, la cual puede ser definida como la cualidad que tiene el ser humano para la adaptación y superación de la adversidad en todos los ámbitos de la existencia humana, y que también fue descubierta y catalogada como tal en el siglo pasado. Pronto se constató que entre los diferentes factores que la condicionaban (como el amor y apoyo familiar y social, la sana autoestima, las capacidades comunicativas y de resolución de problemas, el humor, la inteligencia, el género, entre otros), la espiritualidad constituye uno de los más significativos para adquirirla y desarrollarla. (Rodríguez, 2011) La psicología y la psiquiatría muy vinculadas actualmente en el análisis de este tema, por medio del docente de la Universidad Católica de Argentina Dr. Gilotau (2006), menciona:

El espíritu es concebido como inefable (no se puede explicar con palabras) e inabarcable; es el que hace al hombre capaz de auto-excederse, de buscar "siempre más", llegando a la afirmación de que a través de los estudios y de la experiencia, se debe saber que el espíritu humano es uno y único para cada hombre/mujer y que es principio fundamental de vida. Este es intransferible, irreplicable, hace que la persona sea ella misma, un individuo único e irreplicable. Es el principio de las operaciones del orden del pensamiento y de la voluntad, como de la reflexividad y del amor. (p. 98).

Por su parte, la argentina Raquel Bianchi (2009), psicóloga humanista, afirma que:

La espiritualidad es una cualidad y atributo de la persona como individuo, vivido y experimentado en la singularidad del sujeto o comunitariamente. La necesidad de una religión o de creer en un ser supremo o Dios, están incluidas en la espiritualidad. Puede manifestarse como: un ansia de Dios, como una búsqueda de lo sacro o divino; como necesidades expresivas ligadas al arte, al asombro, al anonadamiento del ser, en diferentes actos creativos, o en la necesidad del "encuentro"

a través de la comunicación con otras personas; o la necesidad del contacto con la Naturaleza y asimismo como un contacto con la propia interioridad (p. 73).

La ciencia, por su puesto, tiene su voz y voto en este tema. Se dice que Einstein, consideraba que, al igual que la religión, la experiencia científica radica en una experiencia luminosa de lo misterioso que sorprende y asombra, pero sin el miedo. Se trata de una experiencia que es a la vez conocimiento y emoción. Solo en este sentido Einstein se puede considerar "profundamente religioso" o, para este caso, "espiritual"; no puede aceptar creencias como un Dios personal o una vida eterna pero, en cambio, le basta y le sobra con el "misterio de la eternidad en la vida", aquí y ahora, y con el "presentimiento de la maravillosa estructura de la realidad", junto al empeño humilde y sincero de "entender una parte de la razón que se manifiesta en la naturaleza". De esta manera, elabora entonces un pequeño credo de la espiritualidad del científico que puede ser muy valioso para las personas con sensibilidad espiritual que tengan dificultad en compatibilizar su interés científico con una creencia religiosa o experiencia espiritual (Torradejot, 2014, p. 752).

Einstein consideraba la "emoción mística" como el "sentimiento religioso auténtico" de "saber que lo impenetrable existe y se manifiesta" como sabiduría y verdad en formas múltiples que deben ser descubiertas, el "germen de todo el arte y la ciencia verdaderos" y como se expresaba anteriormente, es una experiencia completamente libre del miedo (Einstein, citado en Hitchens, 2009, p. 235). Para él, cultivar la razón con todas sus fuerzas no aleja de la experiencia del misterio, al contrario, la sitúa donde debe estar, en el límite, en la frontera que es la mejor manera de honrar la dignidad del misterio evitando su banalización (Torradejot, 2014, p. 184).

Así, la espiritualidad, ha llegado a describirse últimamente en el contexto científico y terapéutico, como la cualidad que impulsa al ser humano a trascender y a darle un propósito a su existencia, buscando los medios necesarios para lograr estos objetivos mediante una vinculación significativa con Dios (según la concepción que se tenga de él) y/o con los demás, dentro o fuera de las instituciones religiosas. Pero, por otro lado, la ciencia también ve la espiritualidad como la expresión de la esencia del ser, esencia que se convierte en la sustancia de la vida y se manifiesta en energía, cualidades y valores como la dignidad, la verdad, el coraje, la justicia, y la paz. (Grieco, 2010, p. 2).

UNA VISIÓN CRISTIANA DE LA ESPIRITUALIDAD UNIVERSITARIA.

En el cristianismo, cuando se habla de espiritualidad, se hace referencia a un eje transversal importantísimo e irrenunciable del ser humano; es referirse a la dimensión más íntima del que es llamado (vocacionado) a la vida, a la fe, a un servicio específico y a la santidad; este es un llamado universal. Se identifica a la espiritualidad como aquella que le da sentido y dirección a la vida personal y comunitaria; y todas las realidades humanas se envuelven en estas dos experiencias. Una espiritualidad que tiene su fundamento no en una idea o ideología, sino en una persona, Cristo. Por lo tanto, apremia en estos momentos de la historia de la educación superior, y más cuando es identificada por medio de los principios cristianos católicos, enfatizar en los fundamentos y medios que son necesarios para cultivar una vida universitaria sana, bajo unas orientaciones sólidas y maduras de espiritualidad, que se conviertan en fuente inagotable de paz.

El joven universitario de la Universidad Católica, no puede perder de vista que la universidad a la que pertenece, está enmarcada por los valores y principios cristianos a los cuales es fiel la Iglesia Católica; de ahí que, sea necesario que oriente la espiritualidad de los estudiantes, según el Espíritu de Cristo que muestra el camino de la libertad espiritual y humana.

JDC
Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

13

VIDA HUMANISTA

La espiritualidad, por lo tanto, debe incluir indispensablemente la vida cotidiana, el trabajo y la trascendencia que se expresa en la oración; por lo tanto, no se reduce a rezos y devociones, dependientes de una institución, de tal modo que la vida se convierta en una continua donación, que el trabajo sea una continua construcción para alabar a Dios y que la oración sea una continua plegaria por la vida. De ahí que, como dice Pedro Casaldáliga (1992), "Una persona, cuanto más cultiva sus valores, su ideal, su mística, sus opciones profundas [...] más espiritualidad tiene". La espiritualidad, se convierte, entonces, en la medida de la humanidad de cada ser humano y, por consiguiente, de cada universitario.

Es necesario resaltar y tener presente que, el Espíritu Santo es el actor principal en la Espiritualidad Cristiana; Él es la fuerza vital en la creación, el impulsor de la misión profética de Jesús, es quien suscita los carismas en la Iglesia y en toda comunidad cristiana, autor de la unidad y motor de la evangelización. El Espíritu Santo es quien nos "enseñará todo y os recordará todo" (Jn 14,26); de tal forma que, "no es posible entender ni realizar nada significativo en el trabajo pastoral sin referencia continua al Espíritu de Jesús... la comunión con el Espíritu lleva a comprender que la vida se abre, se realiza y se culmina plenamente en Él". (Merlos, 2012).

La espiritualidad es una forma de orientar la vida mediante la guía del Espíritu de Jesús, siguiendo sus criterios evangélicos, que conducen al ser humano a la vida de gracia con Dios. Espiritualidad es vivir según las mociones del Espíritu Santo, es tomar un estilo de vida adecuado a los criterios y valores de Jesús, es tener una actitud o disposición permanente para vivir y hacer el bien, inspirado por el Espíritu de Dios, que es fuente de todo bien humano.

La verdadera espiritualidad cristiana debe encauzar al hombre, al conocimiento y a la experiencia de Dios; por lo tanto, debe proveer de medios que acerquen al ser humano a Dios, que lo ubiquen en el camino de su gracia. Se Podría tener excelentes técnicas de planeación,

organización, programación, evaluación, investigación, etc.; grandes ideas en nuestro ambiente familiar, laboral, académico; pero ninguna de ellas podrían, por más precisas y eficaces que fueran, bajo algún argumento, reemplazar la acción eficaz, y asimismo discreta, del Espíritu Santo.

¿Qué aspectos esenciales de la espiritualidad se pueden implementar en la Universidad Católica, para cultivar una paz madura y duradera?

A). LA ACCIÓN DE DIOS EN EL TRABAJO HUMANO. (LA GRACIA)

El Papa Juan Pablo II nos invita a “trabajar con mayor confianza en una educación espiritual que dé prioridad a la oración personal y comunitaria;”, lo cual “significa respetar un principio esencial de la visión cristiana de la vida: la primacía de la gracia, que consiste en trabajar como si todo dependiera de nosotros y orar como si todo dependiera de Dios, para no olvidar que sin Cristo, “no podemos hacer nada. (Jn 15,5)”. (Juan Pablo II, 2001). ¿Qué tanto se deja actuar a Dios en las aulas de clase, en la investigación científica de la universidad católica en especial?

B). EL ANHELO DE LA PERFECCIÓN (LA SANTIDAD)

El seguimiento de Jesús (discipulado), está enmarcado por el llamado a vivir en santidad, a buscar la perfección, es decir no perder de vista el estado natural del ser humano como creación de Dios. Esta santidad se refleja en las acciones, actitudes y modos de ser humano y cristiano porque, “Dios, que es Santo y nos ama, nos llama por medio de Jesús a ser santos.”, por eso, “al participar de esta misión, el discípulo camina hacia la santidad. Vivirla en la misión lo lleva al corazón del mundo. ... pero cuidado, la santidad no es una fuga de la realidad...” (Aparecida, 2007); se convierte, por lo tanto, en asumir las realidades del mundo con los pensamientos y acciones de Dios, que Cristo ha enseñado. ¿Cuál es el concepto de perfección que busca impartir la educación actual en los estudiantes y profesores?

C). CONVICCIÓN EN EL CAMBIO POSITIVO. (LA CONVERSIÓN)

Cristo muestra al mundo que la llegada del Reino de Dios de la cual tanto hablan los Evangelios, exige arrepentimiento y conversión, por lo tanto, renuncia al mal, reorienta el camino de la vida y da frutos dignos de ese cambio (cf. Mt 3,1-12). Jesucristo invita a ser parte de Él, de su estilo de vida, vida que libera y transforma, para lo cual exige actitudes nuevas en la manera de ser, de pensar, de asumir y de trabajar. Es importante “re-comenzar desde Cristo,” (Aparecida, 2007) de ahí que continuamente le recuerde a la humanidad que nos trae la paz (Jn. 20, 21); y que de una manera especial envía a sus discípulos para que sean instrumentos de paz. Solo de esta manera se podrá formar hombres y mujeres nuevos en el corazón de la Universidad. ¿Qué tanto es consciente un profesor y un estudiante de ser instrumentos de paz en la Universidad?, ¿qué signos los acompañan?

D). LA NOVEDAD DE LA ALTERIDAD CRISTIANA. (LA COMUNIÓN)

La comunión en la Iglesia y en la universidad es una vocación, (Hech 2, 42-47), por ello la Universidad Católica debe ubicarse siempre en la perspectiva de la espiritualidad de comunión, que es “una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Divina Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado... llevando mutuamente la carga y alegría de los otros (alteridad) y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos asechan y engendran competitividad y división...” (NMI, 2001). ¿Qué opinión nos merece la frase: “sálvese quien pueda”, que tanto se está inculcando en el ambiente universitario y laboral?

E). UN “MANOS A LA OBRA” (LA EVANGELIZACIÓN PASTORAL)

En el marco de la construcción de una espiritualidad, que busca la madurez del discernimiento personal y comunitario, es importante buscar con rectitud de conciencia un juicio maduro y ponderado sobre la realidad orientado por medio del análisis, la investigación y la reflexión que ilumine el proyecto de vida que cada ser humano busca alcanzar y que Dios le permita realizar. (Merlos, 2012)

Este discernimiento siempre debe tomar en cuenta la voluntad de Dios, saber qué es lo bueno, lo justo, lo correcto, lo que a Él le agrada (Cf. Rm 12, 2) y diciéndole a Jesús: “trabajaremos a tu servicio, contigo y a tu modo”. (Morales, 2009) o como lo diría el Apóstol Pedro: “en tu nombre echaré las redes” (Lc. 5,5).

Por último, es importante resaltar y reafirmar que la espiritualidad no es por lo tanto, privilegio de ningún grupo, élite o institución, sino que es el camino de vida, abierto a todos los miembros del Pueblo de Dios. Ya que todos, como hijos, recibieron de Él su imagen y semejanza (Gn. 1,26), su perfección, por lo tanto tienen todos acceso a Él libre y voluntariamente (LG 11, 35,38).

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Es importante resaltar a la luz de lo que se ha descrito anteriormente, tres características o principios que es importante tener en cuenta al identificar una espiritualidad auténticamente positiva, bien sea humana, religiosa o cristiana.

La esencial vinculación del “espíritu humano” con la vida, al ser el espíritu germen y fuerza de la misma; impone y exige asimismo, a toda experiencia espiritual personal y comunitaria su esencial referencia a todo lo opuesto al don de la vida; por lo tanto, humanizar y mejorar integralmente la vida es el horizonte común a todas las espiritualidades. Siempre hay algo de “experiencia espiritual” en el hecho de vivir, día a día, la vida de manera positiva y solidariamente, tanto si se vive simple y coherentemente como persona de buena voluntad, al margen de cualquier expresión religiosa, o si se vive también religiosamente o cristianamente.

La “experiencia espiritual” o “espiritualidad” que es auténtica, siempre ha de tender a integrar y a unificar el crecimiento interior y exterior de la persona, para enriquecer y perfeccionar la capacidad de comunicación, ya sea con la(s) realidades trascendentes o con las personas o con la naturaleza, en un continuo proceso de buscar la felicidad.

La “espiritualidad” verdadera quiere y debe orientarse siempre a impregnar y afectar positivamente todo el ser, el sentir, el desear y actuar de cada persona; con sus realidades, dinamismo y tendencias positivas, y también con sus realidades y tendencias negativas propias de la condición humana, que es vulnerable a las limitaciones, debilidades, susceptibilidades, egoísmo y caducidad; condición que nos iguala a todos los humanos. (Cabestrero, 2013, pp. 12-13).

Todo establecimiento educativo, como la Universidad –y más aún la Universidad Católica–, debe tener siempre clara y presente su identidad basada en la promoción de valores humanos, religiosos y/o cristianos; orientando así a sus estudiantes hacia una espiritualidad auténtica; con el fin de que los esfuerzos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se vean reflejados en una excelente calidad de vida tanto interior como exterior, tanto personal como comunitaria.

Mientras no se cultive una espiritualidad auténtica en los corazones de los hombres y mujeres, y especialmente con la ayuda de la educación, la cual nos apartará indiscutiblemente del egoísmo e individualismo; será difícil y casi imposible encontrar una paz duradera y permanente, ya que la “espiritualidad auténtica”, permite enriquecer la dimensión trascendental del ser humano, para así conducirlo a edificar, cuidar y embellecer el ambiente social y natural que le rodea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abbagnano, N. (1993). Diccionario de Filosofía. (2ª. ed.). México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINO AMERICANO Y DEL CARIBE, Documento de Aparecida. Ed. CELAM. Bogotá-Colombia. 2007.

Bailey, M. (2008). Humanismo y espiritualidad hoy en día. Recuperado de www.espiritualidadhoy.com.ar

Bianchi, R.I. (2009). Espiritualidad y psicología humanística. Las escuelas psicológicas humanísticas. Recuperado de https://animasalud.files.wordpress.com/2009/02/psicologia_humanista_espiritualidad.pdf

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

15

VIDA HUMANISTA

Cabestrero, T. (2013). Qué es y qué no es la espiritualidad. Recuperado de www.cafaalfonso.com.ar/descargas/que_es_espiritualidad.pdf

CONCILIO VATICANO II. (1997). Documentos Completos. (8ª. ed.). Ciudad del Vaticano: Ed. San Pablo.

Gilotaux, M.F. (2006). Antropología Filosófica. Clases magistrales. Buenos Aires: Centro Espiritual Santa María.

GOBIERNO DE COLOMBIA. Ministerio de Educación, LEY 115, 1994. Santa fe de Bogotá-Colombia.

Grieco, P. (2010). Concepto de espiritualidad. Ensayos: Grieco Pietro. Recuperado de www.pietrogrieco.net/Concepto_de%20Espiritualidad.pdf

Mesa Bouzas, M.A. (2014). Espiritualidad para tiempos de crisis. (1ª ed.). Bilbao-España: Desclée De Brower.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Congreso de la Republica de Colombia, Ley 115, Bogotá-Colombia. 8 de Febrero de 1994.

Mojica, J.A. (2013, 27 de Junio de). Entrevista a Lama Norbu. El Tiempo. Santa fe de Bogotá, Colombia.

Rodríguez F., M.I. (2011). Integrando la espiritualidad en la sicología. Madrid-España: Ediciones Monte Carmelo.

Rodríguez, M., Fernández, M.L., Pérez, M., & Noriega, R. (2011). Espiritualidad variable asociada a la resiliencia. Trabajo de Grado Psicología. Universidad El Bosque, Bogotá.

Torradeñot, F. (2014). Francisc. Horizonte, Brasil-Belo Horizonte, 12(35), 716-745.

Universidad Católica de Córdoba. (2008). Vicerrectorado de Medio Universitario, "Jornadas para Docentes", Córdoba, Argentina, 8 p.
Vélez C., J. (1995). El hombre un enigma. Bogotá, Colombia: Ed. Publicomunicaciones.



RETO PARA EL DOCENTE UNIVERSITARIO: FORMACIÓN EN VALORES

Ángela Elvinia Muñoz Muñoz⁴
amunoz@jdc.edu.co

Jorge Enrique Galvis Sepúlveda, Pbro⁵
jegalvis@jdc.edu.co

La formación en valores de los jóvenes universitarios es motivo de preocupación a nivel internacional, por tanto instituciones como la UNESCO ha creado la cátedra UNESCO de educación en Valores, de la misma forma la Organización de Estados Iberoamericanos en conjunto con la Universidad de Barcelona incluyen estudios de postgrado en esta área.

Como universidad católica, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos tiene una doble obligación: desde el punto de vista de la formación universitaria y desde el punto de vista de las enseñanzas del catolicismo; por consiguiente, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos debe estar prioritariamente comprometida con la enseñanza de los valores humanísticos y católicos.

COMPONENTE TEÓRICO

La moral y los valores han sido objeto de estudio multidisciplinar y han provocado discusiones y controversias durante gran parte de la historia, por lo menos desde los Griegos. Las posturas teóricas que se intenta dilucidar de forma sucinta, se fundamentan en la filosofía, la teología, la psicología y la educación en valores, toda vez que somos una institución cristiana preocupada por la búsqueda de la verdad.

⁴Docente Departamento de Humanidades, Fundación Universitaria Juan de Castellanos; Magíster en Lingüística.
⁵Docente Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Sería ambicioso pretender considerar con detalle el desarrollo conceptual de la categoría valor; un concepto que trasciende los discursos filosóficos, éticos y religiosos, emergiendo progresivamente como una categoría fundamental al interior de toda sana antropología. En no pocos lugares se identifica valor con virtud o con sentimiento. Por ello, es importante definirlo y, por lo menos, enunciar alguna tipología del mismo. Fernández (2004) sostiene que para entender adecuadamente el valor, es necesario considerar ciertas tendencias axiológicas; siguiendo la línea de pensamiento de J. de Finance, propone las siguientes:

- *tendencia idealista*, claramente subjetivista en cuanto reduce el valor a pura categoría mental
- *tendencia realista o fenomenológica*, fundamentalmente emotiva, pues considera constatable en los valores un «ser-en-sí» independiente del sujeto.
- *tendencia psicologista*, que considera el valor como fundado en las inclinaciones, sintonías y afectos del sujeto.
- *tendencia sociológica*, que concibe los valores como meros hechos sociales, siempre relativos, que se reducen a «valoraciones».
- *tendencia existencialista y liberal*, los valores son creados por la libertad sin referencia a un contenido objetivo concreto.
- *tendencia metafísica y espiritualista*, los valores son siempre participados, referencia fundamental al Absoluto.
- *tendencia neo-positivista*, entiende el valor como expresión de emociones subjetivas;
- *y la tendencia postmoderna*, que reduce los valores a intuiciones subjetivas e intransferibles, determinadas por la apreciación personal de las situaciones en virtud de su apelación placentera al individuo.

Analizando la anterior miscelánea de tendencias axiológicas, se percibe un substrato que incluye elementos subjetivos y objetivos al interno del valor, manifestados de manera diversa, separada o unificadamente. Una definición de valor que intenta hacer una síntesis entre ambas dimensiones es la que lo considera como "aquella cualidad intrínseca al objeto que suscita mi admiración, estima, respeto, afecto, búsqueda y complacencia» Compagnoni y Piana (1992, p.1828).

La estructura axiológica es, al igual que aquella gnoseológica, inherente a la estructura humana. Conocer y valorar constituyen dos momentos inseparables del actuar humano en cuanto humano. Los intentos de tipificación de los valores arrojan resultados diversos. Desde sistematizaciones demasiado generales e inclusivas hasta aquellas más estructuradas y reductivas. Parece oportuno, a fin de evitar extremismos innecesarios, distinguir:

Valor humano: "aquello que favorece a la auténtica realización de la existencia humana en cuanto humana" Bastianel (2010, p. 165).

Valor moral: indica la correcta relación de la persona con el bien que ha reconocido como el óptimo de realizarse en una situación determinada; por tanto, «refiere la unidad personal de conciencia, libertad y responsabilidad... e... indica la cualidad moral de la persona en su relacionarse a los bienes o males objetivos» Bastianel (2010, p. 166).

Valor social: «dice relación de la persona a las otras personas que se comunican en la intersubjetividad colectiva» Compagnoni, y Piana (1992, p.1831)

Valor religioso: «dice relación del hombre no a sí mismo, sino a lo completamente otro, a lo divino, a lo trascendente, a lo luminoso, en una palabra, a lo sagrado, concebido de diversas maneras. Compagnoni y Piana (1992, p.1832).

Existe una clara interconexión entre esta diversidad de valores, pues refieren dimensiones fundamentales del ser humano que no se pueden entender separadamente. Los valores morales, en cuanto implican a la persona total -conciencia, libertad y responsabilidad- influyen notablemente en la practicidad de cualquier valor o acción humana. De una forma radical lo expresa López :

"precisamente por este carácter integral y totalizador, el valor ético se halla siempre y en todas partes presente, como una urgencia que nunca abandona, como una llamada constante que invita a seguir su voz, como un testigo que recuerda los olvidos y estimula la decisión. Será lícito renunciar a otro tipo de valores porque no encajan en la estructura psicológica de una persona concreta, pero nadie puede excluir las exigencias de un valor ético, porque lo que ahora está en juego es su propia dignidad" (2003, p. 114)

DESDE LA PSICOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

El hombre no puede sobrevivir por medios aleatorios, sino que debe descubrir y practicar aquellos principios que su supervivencia requiere, de manera que los intereses (valores) no pueden ser determinados por deseos ciegos o caprichosos, sino que deben ser descubiertos y realizados racionalmente.

El comportamiento del ser humano surge de las sensaciones que son múltiples y diversas; pero el ser humano relaciona e integra esas sensaciones y de allí surge un significado respecto a las experiencias que está teniendo. Ese significado de la experiencia lleva al ser humano a la reflexión y por consiguiente, al pensamiento y a generar juicios. Entonces surge la conciencia, por eso esta es valorativa porque tiene que tomar decisiones que guían y orientan el comportamiento humano.

De ahí se colige que el valor producto de la reflexión, el pensamiento y la conciencia que se concreta en el juicio es de carácter universal; por eso los valores van dirigidos a la preservación de la especie, de la comunidad, de los grupos; el valor no es individual sino que tiene una función universal. Por consiguiente, la organización de valores, también llamados escala de valores conforman la ética, por lo tanto, la ética es valorativa y está dirigida a guiar y orientar el comportamiento humano. Por eso tenemos valores como el respeto por los demás, el respeto a la dignidad humana, la honradez, la lealtad, la honestidad, la gratitud, la solidaridad y similares que constituyen una red racional, conceptual y valorativa, lo cual en conjunto constituye la conciencia y se concreta en juicios valorativos de lo bueno y lo malo.

Lo bueno está dirigido a la conservación y al bienestar de los grupos, de las comunidades y en general de la especie humana y lo malo va en contra de la conservación de ella. Ahora bien, las comunidades, las sociedades, los grupos y en general la especie humana ha concretado esos valores en normas que son de diverso nivel: normas familiares, de grupos y de sociedades que se convierten en legalidad y ahí se desprenden dos consecuencias: que las normas deben estar en consonancia con los valores y que es bueno el comportamiento que se ajusta a las normas y es malo el comportamiento que no se ajusta a las normas. El que se ajusta a las normas debe ser premiado de diversas maneras y el segundo, es decir el malo, debe ser corregido.

Se desprende entonces, de lo dicho anteriormente que la ética es valorativa, mientras que la moral es normativa y que la segunda no puede contradecir la ética sino que la debe concretar y especificar.

Según lo afirmado anteriormente, para educar en valores y que se reflejen en un comportamiento ético y moral no se puede limitar a mencionar los valores ni las normas, sino que se debe comenzar por educar la percepción, la manera de ver y experimentar; se debe educar en el significado que se desprende de lo anterior para que ese significado lleve a la reflexión y al juicio que guían el comportamiento humano.

MODELOS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Es pertinente conocer algunos modelos para la educación en valores tomados de Garza y Patiño (2007):

- Modelo de clarificación
- Modelo de formación de carácter
- Modelo de desarrollo del razonamiento moral
- Modelo de aprendizaje para la acción

La clarificación de valores: Este modelo fue propuesto por Raths, Harmin y Simon (1978), quienes prefirieron un enfoque orientado hacia la reflexión de los valores más que a la transmisión de los mismos. Consta de tres procesos esenciales, a saber: el autoconocimiento, la clarificación y la construcción del yo. El objetivo central del modelo consiste en que el joven logre descubrirse asimismo a través de la identificación y clarificación de sus principales interés y preferencias. Se espera que a través de este conocimiento, los estudiantes desarrollen la capacidad para llevar a la práctica aquellas opiniones, principios o actitudes con las cuales se identifica, y formar así una personalidad integrada y coherente con lo que piensa y su manera de actuar.

Desde el punto de vista teórico metodológico, este modelo tiene en cuenta siete criterios, que el docente deberá tener presente al diseñar y aplicar esta estrategia en la enseñanza de la educación en valores.

Los criterios se reúnen en tres fases que son:

Tabla 1. Fases metodológicas de la clarificación de valores.

Fase 1. Selección	Fase 2. Aprecio y estima	Fase 3. Actuación
1.El valor debe ser libremente elegido. 2.Seleccionado entre distintas alternativas posibles. 3.Después de haber considerado las consecuencias de cada alternativa.	4.La persona se siente satisfecha y contenta con su elección y, 5.Es capaz de afirmar y defender pública y abiertamente los valores que ha elegido para sí.	6.La persona muestra congruencia en su actuación, es decir, actúa de acuerdo con su propia elección libremente elegida y públicamente defendida.Y 7.Finalmente, interiorizar y llevar el valor a la práctica, de forma constante y generalizada, aplicándolo en todas las situaciones semejantes.

Tomada y adaptada por los autores de Garza y Patiño (2007, p. 45)

Este modelo de clarificación de valores propone a los maestros una gran variedad de estrategias, de las cuales, las más relevante son las respuestas clarificativas y la hoja de valores. La respuesta clarificativa pretende que el alumno: "conteste en una forma que lo hace meditar sobre lo que ha elegido, lo que aprecia y lo que está haciendo. Lo estimula a aclarar su modo de pensar y su conducta y, de este modo, a clarificar sus valores" (Raths, Harmin & Simon, (1978, p. 55).

La hoja de valores es un listado de preguntas escritas, sobre situaciones o tópicos de interés que se formulan a los estudiantes, para su reflexión. Inicialmente, se resuelven de forma individual, luego se socializan y contrastan los puntos de vista con los demás miembros del grupo. Esta técnica pretende que los individuos reconozcan sus valores y los sepan defender públicamente, fomentar el diálogo y el autocontrol y que sepan proponer alternativas a un problema.

La formación del carácter: Este enfoque actualiza la tradición Aristotélica y sostiene que la educación en valores no cumplirá sus objetivos si no permite la configuración del carácter, entendida como la adquisición de hábitos, virtudes o maneras de proceder que manifiestan que los valores se han hecho propios. Para lograr esta formación de carácter, Lickona (1991) define el "carácter moral" por medio de la integración de

tres componentes: el conocimiento moral, la voluntad moral y la acción moral. Los valores del respeto y la responsabilidad son centrales para la formación de este carácter, y se proponen estrategias para desarrollar en el aula y en la comunidad educativa.

Dichas estrategias se dan a conocer en la siguiente figura:

Figura 1. Componentes del carácter moral

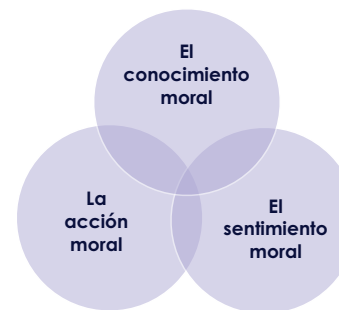


Tabla 2. Componentes de la persona íntegra o el carácter moral

El conocimiento moral	La acción moral	El sentimiento moral
<ul style="list-style-type: none"> •Conciencia moral. •Conocimiento de los valores morales. •Tomar diferentes perspectivas. •Razonamiento moral. •Toma de decisiones. •Autoconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> •Competencia. •Voluntad. •Hábito. 	<ul style="list-style-type: none"> •Conciencia. •Autoestima. •Empatía. •Amor al bien.

Fuente: Lickona citado por Garza y Patiño (2007, p.47)

El desarrollo del razonamiento moral: Este enfoque se deriva de las teorías psicológicas sobre el desarrollo moral y se basa en las investigaciones de Kohlberg, quien siguiendo la trayectoria de Piaget, propone una teoría sobre el desarrollo del razonamiento moral.

Kohlberg considera que hay tres niveles para el juicio moral, los que a su vez se dividen en dos etapas o estadios cada uno. Asimismo, propone la discusión de dilemas morales como método para activar el paso de un nivel inferior a otro superior. Cortina (1998) hace una aclaración, pertinente de comentar:

Cabe aclarar que si bien la formación de la conciencia moral es fruto de un desarrollo, que recorre en todas las personas los niveles, esto no significa que todos alcancen los últimos estadios, sino que siguen el mismo recorrido, lleguen a donde lleguen" (p. 59).

La siguiente tabla representa los niveles o estadios del desarrollo del razonamiento moral de Kohlberg.

Tabla 3. Niveles o estadios del desarrollo del razonamiento moral

<p>Nivel Preconvencional</p>	<p>Etapa 1. Orientación de obediencia por castigo. Las consecuencias físicas determinan la bondad o maldad de la acción. La evitación del castigo y la deferencia incuestionable ante el poder son valiosas por su propio derecho.</p>
<p>Las categorías de bueno o malo, correcto o equivocado son interpretadas en términos de las consecuencias hedonísticas o físicas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en términos del poder físico de quienes enuncian las reglas.</p>	<p>Etapa 2. Orientación relativista instrumental. La acción correcta es aquella que satisface las propias necesidades. Las relaciones humanas son vistas en términos mercantilistas. La reciprocidad es un asunto de me das y te doy, no de lealtad, gratitud o justicia.</p>
<p>Nivel convencional o heteronomía</p> <p>Mantener las expectativas de la familia, del grupo o nación, se percibe como algo valioso por su propio derecho, sin considerar las consecuencias obvias o inmediatas. La actitud es de conformidad al orden social debido a un proceso de identificación con las personas o grupos involucrados en dicho orden.</p> <p>El individuo considera justo aquello que es así aceptado por las reglas de su comunidad. El interés egoísta del primer nivel se expande abarcando los intereses particulares del grupo de referencia.</p>	<p>Etapa 3. Orientación de concordancia interpersonal o de niño bueno. El buen comportamiento es aquel que complace o es aprobado por otros, particularmente por el grupo de referencia. Hay muchas conformidades a imágenes estereotipadas de lo que, para la mayoría en un comportamiento natural. La intención se convierte en algo importante por primera vez, y así el comportamiento es juzgado por la intención (tiene una buena intención).</p> <p>Etapa 4. La orientación de ley y orden. Hay una orientación hacia la autoridad, las reglas fijas y el mantenimiento del orden social. El comportamiento correcto consiste en cumplir con el propio deber, mostrar respeto por la autoridad, y mantener un orden social, que se justifica en sí mismo.</p>

Nivel Posconvencional o autónomo

En este nivel hay un claro esfuerzo por definir los principios y valores morales que tienen validez y aplicación más allá de la autoridad o del grupo o personas que sostienen estos principios, y más allá de la propia identificación del individuo con estos grupos.

Se juzga lo justo o lo injusto poniéndose en el lugar de cualquier otro, es decir, asumiendo una imparcialidad y objetividad más allá de gustos, intereses o preferencias personales. Esto es el punto de vista moral.

Etapa 5. La orientación legislativa o de control social. Generalmente tienen tonalidades utilitaristas. La acción correcta tiende a ser definida en términos de los derechos generales del individuo. Lo correcto es un asunto de valores y opiniones personales con énfasis en el punto de vista legal, pero con la posibilidad de cambiar la ley en términos de consideraciones racionales de utilidad social.

Etapa 6. La orientación de principios éticos universales. Lo correcto es definido por la decisión de la conciencia de acuerdo con los principios éticos elegidos que apelan a la comprensión lógica, consistencia y universalidad. Estos principios se expresan en abstracciones como la regla de oro. Esta etapa supone principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de derechos humanos, así como de respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales.

Fuente: Garza y Patiño (2007, p. 50)

La siguiente figura representa el enfoque integrador de la educación en valores:

Figura 2. Componentes del enfoque integrador.

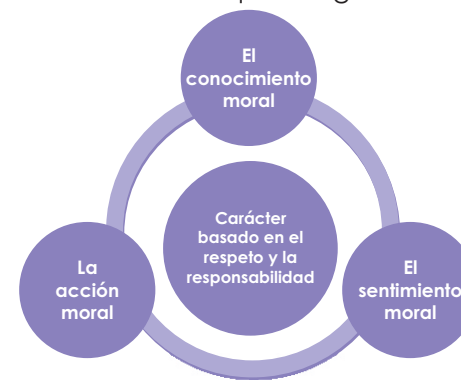


Tabla 4. Enfoque integrador de la educación en valores

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES		
Creación de una cultura moral positiva en la escuela	Preocupación por los valores más allá del aula	Escuela, padres y comunidad como socios
ESTRATEGIAS EN EL AULA		
Carácter basado en el respeto y la responsabilidad		
Conocimiento moral	Sentimiento moral	Acción moral
Actuar como protector, modelo y mentor.	Crear una comunidad moral.	Enseñar valores a lo largo de los estudios universitarios.
Enseñar a solucionar el conflicto.	Practicar la disciplina moral.	Utilizar el aprendizaje cooperativo.
Promover la reflexión moral	Crear un ambiente democrático.	Desarrollar la conciencia del oficio.

Fuente: Lickona citado por Garza y Patiño (2007, p.48)

Aprendizaje para la acción: Esta orientación consiste en promover actividades de aprendizaje vivencial en la comunidad, es decir, en presentar oportunidades específicas para actuar los valores. El objetivo central de este modelo radica en la consideración de que, solo a partir de situaciones concretas el individuo puede llegar a comprometerse con los valores. Es necesario que el individuo pase por las siguientes fases necesarias para que efectivamente se dé un aprendizaje en valores.

- Darse cuenta o tomar conciencia del asunto, problema o situación.
- Comprender el estado de la cuestión y ser capaz de tomar una postura al respecto.
- Decidir en relación con el curso de actuación.

- Planificar y/o diseñar estrategias y actividades para la intervención.
- Reflexionar sobre las acciones emprendidas y hacer una evaluación al respecto.

TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE EN VALORES

A continuación se mencionan algunas actividades o técnicas de tipo pedagógico que contribuyen en la formación de valores:

1. Técnica de lista de valores. Esta consiste en que los alumnos, de forma libre, enumeren una serie de valores que resulten relevantes para ellos. Posteriormente, los ordenará en una escala de jerarquía Álvarez (2010); una vez elaborado el listado de forma individual, se socializa con el resto del grupo. Esta actividad tiene la finalidad de reconocer conductas y comportamientos individuales y de los propios valores, facilitar la toma de decisiones, establecer metas a corto y largo plazo y potenciar la capacidad de escucha y de comunicación efectiva. Álvarez (2010, p.4)
2. Técnica de toma de decisiones según valores. En esta técnica, el estudiante ante una situación conflictiva elige las posibilidades de solución y las consecuencias de elegir cada alternativa. Dicha actividad pretende que el alumno sepa tomar sus propias decisiones, ser consecuente con la idea tomada y que priorice o jerarquice sus valores.
3. Clarificación de valores. Esta estrategia intenta ayudar al alumno a clarificar sus propios valores y actuar de acuerdo con estos, una vez que hayan sido libremente incorporados.
4. Técnica de frases incompletas. Esta actividad propone reflexiones sobre valores; consiste en completar una serie de frases que tienen como objetivos desarrollar el pensamiento propio, facilitar la comprensión, fomentar y potenciar la capacidad reflexiva, lo mismo que la crítica constructiva y ayudar a reconocer prejuicios sobre los demás para, así, poder evitarlos o reducirlos. Álvarez (2010, p.4)

5. Técnicas de diálogos clarificadores. En esta técnica se entabla una conversación aprovechando cualquier situación accidental entre alumnos y estudiantes, con la finalidad de explorar sus creencias y reflexionar sobre ellas, para clarificar sus valores y poder lograr la solución del incidente. Esta actividad está dirigida al desarrollo del pensamiento creativo, saber tomar decisiones para solucionar un problema de la forma más favorable posible, saber reconocer la escala de valores y su clarificación. Álvarez (2010)
6. Técnica de búsqueda de alternativas. Mediante esta técnica se intenta que el estudiante sea capaz de encontrar el máximo de alternativas posibles ante un problema planteado por el profesor. Las tres alternativas de solución se eligen por grupos, las cuales se sustentan y argumentan ante el grupo.
7. Técnicas de role-model. Esta técnica se basa en la teoría psicológica del aprendizaje social, la cual nos enseña que los aprendizajes de los comportamientos se dan a través de la observación, la imitación Álvarez (1020) y los refuerzos de las conductas. En esta actividad se presenta un texto que describe un personaje, su situación problemática, y las posibles alternativas de solución. Cada estudiante escoge una solución y ante un debate con sus compañeros, argumenta el porqué escogió la alternativa.
8. Juego de roles. Es una técnica que pretende vivenciar una situación simbólica a través del intelecto y de los sentimientos, permite reflexionar un conflicto de valores de la vida real, mirándose a sí mismo.
9. Dilemas morales. Son situaciones complejas de la vida real, que implican conflictos de valores. El estudiante debe proponer y argumentar la solución del conflicto de valores. Esta actividad ofrece la oportunidad de desarrollar el juicio moral.
10. Pro-socialización. Son actividades que sensibilizan a los estudiantes por los problemas sociales reales de la comunidad. Enseñan el respeto por los valores sociales y, por consiguiente, mejoran la convivencia social.
11. Rol de modelos de antivalores. Esta técnica busca identificar las características de los antivalores que se dan en los individuos y en la sociedad. Una vez identificados los antivalores, se hacen las debidas reflexiones y toma de posiciones. Esta actividad mejora el juicio de valores e influyen directamente en el cambio de comportamientos en beneficio de la convivencia social.
12. Elaboración del reglamento de convivencia. Construcción colectiva de los parámetros de convivencia social. Dirigido a mejorar directamente el tejido de los valores y, por consiguiente, la ética y la moral.
- Abordar el tema sobre valores, en el aula de clase, por parte del docente implica:
- Conocer a los estudiantes; saber quién es amigo de quién, conocer las posibles divergencias e identificar si hay estudiantes que son rechazados.
 - Mantener siempre en el aula de clase un ambiente donde se respete la opinión de los demás, respetar los turnos de participación, favorecer la toma de decisiones y las estrategias para enfrentar problemas reales de la vida cotidiana.
 - Los temas de discusión sobre valores puede surgir del contexto del grupo o social; de una situación concreta del grupo, del ambiente universitario o de alguna noticia de interés nacional e internacional.
 - Es necesario que la puesta en común del tema o problema sobre valores se dé en un ambiente de empatía, confianza y de respeto consigo mismo y con los demás. La alternativa que cada alumno escoja deberá ser argumentada, con plena consciencia de que la toma de decisiones trae consecuencias que se deben asumir.
 - El docente cumplirá una función de guiador o moderador de la situación problemática, mas no podrá imponer sus puntos de vista o valores, lo que se pretende es modelar, pero no imponer, ni mucho menos generar sufrimiento o confusión; al contrario, propiciar alternativas satisfactorias, creadoras y razonables.

ELEMENTOS BÁSICOS DE PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

En el quehacer pedagógico, el docente universitario, que tiene vocación y se compromete en la formación en valores, debe conocer algunos elementos básicos de la psicología del aprendizaje humano y del modelo Cognitivo-Conductual-constructivista, que sostiene: "nuestro modo de interpretar y construir el significado de las situaciones que vivimos, nuestro modo de narrar y enfocar nuestras experiencias es el principal responsable de nuestras emociones e influye decisivamente en nuestras decisiones, comportamientos, actitudes y anticipación e experiencias posteriores y estos, a su vez, afectan a nuestros pensamientos y creencias" Gómez, Plans, Sánchez & Sánchez, (2002, p. 11). En otras palabras, las formas de pensamiento intelectual (razonamiento cognitivo) repercuten en las emociones y, por tanto, en los comportamientos, y estos a su vez influyen en la forma de interpretar, construir y dar significado a nuestra realidad. Si no hay claridad ni coherencia entre lo que pensamos, sentimos, actuamos y sus consecuencias, se originarán disfunciones en el comportamiento.

Por lo anterior, es indispensable que el docente tenga claridad sobre algunos aspectos de la formación de los pensamientos, sentimientos y conductas de los seres humanos como:

- Las expresiones verbales negativas o adversas de los estudiantes denotan su realidad o circunstancia de vida, lo mismo que sus pensamientos, emociones y creencias, que pueden ser debido a varios factores como:
 - Debido a una reacción natural ante un acontecimiento vital estresante, por ejemplo, una amenaza o una pérdida.
 - Como consecuencia de un pensamiento distorsionado o una creencia no razonable (todo o nada, generalización excesiva, descalificación de lo positivo, anticipación negativa).
 - Como un reflejo natural de una etapa de cambio de vida en la que las nuevas coordenadas o líneas de actuación aún no están claras.

- La mayor parte de las conductas son aprendidas, así como los pensamientos y sentimientos estos se pueden modificar o desaprender, si se consideran oportunas. El ser humano no nace hecho, se va haciendo." Gómez, Plans, Sánchez & Sánchez, (2002).
- A través de la continua interacción con el entorno y con las personas que nos relacionamos, vamos estableciendo nuestras ideas y creencias acerca de nosotros mismos, de los demás y del mundo, que son los pilares sobre los que organizamos nuestra vida". Gómez, Plans, Sánchez & Sánchez, (2002).
- Los sentimientos, las formas de pensar y los comportamientos se van configurando con las metas que nos proponemos a corto y largo plazo, las expectativas, los buenos o malos resultados, las vivencias o experiencias, la cultura, nuestros compañeros o amigos, la familia y los factores motivacionales.
- Estamos en continua evolución. Cuando nuestro aprendizaje nos permite ir buscando soluciones a los cambios que van sucediendo en nuestro entorno o en nosotros, nuestros comportamientos serán adecuados o adaptativos cuando estos se basan en valoraciones realistas y flexibles de nuestras circunstancias.
- Aprendemos de maneras distintas, que con frecuencia, se combinan o superponen:
 - Se aprende mediante la construcción activa de ideas, esquemas, significados, representaciones internas, emociones, valores, anticipaciones de experiencias y acciones sobre nosotros mismos, los demás y el mundo, que se van desarrollando desde la infancia a través de las relaciones interpersonales.
 - Se aprende por asociación entre situaciones y respuestas.
 - Se aprende por imitación de alguien que observamos.

- Se aprende por las consecuencias que tienen los comportamientos, es decir, lo que sucede después de emitir una respuesta puede facilitar que esta se vuelva a producir o que, por el contrario, disminuya o se extinga. Lo que favorece que las conductas tiendan a repetirse, se llama refuerzo o gratificación; y lo que hace que las conductas tiendan a disminuirse, se denomina castigo.

Nuestras conductas pueden ser reforzadas o castigadas por otras personas, pero también nosotros podemos aplicarnos los refuerzos y castigos." Gómez, Plans, Sánchez & Sánchez, (2002).

- "Las consecuencias de nuestro comportamiento las vivimos no solo a corto plazo sino también a medio y a largo plazo". Gómez, Plans, Sánchez & Sánchez, (2002, p. 19).

Los individuos reciben lo que les agrada y evitan lo que les desagrade de las consecuencias a corto y medio plazo, es decir, son manejables, hay alivio momentáneo; mientras que las consecuencias a largo plazo generan problemas como los comportamientos desadaptativos, la falta de afrontar la situación y aumentar la ansiedad (manifestada en enfado, irritabilidad, depresión, cambio de ánimo).

Si la consecuencia es satisfactoria, entonces será un refuerzo positivo para mantener la conducta; en cambio, si la consecuencia es desagradable o insatisfactoria, el refuerzo es negativo, por tanto la conducta se evitará.

La formación en valores fue, es y será motivo del quehacer del maestro, por cuanto se pretende contribuir en la formación de seres felices con buena autoestima y autoconcepto; básico para vivir en comunidad y mantener buenas relaciones interpersonales en todos los ambientes económicos, políticos, académicos, sociales y culturales de la sociedad.

Los docentes universitarios, inmersos en una sociedad democrática, debemos respetar las opiniones, creencias, y permitir que en las aulas de clase se propicie el diálogo y la reflexión con respeto, para que los estudiantes inicien un proceso de autoevaluación e identifiquen el porqué los actos traen consecuencias positivas o negativas, favorables o

desfavorables, que fundamentan la vida de cada ser humano.

Valernos de variadas técnicas, actividades o estrategias existentes en la literatura sobre la enseñanza de valores y además innovar e invitar a los estudiantes para que aporten su creatividad en la organización y dinamización de las mismas.

Observar, identificar y reportar casos de estudiantes que manifiesten disfunción de los comportamientos adaptativos, para remitirlos al profesional especializado.

Emplear las nuevas tecnologías de las redes sociales para la formación en valores y contrarrestar la promulgación masiva de los antivalores.

Tener presente que el docente es un modelo de comportamiento para sus estudiantes y, por esta razón, es imperioso mantener un comportamiento contextualizado con el espacio educativo en el que nos desenvolvemos.

Tenemos la urgente obligación de capacitarnos en tópicos de psicología del aprendizaje para poder comprender los pensamientos, sentimientos y actuaciones de nuestros estudiantes.

REFERENCIAS

Álvarez, J.M. (2010). *Estrategias utilizadas en el aprendizaje en valores*. Recuperada en http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_27/JUANA MARIA ALVAREZ JIMENEZ 01.pdf

Bastianel, S. (2010). *Teologia morale fundamentatela. Moralità personale, ethos, ética cristiana*. Napoli.

Compagnoni, F. y Piana, G. (1992). *Nuevo Diccionario de Teología Moral*. Madrid: San Paolo.

Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Bogotá: El Búho.

Fernández, S. (2003). *Diccionario de Teología Moral*. Burgos: Monte Carmelo.

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

25

VIDA HUMANISTA

Garza, T, J.G., y Patiño, G, S. M. (2007). *Educación en Valores*. México: Trillas.

Gómez, et al. (2002). *Cuadernos de terapia cognitivo- conductual*. Madrid: EOS.

Lickona, T. (1991). *Educating for Character*. EUA: Bantam Books.

López, E. (2003). *Hacia una nueva visión de la ética cristiana, sal terrae*. Santander.

Porta, L. (2003). *Educación y Valores al culminar la escolaridad obligatoria*. Mar del Plata: Talleres gráficos de la Universidad del Mar del Plata.



CONSTRUCCIÓN DE UN LENGUAJE DE PAZ EN LA EDUCACIÓN

Eliana Constanza Ruiz Quintero⁶
econstanzaruiz@jdc.edu.co

*"Con sólo el amor podemos construir la paz" [...]
"La paz es un bien que se ha de custodiar y fomentar
mediante iniciativas y obras buenas".
Juan Pablo II*

Las transformaciones sociales han originado, a lo largo de la historia, guerras y conflictos que duran cortos y largos períodos de tiempo, pero que tarde o temprano llegan a soluciones a través de un diálogo que origina acuerdos y nuevas perspectivas, esa es la dinámica en la que está inmersa hoy Colombia, el país del que se hace parte y que por no entender la dinámica de las diferencias y conflictos se sigue inmerso en una guerra y división donde el lenguaje es uno de los mayores problemas que mantiene una desesperanza y desintegración en los diferentes sectores de la sociedad.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 22, reza "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento" (Const., 1991); y por ello, se debe generar los espacios para que se logre construir ese derecho y ese deber, y uno de ellos es crear y construir un lenguaje positivo y esperanzador, que hoy la dinámica discursiva y mediática no lo está permitiendo. Por ello, es urgente crear un escenario de disposición a una comunicación dialógica en diferentes espacios, familiar, escolar, barrial, social, laboral, donde se pueda construir y entender el verdadero significado de la paz.

Cuando se habla de paz como derecho y como deber, se compromete a tareas concretas que responden a las posibilidades del contexto y del actuar humano. La familia, en primera instancia, pero en especial el grupo de amigos permiten experimentar, vivenciar acciones de paz, de respeto, de tolerancia, de perdón, de reconciliación (Velásquez, 2013).

⁶ Magíster en Educación y TICs, Comunicadora Social y periodista; Docente Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

Hoy, Colombia está inmersa en una crisis social, pareciera que los diferentes sectores no tienen una planificación acertada de sus proyectos sociales, políticos y culturales, y qué decir de la paz, hoy cuando se está a la expectativa de un proceso de paz con las FARC, se observa que existe una concepción errada de lo que significa esa corta palabra para la construcción de un nuevo país, lamentablemente no hay un fortalecimiento de los valores que ayudan a su construcción como proyecto colectivo, lo que lleva a una división discursiva sin ahondar lo que significa el término o, mejor, la esencia de la paz.

Es un interrogante en el cual se debe entrar a interpretar e interiorizar. El concepto paz viene del latín *pax*, definida en sentido positivo, es "estado de tranquilidad y sosiego no turbado por molestias, trabajos, etc. / Tranquilidad pública y especialmente, en las familias, sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición a las disecciones, riñas o pleitos" (Cultura de Paz, s.f., párr. 4).

Pero, humanistas lo definen como un valor muy fundamental para la vida de las personas, las familias y las naciones del mundo: paz es una palabra que está relacionada con el bienestar de las personas. En consecuencia, es utilizada por la mayoría de las culturas –si no todas– para definir esta realidad y, en su caso, el deseo de que esta se alcance. Su campo es enorme y las palabras y conceptos con los que emparenta es amplísimo (concordia, armonía, tranquilidad, cooperación, pacto, alianza, acuerdo, entre otras). Podríamos decir que sirve para definir diversas situaciones en las que las personas gestionan sus conflictos, de tal manera que se satisfacen al máximo posible sus necesidades (López, 2004).

En varios textos, se hace una referencia a la paz que da cuenta de una añoranza, de una ausencia, de un estado ideal, de un momento que se liga con la guerra, y que la hace no humana, es decir, son descripciones de la paz como algo ajeno, como algo que no se tiene, y si ha de tenerse será en otra dimensión o posterior a algo.

Estas representaciones sobre el concepto de paz son, sin duda, producto de lenguajes dominantes, quizás el de la guerra que comprende la paz solo desde la necesidad de encontrarla cuando se está en tiempos de guerra, significado que es solo una de las dimensiones de la paz, pues efectivamente como lo señala Muñoz (2004) tras una guerra, lo más apreciable es la firma de la paz a partir de una serie de acuerdos, pactos, tratados, alianzas y otra serie de acciones diplomáticas encaminadas a que las relaciones entre las partes sean los más pacíficas posibles.

Así, para aquellos que han estado inmersos en la guerra, la manera de significar la paz en sus vidas está solo desde una dimensión ligada con el conflicto, y así mismo ubicada desde un ideal que podría nunca alcanzarse.

¿Cómo puede entonces cultivarse este gran valor desde el interior?
¿Qué pasos se deben seguir para alcanzar este valor y que él mismo sea fuente fundamental de permitir obtener la paz tanto para nosotros como para el resto del mundo?

La superación de la violencia solo será posible con el hábil uso de herramientas que se consiguen con la educación y que capacitan para hablar un lenguaje de paz. El Papa Pablo VI, en el Mensaje para la jornada mundial de la paz 1970, brindó 4 herramientas para enriquecer el valor de la paz: el testimonio, la fuerza moral, la razón y la palabra. Si se quiere responder al mal con la fuerza del bien, se tiene que educar para la paz; esto significa sacar desde el interior del ser humano, desde su mente y desde el corazón, pensamientos y sentimientos de paz que se

expresen a través de un lenguaje y de gestos de paz. Con estas herramientas primordiales para la consolidación de un estilo de vida, se podrá impregnar la sociedad con los valores y principios de la paz.

¿Pero cómo difundir y posicionar en el imaginario colectivo los pensamientos de paz? Para superar la violencia, los colombianos deben aprender a humanizar la carga pasional de nuestras opciones mediante la racionalidad. Por ello, es urgente enamorar a todos los colombianos alrededor de la paz y para ello se debe generar los espacios para crear y difundir pensamientos de paz que permitan ir más allá de las emociones y reacciones que hoy caracterizan al ciudadano que generalmente son agresivas y violentas; se necesita pensar bien y ser personas con una ética, valores y virtudes humanas orientadas al compartir.

ENAMORARNOS DE LA PAZ

Expresar el amor a la paz es una prioridad en Colombia, si bien es cierto se han vivido momentos complejos a causa del actuar de varios grupos, como los paramilitares, grupos subversivos, carteles de narcotráfico y hasta miembros del Estado, es importante amar la paz, adherirse a ella de un modo espontáneo, disfrutarla y celebrarla y también expresar el dolor y sufrimiento cuando se está privado de ella.

La paz, en el sentido integral y amplio, compromete a todos los seres humanos. Los niños enuncian en sus palabras lo que conciben como paz, generalmente asociada a la ausencia de guerra, de violencia, de muerte. Por ello, hay que aterrizar la realidad de la paz en acciones concretas que involucren a todos, tanto niños como adultos.

Todos son protagonistas de paz, los niños son la paz, los jóvenes la pueden ayudar a construir, los adultos la deben ayudar a motivar, en definitiva todos deben aportar la esperanza para empoderar en las mentes un lenguaje de paz. En la medida que exista esta convicción en cada ciudadano comprometido con la realidad de una sociedad más justa y equitativa, se logrará dejar de ver la paz como un asunto de

Estado, pasando a hechos concretos donde desde pequeños se hace realidad en la práctica permanente.

Es urgente aprender también a serenar el mundo de los sentimientos y el lenguaje que acompañan los diferentes puntos de vista. Lamentablemente, en muchos ciudadanos y dirigentes políticos, se alojan actitudes violentas como la demonización de quienes son considerados adversarios, la pasión por eliminarlos del escenario público, el resentimiento por los agravios y las agresiones padecidas y la desconfianza que aísla e impide el acercamiento y reconocimiento mutuo, lo cual no ayuda a crear una cultura de paz, porque está presente no un lenguaje de paz, sino un lenguaje que invita a la violencia.

Por ello, es primordial que mediante todos los recursos que estén al alcance, incluyendo las nuevas tecnologías, redes sociales, se motive con creatividad para que la sinrazón de la violencia como la venganza sea sustituida por la lógica de la paz.

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

"Educar para la Paz" es una tarea diaria por la que hay que trabajar, es evidente que ante el deterioro de la convivencia producto de la violencia, es un tema que se diría está deteriorado no porque no se haya hablado o escrito sobre ello, sino porque no se ha pasado de la teorización a la ejecución, si se revisarán los planteamientos de la UNESCO, de teóricos como Galtung, Lederach, Carrión, Fisas, Freire, Arancibia, Capra, Coll, entre otros, y las directrices de la legislación vigente, se encuentran argumentos de base para la construcción de la Cultura de Paz en América Latina. Se invita a repensar el papel de la Escuela como institución abierta a su entorno comunitario, como impulsora de este proceso constructivo de Paz, siendo vital para este fin la participación corresponsable y protagónica de la ciudadanía en el hecho educativo a través de la interacción escuela-familia-comunidad; promoviendo de esta manera la apertura de espacios de diálogo,

aprendizaje y acción, definidos en este análisis como Espacios para la Paz, espacios que reitero no se han construido y si en algún momento se han articulado no permanece en el tiempo.

Apostarle a la paz, a la convivencia pacífica, a la tolerancia y a la aceptación del otro como válido interlocutor, hace parte también de las políticas que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional a través de sus programas de Formación para la Paz y la Convivencia. En ese sentido, uno de los componentes del programa es la elaboración de un catálogo de iniciativas y experiencias significativas en temas de paz y convivencia, puesto en marcha hace algunos años en el país, pero de los cuales se desconocen resultados, pueden existir experiencias exitosas pero muchas de ellas quedan en el anonimato, y eso es malo, porque de hacerse más visible permitiría tal vez interiorizarlas para posteriormente exteriorizarlas y generar una dinámica que permita crear, construir o fortalecer un lenguaje de paz.

Hablar de paz, y entender la dimensión de la misma, invita necesariamente hablar de imaginarios y praxis. Hay que reconocer que los conflictos son algo propio de toda sociedad, por ello hay que buscar los escenarios para solucionar sin violencia esos conflictos, se debe generar una proactividad en buscar dar respuesta a las diferencias. “En Colombia hay una amalgama de culturas y visiones, desde la diversidad, se puede conocer múltiples, comprensiones sobre la paz, inclusión y Tolerancia. De ahí la importancia de aprender a escuchar la diferencia y a desarrollar competencias para conversar y construir argumentos como una competencia básica de todo ciudadano” (Alianza Educación para la paz, 2004, p. 8).

Varios estudios han planteado que es necesario “privilegiar el uso de la palabra –no de la fuerza, de la coacción, no de la imposición– y que las instituciones educativas deberían formar a los ciudadanos para aprender a construir y plantear sus argumentos” (Alianza Educación para la paz, 2004, p. 9). Estos temas no se puede endosar a que los mayores o los profesores deben dar las herramientas o respuestas, se debe originar espacios de reflexión para entender que la palabra y la argumentación son los cimientos fundamentales de una sociedad tolerante y respetuosa, donde se debe saber emplear el lenguaje.

Para educar en la paz, se deben involucrar a todos los espacios microsociales, es decir la familia, la calle, el colegio, la universidad, los parques, el barrio, el ambiente laboral, donde se han enquistado comportamientos de agresividad, intolerancia, indiferencia. En estos escenarios, hay que promover la cultura de la paz y entender que es imperioso que cada uno asuma que el tema de la paz debe ser algo interno y personal, no como erradamente se piensa que es un tema de Estado, si no se reflexiona seguirá inmerso en unos conceptos errados de paz y en conceptos mediáticos que no ayudan a construir este proceso, que no es de un día, sino de todos los días para así transformar rutinas de violencia en rutinas de paz.

Todos los colombianos están llamados, como seres humanos, a ser sensibles ante toda situación de violencia, con el propósito de generar mecanismos de acción, que permitan transmitir a las nuevas generaciones virtudes y valores esenciales para la paz, la convivencia, la pluralidad y la responsabilidad social.

Frente a la obligación que la educación tiene en este propósito de construir paz, se hace la siguiente reflexión, la misión de cualquier proceso educativo no es únicamente transmitir conocimientos sino que hay que velar por la formación integral del ser humano; y vale citar un ejemplo en las universidades, donde el área de humanidades es muchas veces vista como el área de relleno y se hace evidente en toda la comunidad educativa, es urgente a través de estas áreas y ojalá en todas las demás, así sean las más técnicas, posicionar un componente ético y social que favorezca construir un tejido social más humano y sensible a un tema como la paz, que hoy tanto anhelamos los habitantes del mundo.

Hoy, la educación debe ser protagonista, tiene una gran oportunidad para ayudar a cambiar imaginarios colectivos “que identifique la paz como patrimonio público que se debe enriquecer día a día en beneficio de las nuevas generaciones para que garantice la sostenibilidad en ordenamiento social que ofrezca garantías, deberes y bienestar” (Alianza Educación para la paz, 2004, p. 10).

EL LENGUAJE, FORMA DE CREAR Y EXPRESAR

Hombre y lenguaje, imposible hablar de uno, sin la presencia del otro. Es el lenguaje la más grande creación concebida por el hombre en todos los tiempos, pues a través de él ha logrado capturar el pensamiento, la acción y sentimiento de seres de distintas épocas. El hombre es el único de los seres vivos que tiene la suficiente capacidad para representar simbólicamente la realidad. Esta afirmación será el punto de partida de la reflexión sobre el papel que juega el lenguaje en la conformación del ser humano. El lenguaje positivo como “sentido común”.

Raramente, el lenguaje es un instrumento puramente de comunicación. Las palabras no son neutras: sirven para hacer algo en el que las escucha. El lenguaje es la mejor arma, en el buen sentido de la palabra, para allanar el camino e imponer imaginarios colectivos positivos o negativos, se enriquece una minoría mientras se desatiende a la mayoría, a la que sin embargo se convence de que lo que se está llevando a cabo es bueno y necesario.

El lenguaje crea su propio “sentido común” para poder hacer aceptable lo inaceptable, lenguaje que se infiltra en toda la sociedad a través de sus canales de poder y construye así una hegemonía. Y para que exista una hegemonía, no solo los grupos dominantes tienen que imponerse, sino que los ciudadanos tienen que llegar a estar convencidos de que las ideas de estos grupos les van a beneficiar. Cuando la población está convencida de que la privatización de los servicios públicos es lo más “eficaz” y “positivo” o de que todo ciudadano tiene que ayudar al gobierno a salir de la crisis económica, o que para el caso de Colombia el camino es la paz, para construir un nuevo país, sus políticas no serán cuestionadas.

Uno de los mayores problemas que presentan las personas con déficits en habilidades sociales, es el bloqueo emocional que sufren cuando se sienten amenazados o atacados verbalmente por otras personas (Donjil y Cano, 2014), por ello la importancia de ahondar en el pensar y construir un lenguaje apropiado en todos los escenarios, desde el mismo hogar, y por supuesto en todo nivel educativo.

Las personas inhibidas suelen quedarse en blanco, no son capaces de responder a tiempo o de expresar lo que les gustaría decir. Este fenómeno se produce por la alta activación fisiológica que experimentan ante situaciones sociales que perciben como amenazantes (Donjil y Cano, 2014). Si no interiorizamos la cantidad de mensajes que se reciben a través de diferentes escenarios y especialmente de los medios de comunicación seguramente se construirá un lenguaje de agresividad y violencia que siga afectando el imaginario colectivo, llevando al ser humano a ver a su semejante como un potencial enemigo y no entender en las dinámicas sociales que está inmersa, en este caso en el país, Colombia.

Un lenguaje negativo o agresivo genera malas emociones hacia sí mismos y hacia los demás como odio, rencor, resentimiento, ideas de inferioridad, desesperanza, tristeza, ira, etc. Es imperioso construir estrategias que permitan entender que en la comunicación y en el lenguaje hay multiplicidad de mensajes que deben ser analizados e interpretados de una forma proactiva para tratar de construir un lenguaje reflexivo que permita crear escenarios de diálogo y concertación.

Hay que construir técnicas muy sencillas de aplicar, fáciles de recordar, que no conlleven una gran implicación emocional, ya que mediante una sola palabra o una frase la persona es capaz de responder a su atacante de forma controlada, sin agresividad, sin contractacar, sin inhibición, sin ansiedad, respetando sus propios derechos y los derechos de los demás. Obviamente, aprender a responder a las críticas, a tratar con personas conflictivas, a mostrar desacuerdo, o decirle a alguien lo que nos molesta de su comportamiento, etc., va mucho más allá de aprender de memoria un paquete de técnicas, al contrario hay que trabajar día a día en generar estrategias para luchar contra ese lenguaje agresivo que venden los medios de comunicación y en el que se ha crecido a lo largo de la vida.

Para construir lenguajes positivos que inviten a la paz, hay que trabajar los sesgos cognitivos y emocionales. Debe tenerse en cuenta también

que, ninguna técnica es infalible, ni siempre resultan útiles con todas las personas y en todos los contextos.

Sería importante crear programas de entrenamiento en habilidades sociales donde se enseñe a los participantes a trabajar con varias técnicas a la vez, intercambiándolas, superponiéndolas, etc., tomando ejemplos de la vida real o a través de la exposición y solución de casos complejos (Donjil y Cano, 2014), y qué mejor escenario que la educación, es allí donde se debe crear una reflexión dinámica donde se entienda que hay diferencias y que las diferencias pueden ser zanjadas a través de un lenguaje positivo, basado en la autorreflexión, de la observación y el conocimiento del entorno, de la historia y hasta los discursos que venden o imponen la política, la economía y los medios de comunicación.

Sean cuales sean las circunstancias, necesidades o motivaciones, aprender a ser asertivo o mejorar las habilidades para relacionarse con otras personas es fundamental y, de esa manera, interiorizar cómo el lenguaje puede cambiar las relaciones sociales y a su vez crear un escenario más humano y reflexivo.

DESARMAR EL LENGUAJE

Escoger con cuidado las palabras para hablar del enemigo es parte –y muy importante– de un proceso de paz.
(López de la Roche, 2015)

En medio de la polarización alrededor del proceso de paz que enfrenta hoy Colombia, conviene abrir y profundizar el debate –no apenas acerca del desarme del lenguaje– sino también acerca del sistema de medios de comunicación y del régimen comunicacional que hoy imperan en Colombia.

El contexto de conflicto armado colombiano no construye precisamente atmósferas propensas a tratar de modo ecuánime a los actores y asuntos principales que involucra la confrontación. Mucho menos en las

condiciones de este país, donde se ha tenido que convivir con un conflicto armado tan extendido, complejo y degradado.

Hoy, la sociedad colombiana, sus medios de comunicación, sus instituciones, sus grupos dirigentes, sus líderes políticos, gremiales y empresariales, los jefes guerrilleros y los combatientes rasos de la insurgencia incorporados a la vida civil, el ciudadano del común y las universidades, van a tener que abrir sus mentes y hacer serios replanteamientos para dar cabida a nuevas ideas (López de la Roche, 2015).

Es necesario crear procesos imaginativos y novedosos para construir lenguajes de paz, con el ánimo de trabajar en una construcción social, periodística y mediática de la verdad y la reparación, para crear espacios y actitudes de reconciliación, para que sean visibles todas las miles de víctimas en Colombia. Se requiere que se construyan agendas públicas para el post-acuerdo que vayan más allá de una paz negativa (la mera supresión de la guerrilla o algún actor armado como un factor del conflicto armado) y que permitan proyectar un país con desarrollo y justicia social, con menos desequilibrios regionales y con una sociedad más pluralista, más tolerante y más consciente de sus deberes y derechos ciudadanos.

Ya decía Freud (2004), en Introducción al psicoanálisis, que:

[...] mediante palabras puede un hombre hacer dichoso a otro o empujarlo a la desesperación, mediante palabras el maestro transmite su saber a los discípulos, mediante palabras el orador arrebató a la asamblea y determina sus juicios y sus resoluciones. Palabras despiertan sentimientos y son el medio universal con que los hombres se influyen unos a otros. Por eso no despreciemos el empleo de las palabras en la psicoterapia [...] (p. 5).

Nada ganamos con negociar un proceso de paz, que permita llegar al final del conflicto armado, si desde los medios de comunicación, que son promotores del imaginario colectivo, se promueve el lenguaje del odio y de la guerra.

Todo lo que podamos hacer en la construcción de un lenguaje de paz es, sin duda, un esfuerzo legítimo, necesario y laudable. La discusión que se ha dado en bajarle el tono al lenguaje pendenciero en que el país está enfrascado, disfrazado de sectarismo y torpeza, por intereses mezquinos de politiquería, entre otras razones, es de mayor valía por la superficial y banal forma de tratar la industria mediática los temas. La educación está llamada a construir un lenguaje de paz que contrarreste esos mensajes mediáticos que, pese a no tener tanta profundidad, sí influyen en el imaginario colectivo de los colombianos.

El profesor Habermas (2011) es uno de los filósofos que más ha reflexionado sobre el asunto del lenguaje y en particular su relación con la democracia, en su teoría de la acción comunicativa señala unas condiciones que pueden iluminar el ejercicio del hablar "con el otro" y no "sobre el otro", que finalmente es uno de los mayores problemas que existen en Colombia, donde los calificativos parecen pesar más que los argumentos.

La pragmática universal que plantea el filósofo en cuestión, podría sintetizarse como bien lo refiere el profesor Suárez en el [...] intento por identificar y construir las condiciones universales de la comprensión humana [...] podría ser definida entonces como una ciencia de la reconstrucción del discurso consensual a partir de un conjunto de reglas que de ser aceptadas en una discusión, conducirían necesariamente a un acuerdo no forzado. Simplificando, diremos que las reglas son las siguientes: 1. El sujeto que habla debe querer o buscar que su discurso sea inteligible para el otro, de tal suerte que él y su oyente sepan de que se trata la discusión. 2. El sujeto que habla debe tener la intención de comunicar aquello que él considera verdadero, de tal suerte que él y su oyente puedan en principio establecer los hechos como son. 3. El sujeto que habla debe saber exponer sus intenciones de manera convincente o verosímil de tal manera que él y su oyente puedan establecer entre ellos una confianza racional. 4. El sujeto que habla debe formular correctamente sus intenciones de tal manera que él y su oyente sientan

que pueden valorar al mismo tiempo los enunciados en un contexto ético (Campillo Eugenia, s.f., párr.2).

Hay que entender que el lenguaje de paz tiene mucho que construir. Aquí, el asunto es mucho más de fondo que simplemente pintar palomas blancas o decir "sí a la paz, no a la guerra". El llamado es por supuesto al sector educativo en todos sus niveles, pues su compromiso con la paz debería estar marcado por el interés profundo de hacer inteligible ese lenguaje de paz en toda su estructura. Hacer que las personas comprendan que lo que está en juego es el verdadero aporte de la academia, que no puede quedarse en discursos light, frases de medios, pues su función principal es ayudar a pensar, abrir discusiones y no tener miedo a la sana confrontación de argumentos.

Los diálogos que hoy avanzan no pueden circunscribirse exclusivamente a lo que Gobierno y FARC entiendan, es necesario pasar a un escenario realmente democrático donde el pueblo esté mínimamente formado en lo básico, para la toma responsable de decisiones. El sector educativo debe aportar a que las personas comprendan por ejemplo: ¿qué es el Estado?, ¿qué es un Estado de Derecho?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿existen límites para el presidente en una democracia?, ¿qué es la Constitución?, ¿qué es una guerra?, ¿todo conflicto es una guerra?, ¿quiénes participan en la guerra y quién puede declararla?, ¿hay una guerra en Colombia?, ¿qué es la fuerza pública?, ¿qué es una guerrilla?, ¿qué es el terrorismo?, ¿qué es el Derecho internacional humanitario?, ¿qué es lesa humanidad y los crímenes de guerra?, ¿qué es un delito político?, ¿es igual hablar de prisioneros de guerra que de secuestrados?, ¿qué significa el estatus de beligerancia?, ¿quiénes firman tratados?, etc. (Campillo, s.f.)

Finalmente, digamos que en materia del lenguaje, que es propiamente a lo que se hace referencia, el gobierno nacional debería revisar de forma profunda su estrategia de comunicación, y el alcance de sus palabras, por tanto y como simple ejercicio de responsabilidad y buen gobierno, no se puede construir un lenguaje de paz, si lo que se observa

es un lenguaje de división desde los actores del estado, hay que hacer énfasis en la construcción de un lenguaje de paz en el escenario primario del desarrollo del ser humano, como es la educación.

Al interactuar con expresiones de la violencia como la agresividad, los conflictos o la guerra, emergen otras expresiones que se contraponen a las anteriores, tales como la cooperación, los acuerdos, la solidaridad o a paz, situaciones que ubican a las relaciones humanas en una dicotomía que a lo largo de la historia ha estado caracterizada por dinámicas sociales de guerra y de paz.

CONCLUSIONES

La paz es entendida como un estado ideal al que se pretende llegar, esta se encuentra ligada a contextos de guerra, pues se anhela alcanzarla en aquellos momentos en los que hay conflicto armado, razón por la que suele comprenderse la paz como la ausencia de guerra o su opuesto.

En el contexto colombiano, la paz se vislumbra como una meta a la que se espera llegar, es el sueño de muchas personas, pero si no se logra enamorar del contexto real de paz y no se inicia a construir un lenguaje de paz que permita entender lo importante de este valor para la vida, cualquier esfuerzo quedará en vano.

Es imperioso asegurar que la paz no es solo cuestión de terminar la guerra, sino que se encuentra ligada a una serie de variables sociales y condiciones del ser humano que se relacionan con la paz, así que no es solo cuestión de acabar con las hostilidades, sino que es necesario entrar a atender una serie de situaciones que son primordiales para que se pueda hablar de escenarios de paz, uno de ellos la educación.

Es fundamental entender que el lenguaje es parte esencial de las relaciones humanas y por ello se debe empezar a construir un lenguaje de paz, que permita entender que las diferencias existen, pero que con

un lenguaje adecuado se puede construir escenarios de acuerdos, mas no de odios y rivalidades.

RECOMENDACIONES

Es necesario que, desde la educación, se estructuren nuevos conceptos de paz, que sean involucrados en la construcción de una Cultura de Paz, en donde cada sujeto pueda reconocer su rol en la construcción de ese anhelo y su participación activa en la búsqueda del bienestar general, posibilitando la separación de esos lenguajes guerrilleros y agresivos que justifican la guerra como escenario para alcanzar la paz.

La educación sobre la Cultura de Paz debe iniciarse en todos los contextos para lograr ubicar la paz en un plano real, como una posibilidad que diariamente viven todos los sujetos.

Hay que sensibilizar a todos los ciudadanos que la paz no se logra con una firma de un acuerdo, la paz es algo que se tiene que construir día a día en todos los espacios sociales, esa construcción está guiada por ejercicios de ciudadanía y de comunicación a través de un lenguaje proactivo que permita edificar el respeto, la solidaridad, de una visión donde las diferencias existen, pero que estas no deben generar guerras o conflictos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza Educación para la paz. (2004). Educación para la paz. El Foro. Recuperado de www.educacionparalapaz.org.co/apc-aa-files/.../Bolet_nEduPaz3.pdf

Campillo, E. (2012). Observatorio de ética, política y sociedad. Recuperado de <http://oeticapoliticaysociedad.medellin.upb.edu.co/index.php/conozcanos/campos-de-accion.html>

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). (2da ed.). Legis.

Cultura de Paz. (s.f.). Concepto de paz y educación para la paz. Recuperado de http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto_de_paz.php

Dongil, C. y Cano, V. (2014). Habilidades Sociales. Recuperado de http://www.bemocion.msssi.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf

Freud, S. (2004). Introducción al psicoanálisis. Recuperado de [http://www.Psicoanalisis %20-%20Sigmund%20Freud_65.pdf](http://www.Psicoanalisis%20-%20Sigmund%20Freud_65.pdf)

Habermas, J. (2011). Razón y palabra. Habermas y la teoría de la acción comunicativa. Vol. (75) Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf

López, M. (2004). Enciclopedia Paz y Conflicto. Recuperado de http://www.educacionparalapaz.org.co/enciclopedia/concep_21/concepto_29.htm

Molina, B. y Muñoz, F. (2004). Manual de Paz y Conflictos. España: Instituto de la Paz y los Conflictos. Recuperado de http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/eirene_manual.html

Ministerio de Educación. (2007). Al tablero. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87805.html>

Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. Recuperado de <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/Imperfecta.pdf>

Pablo VI. (1970). Mensaje para la jornada mundial de la paz. Recuperado de <https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/messages/peace.index.html>

López de la Rocha, F. (2015, 27 de julio). Razón pública. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/8674-lenguaje,-medios-de-comunicacion-y-proceso-de-paz.html>

Velásquez, D. (2013). Educación para la paz. Recuperado de http://www.cedal.org.co/apc-aa-files/.../Cartilla8_completa.pdf



LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE FAMILIA Y SUS APORTES PARA LA PAZ

Hugo Aguirre Chaparro, Pbro.⁷

La universidad es el espacio propicio para profundizar las reflexiones sobre los grandes aportes para una paz estable y duradera, que ofrece hoy la educación superior colombiana en el contexto de familia. La universidad hoy trata de asumir la Educación Superior como realidad determinante del avance espiritual y cultural, humanístico y ético, científico y tecnológico de un país. Por este motivo, en Colombia, las universidades han venido profundizando y aportando reflexiones muy importantes sobre el proceso de paz, y la firma de un acuerdo refrendado por voto popular mediante el referendo, que es el mecanismo de participación ciudadana que está regulado por la Ley 134 de 1994. En el artículo 3 de esta ley, se define referendo como: "la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente." Este mecanismo de participación ciudadana se puede llevar a cabo en diferentes escalas, puede ser a nivel nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

Los valores que los estudiantes han recibido en la formación por parte de la familia, se reflejan en los actos y actitudes de los jóvenes que entran a las universidades públicas y privadas. Es interesante ver cómo la familia transmite estos valores que ayudan a construir una sociedad y que busca integrar en un proceso de reinserción a miembros de las guerrillas, considerados terroristas, narcotraficantes y rebeldes al margen de la ley obrando en contravía de los valores que promueve la familia, las instituciones educativas y la sociedad en general. A la vez, la Universidad –que forma integralmente a los futuros profesionales– debe suscitar paradigmas de promoción y desarrollo en la construcción del tejido de nuestra sociedad afectada por las secuelas de la guerra, como consecuencia del conflicto armado en Colombia.

⁷Magíster en Teología, Matrimonio y Familia; docente de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

JDC
Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

35

VIDA HUMANISTA

Este artículo se presenta desde tres temas coyunturales:

- 1.La universidad y la familia
- 2.La universidad en el contexto de familia
- 3.Aportes para la paz

El objetivo de este artículo es aportar desde la universidad y la familia valores fundamentales para la construcción del tejido social en la reinserción de los grupos armados al margen de la ley en el postconflicto.

1.LA UNIVERSIDAD Y LA FAMILIA

1.1 LA UNIVERSIDAD: DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA

El término "universidad" se deriva del latín *universitās magistrōrum et scholārium*, que significa 'comunidad de Profesores y académicos'. Estas comunidades eran gremios medievales que recibieron sus derechos colectivos legales por las cartas emitidas por los príncipes, prelados, o las ciudades en los que se encontraban.

Otras ideas centrales para la definición de la institución de la universidad eran la noción de libertad académica y el otorgamiento de grados académicos. Muchas universidades se desarrollaron en torno a las escuelas catedrales y escuelas monásticas que se formaron desde el siglo VI d. C. Históricamente, la universidad medieval fue un producto típico de la Europa medieval y sus condiciones sociales, religiosas y políticas. Adoptado por otras regiones globales desde el comienzo de la Edad Moderna, hay que distinguirla de las antiguas instituciones de altos estudios de otras civilizaciones que no eran de la tradición de la universidad en occidente y al que este término solo se aplica retroactivamente y no en sentido estricto.

La universidad se define como la institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades. También es una entidad orgánica de investigación y creación de cultura científica y humanística.

La Educación Superior en Colombia está sancionada por la ley 30 de 1992 y la define como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, que se realiza con potencialidad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

De acuerdo con lo anterior, la universidad es el espacio favorable para la reflexión sobre los aportes para la paz que puede aportar la Educación Superior en el contexto de familia. Por consiguiente, la universidad hoy trata de asumir la Educación Superior como realidad determinante del avance espiritual y cultural, humanístico y ético, científico y tecnológico de un país. En Colombia, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), tiene la misión de convertir la educación superior colombiana en “uno de los principales ejes de la transformación y de la movilidad social, base del desarrollo humano sostenible, social, académico, científico, económico, ambiental y cultural de nuestro país” (CESU, 2014, p. 126). Además, proyecta el sistema de educación superior como un pilar sobre el cual “habremos construido una sociedad en paz (justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente), en la que convivan digna y pacíficamente ciudadanos libres, éticos, responsables y productivos” (CESU, 2014, p. 127).

Las instituciones de Educación Superior tienen como objetivo profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. De ahí que, es importante encaminar a los estudiantes y docentes de las universidades para que hagan propuestas, en la búsqueda de la paz.

Luego de más de cincuenta años de conflicto interno en Colombia, todos los colombianos tenemos un deber moral y social con los miles de víctimas, que han soportado el sufrimiento, el dolor, el desplazamiento

forzado, el secuestro, el chantaje, mutilaciones por las minas antipersona, pobreza, desapariciones forzadas, reclutamiento de niños, violencia sexual en las mujeres, etc. Todo esto requiere buena voluntad de todos los involucrados en el conflicto armado, principalmente del estado, la sociedad civil, de las universidades y la familia, como instituciones que hacen grandes esfuerzos de sensibilización, reflexión y aportes concretos para la acogida, el perdón, la reconciliación y la reparación a las víctimas por parte de los victimarios del conflicto armado en Colombia y sobre todo de no repetición.

1.2 LA FAMILIA: DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA

El término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens (La gens podría definirse como un conjunto de familias que descendían o creían descender de un antepasado común vinculadas por un parentesco más o menos lejano, que tenían sus divinidades, sus costumbres y su territorio)", a su vez derivado de famulus, "siervo, esclavo". El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens. Tradicionalmente, se ha vinculado la palabra famulus, y sus términos asociados, a la raíz fames ("hambre"); de forma que, la voz se refiere, al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar.

La familia se define como el grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas bajo un mismo techo, que tienen objetivos y metas claras para su bienestar en la cotidianidad. Hoy es reconocida como la institución base o núcleo de la sociedad. Carlos Sluzki la define como “un conjunto en interacción, organizado de manera estable y, estrecha en función de necesidades básicas con una historia y un código propios que le otorgan singularidad; un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen”.

Llamamos familia en la Iglesia a la comunidad natural de personas estrictamente ligadas por vínculos de sangre de amor, que comparten su vida de un modo estable, manteniendo relaciones interpersonales profundas y desempeñando roles complementarios orientados a la búsqueda del bien común familiar. El Catecismo de la Iglesia Católica señala que “un hombre y un mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia” (No. 2202).

La familia es la cuna de la persona. Todo niño nace y crece en el seno de una familia. Este es el modo normal y ordinario que Dios escogió para la vida de los seres humanos. La familia, por lo tanto, es el primer grupo humano y la primera institución social a la que pertenecemos.

La Iglesia como Institución religiosa ha hecho grandes aportes a la transformación de la cultura y de la sociedad occidental y, particularmente en Colombia, la promoción de una educación fundamentada en los valores cristianos que aporta grandes enseñanzas para la formación integral del ser humano, sostenida en los valores humanos y cristianos; la Exhortación Apostólica “Familiaris Consortio” de Su Santidad Juan Pablo II, nos ilumina en este tema, afirmando que: “los padres de familia han dado la vida a los hijos y tienen la gravísima obligación de educar a la prole, por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos... Es deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor que favorezca la educación integral, personal y social de los hijos. La familia, concluye el numeral 36 de esta exhortación, es por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan (FC n. 36).

Los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana (FC n. 37).

Los jóvenes que se matriculan en las universidades católicas, que en su mayoría transmiten los valores humanos y cristianos los han aprendido de su familia, pero unos pocos llegan con vacíos muy serios en esos valores fundamentales que forman a un ser humano integral. Por este motivo, la

Fundación Universitaria Juan de Castellanos dentro de los programas académicos y fiel a su Filosofía Institucional, incluye las cátedras de humanidades que ayuda a los estudiantes en su formación integral como lo aconseja el Concilio Vaticano II en la Declaración “Gravissimum Educationis Momentum”, sobre la educación cristiana de la juventud, al respecto afirma en el proemio: “En realidad la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y más urgente en las circunstancias actuales a través de la informática”.

“La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma” (FC 42).

2. LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE FAMILIA

2.1 NOCIONES GENERALES

Para lograr que los estudiantes en la etapa universitaria se desarrollen y culminen con éxito, es importante la participación activa de los padres, pues la familia es el escenario en el que se concretan acciones tendientes a la formación y al desarrollo integral del ser humano a lo largo de su vida, a través de la comunicación asertiva, la apertura al cambio, la espiritualidad, el respeto por las diferencias, entre otras. Es así como, la universidad actualmente propone una alianza entre los estudiantes, sus familias y la institución universitaria que proponga permanentemente estrategias y herramientas para el logro del objetivo final: entregar a la sociedad a un profesional y ciudadano integral, capaz de aportar al desarrollo de una cultura de la vida con calidad y con sentido social, permitiendo la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y haciendo aportes significativos a la construcción de la paz en nuestro país dentro del marco del postconflicto.

Es importante tener un diálogo entre la institución, el estudiante y los padres de familia; sabemos de las dificultades y los problemas que pueden tener los estudiantes, ya sea en la institución universitaria o fuera de ella. Por esto, se hace un trabajo de prevención, pues, hay muchas situaciones de vulnerabilidad en las cuales los estudiantes pueden caer, como: las drogas, el alcoholismo, la delincuencia organizada o común, los juegos de azar, etc. Por esto es muy importante crear un diálogo permanente entre la oficina de bienestar universitario, el estudiante y la familia, para prevenir estas situaciones de riesgo en la salud integral de los alumnos.

2.2 LA CONTRIBUCIÓN DE LA IGLESIA A LA EDUCACIÓN

La universidad y la Iglesia promueven los valores del respeto por sí mismo y por los demás, la autonomía, la espiritualidad y expresión de la fe, el respeto por la vida, la búsqueda de la verdad, la admiración por la belleza, la libertad con responsabilidad, el servicio con solidaridad. Muchos de estos valores los han aprendido de sus padres en el hogar, los estudiantes fortalecen y comparten estos valores en la convivencia e interacción con los compañeros, docentes y demás personal que trabaja en la universidad para una sana convivencia en la construcción de una sociedad en paz, humana y humanizadora. Al respecto, el documento de la Familiaris Consortio afirma: "La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los "valores". Como dice el Concilio Vaticano II, en la familia "las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social" (FC 43).

Una de las instituciones universitarias en Colombia que se propone en su identidad y proyección como una familia, es la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, ya lo hemos visto en la definición de "familia" que

expresa (el conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un "pater familias" tiene la obligación de alimentar) esto significa que la Institución llámese (Directivos, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia) se alimentan de la misma fuente y en la misma casa llamada Universidad, y comparten una misión y visión para lograr alcanzar los objetivos, proyectos y metas propuestas por cada uno de sus integrantes.

La educación es indispensable para el sano desarrollo y superación de cualquier persona. La universidad, como Institución de Educación superior, es la respuesta de la sociedad al derecho que tiene todo ser humano a la educación y profesionalización. Como institución social, la universidad complementa la acción educativa especializada de la familia. También la Iglesia tiene sumo cuidado sobre todo de las universidades y facultades... de esta forma, ha de hacerse como pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo empeño de promover la cultura más elevada y los alumnos de estas instituciones de educación superior han de formarse hombres y mujeres, preparados para del desempeño de las funciones más importantes en la sociedad. (Declaración del Concilio Vaticano II, Gravissimum Educationis Momentum: Sobre la educación cristiana de la juventud. n. 10). Ciertamente, la familia y la sociedad tienen una función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todos los hombres y de cada hombre (FC n. 45).

La universidad no puede desligarse, ni desconocer la importancia de la familia, porque ella es la fuente primera de toda educación desde la etapa preescolar, primaria, secundaria, media vocacional y la educación superior. En ella (la familia), los hijos –en medio de un clima de amor– descubren más fácilmente la recta jerarquía de los valores, al mismo tiempo que se imprimen de modo casi inconsciente en el alma de los adolescentes formas probadas de culturas a medida que van creciendo (Cfr.GS n. 61).

Por esto, la familia bien constituida es fuente de los valores éticos y morales de nuestra sociedad que hace grandes aportes a las instituciones y a la reconstrucción del tejido social en nuestro país. La familia desde siempre se ha preocupado por la promoción integral del ser humano y sus aportes significativos desde la praxis de los valores cristianos a las sociedades en las postguerras y en los postconflictos, como en la primera y segunda guerra mundial, y en los diversos conflictos de muchos países del mundo, incluyendo nuestra patria Colombia, con un conflicto armado de más de 50 años.

2.3 LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LAS REDES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN

En este marco, destacamos los aspectos positivos y negativos de las redes sociales en la educación de las nuevas generaciones, hoy la web que se define a sí misma como: "Lugar de intercambio de experiencias en la administración de redes sociales educativas, uso docente de las redes, posibilidades y todo lo que implica el uso de las redes sociales con fines educativos y relacionadas con la educación."

La educación y las redes sociales. Esta es una combinación que se puede convertir en una ventaja diferencial para una institución educativa que vea en las redes sociales una oportunidad para ser innovadora y, de esta manera, ofrecer una educación coherente en la actualidad. Sin embargo, esta relación es vista con temor y recelo por parte de educadores que no son nativos digitales y tienen que educar a los estudiantes que "viven" en las redes sociales, ya que nacieron con ellas y son parte de su vida diaria. Las redes sociales también son círculos de reflexión acerca de la realidad en que vive hoy nuestro país y el mundo entero, por esto es importante que se sigan generando cambios de mentalidad en los jóvenes que, a través de estos medios de comunicación, reciben información actualizada en las diferentes áreas del saber humano: (cultural, social, espiritual, económico, educativo y científico).

La universidad extiende vínculos con la comunidad educativa en la Institución y con la familia a través de las diferentes redes de

comunicación, llámense: Celular, Correo electrónico, teléfono, circulares, correo en físico, etc. Estas redes son uno de los medios de comunicación más efectivos dentro de las relaciones institucionales, laborales, familiares y afectivas.

Precisamente por eso el rol de profesor o capacitador cambia y se diluye la jerarquía entre profesor-alumno siendo él, primero un guía y moderador más que una fuente de información y saber. Este nuevo entorno de aprendizaje enfatiza la inteligencia colectiva estableciendo nuevas estructuras de participación, ya que todos aportamos saber, utilizamos diversas fuentes de saber y colaboramos para hacer realidad un proceso de aprendizaje. Lo cual es un gran cambio para los docentes tanto en hábitos como en actitud.

La licenciada Elina Dabas, define las diferentes redes sociales, Como un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familiar, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como la universidad, el hospital, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para resolución de conflictos o satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser estos socialmente compartidos.

La red social es considerada como la reconstrucción unitaria y dinámica de todas las relaciones, que se tejen en los diferentes contextos (en nuestro caso familia-universidad), las redes comprenden a todos ellos con diversidad de intensidad de la relación y distintas posiciones relativas a lejanía, cercanía, complejidad en relación con diversos criterios de clasificación de la multiplicidad de las relaciones que la componen.

No podemos dejar de lado la influencia de las redes sociales en la sociedad contemporánea llámense: Facebook, WhatsApp, Twitter, Messenger, Line, etc. que hoy son muy comunes y de fácil acceso dentro de los jóvenes estudiantes universitarios. Estos medios de comunicación ayudan a los estudiantes a estrechar lazos de amistad dentro de la comunidad universitaria, la familia y otros sectores de la sociedad. El desarrollo de las redes sociales las convierte hoy en día en la principal vía de comunicación e información para muchos individuos en las sociedades contemporáneas. Las redes sociales se convierten en paradigma del hipertexto, en el que la palabra escrita, la imagen y el material audiovisual consiguen mantener a sus usuarios informados y entretenidos, fusionando así a los medios de comunicación masivos y personales, de entretenimiento y prácticos.

Las redes sociales se constituyen hoy en día como una de las principales fuentes de información y pasatiempo entre las generaciones jóvenes y como una de las mayores fuentes de riqueza y poder en la sociedad, es debido a ello que un análisis teórico-práctico de estos aspectos de las redes sociales es muy ilustrativo del presente y futuro de nuestra sociedad.

Pero, también hay que advertir en este contexto, que las redes sociales pueden ser un enemigo del cotidiano compartir cara a cara entre padres, hijos y hermanos. El mismo Santo Padre, Benedicto XVI lo subraya: "Es importante recordar siempre que el contacto virtual no puede y no debe sustituir el contacto humano directo, en todos los aspectos de nuestra vida".

Las redes de comunicación masivas y las redes sociales contemporáneas se pueden convertir en instrumentos valiosos para construir la paz desde una reflexión crítica, pero que aporta desde el diálogo y la concertación pacífica acerca del posible acuerdo de paz en Colombia. Cada usuario de estas redes se forma su propio concepto, ya sea favorable o desfavorable, del conflicto armado, que finalmente es positivo porque para los estudiantes universitarios, al intercambiar ideas y sacar sus propias conclusiones a cerca del proceso de paz se interesan por el

proceso de paz que se está llevando a cabo en nuestro país y que en la mayoría de los colombianos se espera llegar a feliz término.

3. APORTES PARA LA PAZ

Sin olvidar el objetivo de esta ponencia que es aportar desde la universidad y la familia valores fundamentales para la construcción del tejido social en la reinserción de los grupos armados al margen de la ley o desmovilizados en el postconflicto. La universidad y la familia son instituciones muy afines y corresponsales que pueden hacer grandes aportes y generar importantes paradigmas o cambios de mentalidad muy positivos y beneficiosos en nuestra sociedad colombiana, enmarcado dentro de un posible acuerdo de paz para el postconflicto: desde la universidad por medio de la academia, la investigación, la intervención, la ejecución de proyectos y desde la familia, con la acogida y la promoción de valores fundamentales, especialmente el valor de la vida, la reconciliación, el respeto y la apertura por el otro para una sana convivencia y la solidaridad con los desmovilizados de las guerrillas: FARC – ELN. Este debe ser el gran reto y aporte significativo de las universidades y las familias comunidades de fe para la construcción firme de la paz con justicia social en Colombia.

Podemos finalizar con la siguiente reflexión: que el hombre no está hecho para la guerra, está hecho para la paz. Y esto se puede asegurar porque la historia nos demuestra que el hombre que vive en la violencia se autodestruye. Lo difícil y complicado del tema es que la paz no se da instantáneamente ni por mandato, no se obtiene sin esfuerzo, ni se compra o pide prestada: la paz tiene que nacer del corazón de cada hombre. Y si no hay paz en el corazón, ¿cómo puede haber paz en un pueblo, en una nación o en el mundo? Vivir en paz es el anhelo de todos, mantener la paz es una obligación primaria para cada uno de los colombianos que hemos vivido y soportado durante medio siglo la barbarie de la guerra, y de una manera especial en la familia, pues, en el hogar es donde se aprende a vivir y construir la paz; es allí donde los padres tienen la enorme responsabilidad de enseñar a los hijos la manera

de comportarse, de tratar a los demás y de resolver los problemas. No cabe duda de que la paz es algo muy frágil por lo que hay que trabajar pacientemente todos los días para conquistarla.

La Sagrada Escritura también nos ilumina en los aportes para la paz: la Carta del Apóstol San Pablo a los Filipenses 4, 8-9, hace una exhortación a todos los hombres y mujeres de buena voluntad:

En fin, mis hermanos, todo lo que es verdadero y noble, todo lo que es justo y puro, todo lo que es amable y digno de honra, todo lo que haya de virtuoso y merecedor de alabanza, debe ser el objeto de sus pensamientos. Pongan en práctica lo que han aprendido y recibido, lo que han oído y visto en mí, y el Dios de la paz estará con ustedes.

La Iglesia como mediadora, y desde sus instituciones de educación superior, también hace grandes aportes para alcanzar la paz en Colombia, como la convocatoria del Congreso Internacional de Universidades Católicas "Humanismo y Paz: retos para la Familia y Educación", y que tiene como objetivo convocar a la comunidad académica a generar un diálogo reflexivo, científico y social en torno a la importancia y trascendencia de las humanidades, en el ámbito familiar y educativo, con miras a realizar propuestas que contribuyan a la transformación de la realidad social del país desde la Institución familiar y universitaria.

Para que haya un verdadero acuerdo de paz, se debe tener en cuenta que: "el fruto de la justicia será la paz" (Is 32, 17). La paz tiene dos caras: ausencia de violencia y proceso de justicia social (Galtung), "la paz no es la ausencia de las guerras, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama la obra de la justicia" (GS n, 78). La verdadera paz se alcanzará con la promoción digna y la justicia social de los más pobres y el bien común para todos los colombianos.

Por otra parte, es completamente insuprimible la aspiración de los individuos y de los pueblos al inestimable bien de la paz en la justicia. La bienaventuranza evangélica: "dichosos los que construyen la paz" (Mt 5, 9) encuentra en los hombres de nuestro tiempo una nueva y significativa resonancia: para que vengan la paz y la justicia, a las poblaciones que viven, sufren y trabajan. La participación de tantas personas y grupos en la vida social es hoy el camino más recorrido para que la paz anhelada se haga realidad (ChfL n, 69).

Los jóvenes y estudiantes que ingresan hoy a las universidades tienen la esperanza de consolidar un proceso de paz; ellos, junto con sus familias, pueden aportar con sus valores y buena voluntad a la reconstrucción de un nuevo país que busca el desarrollo desde la justicia y el bien común para todos sin exclusiones ni marginaciones. De acuerdo con lo anterior, los documentos del magisterio de la Iglesia y en especial la Exhortación Apostólica Post-sinodal Christifideles Laici de su santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, afirma que: "La sensibilidad de la juventud percibe profundamente los valores de la justicia, de la no violencia y de la paz. Su corazón está abierto a la fraternidad, a la amistad y a la solidaridad. Se movilizan al máximo por las causas que afectan a la calidad de vida y a la conservación de la naturaleza. Pero también están llenos de inquietudes, de desilusiones, de angustias y miedo del mundo, además de las tentaciones propias de su estado" (ChfL n. 46).

Uno de los aportes importantes de la filosofía, la psicopedagogía y la política, sobre los aportes significativos para la paz en Colombia es: educar para la paz. Se puede señalar que los valores que pretenden ser "transmitidos" por un determinado tipo de educación, en este caso la educación para la paz, representan el contenido político que ésta pretende defender. En relación con esta idea, autores como Cascón y Jares (Psicopedagogos), argumentan que educar para la paz es educar desde y para un determinado conjunto de valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación, el respeto, la autonomía, es decir, en los

valores relativos a una cultura de paz tendientes a rechazar la práctica de actitudes y comportamientos como la discriminación, el etnocentrismo, la obediencia, el conformismo, la indiferencia, el individualismo.

Si bien el valor de la paz y los valores que lo sustentan como la justicia, la igualdad, la solidaridad y la libertad, siempre requieren de una revisión frente a cualquier intención dogmática y absolutista. Es necesario comentar que la defensa de estos mismos valores ha sido manifestada en el discurso ético y político de las teorías que conforman el fundamento teórico de la educación para la paz. Ejemplos de tal afirmación se hallan, en las propuestas teóricas presentadas por autores como Paulo Freire orientador y filósofo desde la educación, quien defendía la libertad con el fin de promover procesos de emancipación social y personal, por su parte Jürgen Habermas filósofo y sociólogo, reiteraba la necesidad de establecer procesos simétricos de comunicación, es decir, en condiciones sociales de igualdad y libres de dominio para que los sujetos pudieran entenderse, comprenderse y coordinarse y así, participar del cambio y la transformación social. En el caso de la investigación para la paz se propende por la defensa y reconocimiento de valores como la libertad, la igualdad, la cooperación y la justicia, tanto en las relaciones personales como el plano internacional como forma de reducir la violencia estructural y sus diversas expresiones: la injusticia, la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la opresión.

De esta manera, cabe afirmar que la educación para la paz es un proyecto político y educativo que declara abiertamente la lucha por la defensa de valores como la paz, la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad como uno de los medios más apropiados para la construcción y fomento de una cultura de paz.

Estamos en un tiempo coyuntural en donde toda la sociedad civil anhela la paz, donde diferentes grupos y organizaciones han establecido acciones para hacer parte de ella, y donde las

universidades se han comprometido con la paz a través de la educación y de proyectos concretos que fortalecen estructuras sociales.

Este es el momento para que todos nos unamos en torno a espacios de participación y debate, que desde nuestras diferentes posturas y experiencias participemos de esta construcción colectiva y que sea nuestra voz, nuestro aporte para edificar la paz.

Como conclusión de este texto, se puede decir que a lo largo y ancho del país las universidades han organizado grandes eventos de reflexión desde la academia; sin embargo, se ha constatado que no han sido valorados ni promovidos lo suficiente por los grandes medios de comunicación social de nuestro país. Es importante que desde la academia se sigan desarrollando, con esfuerzo y en un alto nivel, estos eventos que aportan de una manera significativa, investigativa y pedagógica grandes desafíos para la construcción de una paz duradera sin impunidad y con justicia social, esto es lo que pide la comunidad internacional y la sociedad de nuestra noble patria colombiana.

REFERENCIAS

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), en Colombia. (CESU, 2014, p. 126).

Fundamentos de la Educación Superior Arts. 1,6. Ley 30 de 1992. Nueva ley general de educación. Edición año 2002.

Exhortación Apostólica Familiaris Consortio de Su Santidad Juan Pablo II sobre la situación de la familia en el mundo actual.

Catecismo de la Iglesia Católica.

Declaración Gravissimum Educationis Momentum del Concilio Vaticano II sobre la Educación Cristiana.

Constitución Pastoral Gaudium et Spes del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia en el mundo actual.

Exhortación Apostólica Post-sinodal Christifideles Laici de Su Santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

Biblia de Jerusalén. Desclee de Brouwer. Bilbao. 1975

Dabas, E. (2001). Redes Sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/71292/345905/file/Redes%20Sociales.pdf>

Cascón, D. (2000). Análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico. España: Colegio Público Juan García Pérez.

La Carta de la Paz, dirigida a la ONU, en sus puntos I y II.

Jares, X. (1999). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid: Popular.



EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD PARA LAS HUMANIDADES

Manuel Geovanny Medina Gómez⁸

mgmedina@jdc.edu.co

INTRODUCCIÓN

El presente artículo surge de la concepción y convicción del autor acerca de la trascendental responsabilidad que la sociedad entera tiene frente al desarrollo humano de un importante miembro del conglomerado, el estudiante universitario actual y futuro ciudadano del mundo.

La excelente oportunidad que se nos ofrece a los adultos, a partir de la interacción en diferentes escenarios con nuestros jóvenes es única e irrepetible. La anterior concepción ha permitido motivar e inspirar el desarrollo de estas cuartillas de reflexión sobre el tema planteado en el título de este escrito.

De igual manera, se realizan algunos planteamientos reflexivos acerca del papel de las humanidades en la dinámica de la Educación Superior, que permiten contextualizar al lector con relación a la formación integral de los seres humanos en las Instituciones de Educación Superior.

Con tal fin, se aborda la temática desde varias dimensiones y enfoques que en su conjunto describen, ilustran y proponen diferentes posturas de cara a la complejidad misma del objeto de este artículo.

En tal virtud, encontraremos un primer aspecto, como es la responsabilidad social de la educación superior frente a la construcción de proyectos de vida; seguidamente se desarrollará la aproximación a la caracterización del joven universitario contemporáneo y su contexto; a continuación se reflexionará acerca de las dimensiones de cambios que se surten en la vida del joven universitario al ingresar a la Universidad; de igual manera se abordarán los retos y oportunidades planteados desde las humanidades; y finalmente, las reflexiones y recomendaciones del autor.

⁸ Abogado; magíster in investigación criminal. .

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA

La Educación Superior es considerada cada día más un “importante factor de desarrollo económico para las sociedades”, como lo señala Roa (2014, p. 53), de lo cual se puede inferir, que definitivamente la Educación Superior ocupa un papel fundamental y protagónico en la dinámica social y que a partir de allí se debe considerar un concepto de Responsabilidad Social en doble vía.

En primer lugar, identifiquemos aquella responsabilidad que le atañe al conglomerado en cabeza del Estado para proveer a las Instituciones de Educación Superior de las condiciones sociales, económicas y jurídicas que garanticen un sistema educativo de calidad y competitividad en el ámbito nacional e internacional; en coherencia con los postulados establecidos en documentos de política educativa colombiana, como lo es El acuerdo por lo superior, CESU (2014), en el cual se concibe y visiona a la Educación Superior como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad colombiana próspera que goce de derechos universales como: la paz y la libertad, contando con asociados que convivan armónicamente y cuyas actuaciones estén provistas de un sentido ético e impregnados de responsabilidad y productividad.

En este mismo sentido, se hace apremiante que el Estado adopte una mirada de futuro sobre la Educación Superior, soportada en políticas sostenibles que permitan garantizar un sistema robusto integralmente y acorde con los altos estándares de calidad universales y atendiendo a las realidades del contexto nacional, regional y local. Para tal fin, es imprescindible que dichas políticas se ubiquen al nivel de las tendencias mundiales en materia educativa, donde es fundamental el fortalecimiento del capital humano, como es el caso de aquellas naciones de la Unión Europea que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y que según Salmi (2014), han priorizado en la última década la estructuración de Procesos de Transformación de los sistemas de Educación Superior, a partir de los cuales se posibilite un impacto que garantice un crecimiento económico

sostenible y competitivo con miras a convertirse en el mejor del mundo, en cuyo escenario son pilares esenciales la investigación y desarrollo.

De otra parte, la Educación y la Innovación Tecnológica, son factores que conforman el llamado “Triángulo del Conocimiento”, los cuales se han constituido en verdaderos focos de atención de aquellos Estados que se proponen además lograr una mejora del empleo desde las dimensiones cualitativa y cuantitativa, así como también alcanzar una mayor cohesión social y conformar lo que en el viejo continente se ha denominado “Espacio Europeo de Educación Superior- EEES”.

Desde esta perspectiva de futuro, se le exige a las Universidades, el desarrollo de procesos estructurales y funcionales de alta calidad, por medio de los cuales se garanticen seres humanos preparados para asumir su papel social como ciudadanos del mundo y miembros de una sociedad del conocimiento que procure el desarrollo económico, social y cultural de las naciones.

En segundo lugar, se visibiliza la responsabilidad social de la Educación Superior, para tal fin citamos inicialmente la concepción histórica colombiana, acerca del papel de la Universidad en Colombia, mencionado por Silva (2009), en cuyo escenario esta no solo era un organismo autónomo en campos del saber, sino que además era poseedor de facultades para seleccionar y promover socialmente a sus egresados, habilitándolos para ocupar altos cargos en el ámbito de la Administración Pública o Eclesiástico, siempre garantizando un proyecto de vida promisorio al futuro profesional; adicionalmente representaba una Institución que intervenía en la vida política y económica del país.

A partir de este referente retrospectivo, que nos ilustra y recuerda no solamente la realidad nacional sino incluso el contexto universal, es innegable enfatizar en el papel protagónico que las Instituciones de Educación Superior han cumplido en los procesos evolutivos de la sociedad, por lo cual se considera necesario afirmar que la responsabilidad de estas entidades educativas, consuetudinariamente

se ha visto reflejada en la formación misma de aquellos líderes que han tenido bajo sus hombros la histórica misión de dirigir los destinos de los pueblos.

En este sentido, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior con enfoque hacia el siglo XXI en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998, p. 2), indica que se “debe preservar, reforzar y fomentar con mayores esfuerzos las misiones fundamentales de la Educación Superior, a saber: educar, formar, realizar investigaciones y especialmente, contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto del conglomerado social, con el fin de formar personas calificadas y responsables socialmente”.

De igual forma, se declara en dicho encuentro universal que la Educación Superior se constituye en componente fundamental para el desarrollo social, cultural, económico y político; para consolidar los Derechos Humanos, la paz y la democracia, en un marco de justicia y preservación de la cultura de la paz.

Abordando nuevamente la política nacional sobre Educación Superior, consagrada entre otros documentos oficiales en el Acuerdo por lo Superior, CESU (2014), se establece como Misión de esta, el constituirse en un eje principal de transformación y movilidad de la sociedad; así como también en soporte del desarrollo humano sostenible y en general, la base del desarrollo social, académico, económico, ambiental y cultural de la nación.

Es indiscutible la importancia y priorización que la política estatal le otorga al desarrollo del ser humano como parte de la misionalidad de la Educación Superior, teniendo en cuenta que a partir de procesos educativos que mejoren permanentemente las capacidades y oportunidades de los ciudadanos, será posible la construcción de una auténtica sociedad del conocimiento, donde sea fundamental que las Instituciones Educativas respondan efectivamente a las necesidades y realidades, no solamente de las regiones y localidades, sino especialmente de la persona humana.

De igual manera, se establece como aspecto relevante, la necesidad de diseñar e implementar estrategias que hagan posible el crecimiento personal y el desarrollo de investigación aplicada en el ámbito de las ciencias humanas y sociales. Es vital visibilizar que en la política estatal consignada igualmente en el Acuerdo por lo Superior, CESU (2014), se enfatiza en la formación integral del estudiante, especialmente en la dimensión ética y axiológica, lo que debe enfocar el proceso educativo y consecuentemente los modelos pedagógicos universitarios hacia el Ser Humano como objeto de una Educación encaminada a entregar a la sociedad personas que conciban vivencialmente el reconocimiento por el otro, su dignidad e individualidad y conserven en sus actuaciones en sociedad, valores esenciales como la solidaridad, respeto y justicia, procurando de esta forma un mañana provisto de ciudadanos trascendentes y productivos.

LA APROXIMACIÓN A LA CARACTERIZACIÓN DEL JOVEN UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO Y SU CONTEXTO

A partir de la concepción formulada por Escobar (citado por Patiño, 2012) acerca de la importancia de los jóvenes en el contexto social, constituyéndose en el centro de la cultura, escenario donde se evidencia el fenómeno masivo de querer ser joven, es pertinente señalar que allí se identifica claramente la necesidad de mirar a la juventud como objeto de estudio desde la academia para buscar explicar con mayor acierto y efectividad los cambios constantes en la dinámica social, partiendo claramente desde la familia como núcleo del conglomerado.

Inicialmente, se vislumbra que los jóvenes como categoría social, de acuerdo a los planteamientos hechos por Patiño (2012), ha sido estudiada desde procesos investigativos por parte de las ciencias sociales y humanas en Colombia, solo desde 1990 y generando en consecuencia que sobre este grupo humano generacional no se haya profundizado aún en su análisis y comprensión.

De igual manera, este autor nos permite generar el conector perfecto con el tema desarrollado anteriormente, en cuanto este concibe a la Universidad como el escenario donde se materializa la responsabilidad social de la Educación Superior, en atención a su papel trascendental frente a la estructuración de proyectos de vida de seres humanos que aspiran a convertirse en los futuros profesionales que ocupen un lugar en la sociedad.

Continuando con el planteamiento anterior de Patiño, se esgrime la preocupación frente a la gestión que la Universidad debería cumplir con relación al conocimiento y formación integral del ser humano, anteponiéndolos al proceso de enseñanza-aprendizaje específico profesional.

Lo anterior, nos lleva a retroceder en el tiempo y recordar cómo la Educación Superior desde épocas inmemoriales ha cumplido su misionalidad bajo la influencia de factores y fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos que han distorsionado, en ocasiones, la tarea fundamental de la Universidad en la sociedad, dejando de lado al ser humano como sujeto prioritario del proceso educativo superior y generando que consecuentemente quede a medio camino el estudio y conocimiento integral de los maravillosos seres humanos que ocupan una silla en los claustros universitarios, perdiéndose la oportunidad de comprender la complejidad de su identidad social y particular, sus necesidades y sus potencialidades como factor de un cambio que el conglomerado espera ansiosa y permanentemente como parte natural del propio ciclo vital y evolución de las sociedades.

Al abordar la concepción de "Juventud", Patiño (2012) la propone como "una nueva categoría social" (p. 35), que tiene sus orígenes en el siglo XVII cuando la sociedad de aquella época la inventó para subsanar las falencias, existentes para entonces, en el campo laboral y productivo. Razón por la cual se suscitaron unos profundos cambios en instituciones sociales fundamentales como la familia, la escuela y la universidad, en virtud de que por medio de ellas se deberían garantizar las condiciones

necesarias para lograr el sostenimiento de la economía, teniendo como base esta fuerza laboral vigorosa de jóvenes que requerían, entre otros aspectos, una formación educativa cualificada que posibilitara un óptimo desempeño en el campo tecnológico industrial.

Avanzando hacia los siglos XIX y XX, y continuando con la misma referenciación, se describe un giro en las directrices sociales frente a los jóvenes, presentándose un nuevo escenario donde las exigencias sociales para estos cambian, brindando un compás de espera en cuanto a las obligaciones familiares y laborales para dar paso a una época donde se da prioridad a los procesos educativos que los jóvenes deben cumplir con el fin de insertarse paulatinamente y con mayor efectividad en las sociedades actuales.

APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA JUVENTUD

Con base en los planteamientos hechos por el autor referenciado anteriormente, se concibe a la Juventud como una categoría social que define un ser humano que se encuentra cronológicamente más allá de la condición de niño, pero que paralelamente, aún no ha asumido sus responsabilidades como adulto, generándose como lo señala de la Fuente (citado en Morales, 2015), una prolongación premeditada de un espacio de confort, propia de la niñez, que no se desea dejar o abandonar muy pronto, a pesar del deseo y manifestaciones del joven actual de buscar su identidad y, por consiguiente, su independencia multidimensional.

A partir de estas concepciones, se vislumbra el panorama de una juventud que, aunque no esté de acuerdo o no se encuentre en condiciones o disposición de cambiar su estado de dependencia parental y económica, debe postergar sus sueños, aspiraciones, propósitos, anhelos, necesidades, dándose origen como lo menciona Arango (citado por Patiño, 2012) a circunstancias de incertidumbre y angustia en la vida cotidiana de las y los jóvenes, frente a aspectos como el desempleo, la imposibilidad de poder asumir sus propios gastos

de sostenimiento personal originado en la falta de ingresos, la alternativa de solicitar créditos o financiamiento educativo, entre otros, lo cual genera el planteamiento acerca de las especiales características que acompañan al joven de hoy y que lo constituyen y posicionan como un miembro de nuestra sociedad que merece toda nuestra atención, apoyo, estudio profundo y acompañamiento incondicional.

De igual manera, se cita a Borrero (2008, p. 39) quien se refiere a la Juventud como “una clase social que buscó, en sus orígenes, un lugar en la sociedad como respuesta al marginamiento de que fue objeto, señalándola como una atractiva, bella y pasajera etapa de la existencia humana en cuyo escenario se presenta de manera connatural, la oposición a lo establecido y consagrado”, incluso menciona el fenómeno de agresión contra el adulto y del hijo contra sus progenitores, concepción que conlleva a inferir y explicar la existencia de actitudes y aptitudes de los jóvenes, que llevadas al plano universitario, provistas de prevención, irreverencia, inconformismo, falta de confianza en sí mismos, aspectos que permiten meditar acerca de la misionalidad de la Educación Universitaria frente a la maduración de un proyecto de vida personal en cada joven que decide escoger una Institución de Educación Superior, para que sea ella la que le acompañe en su propósito existencial.

Es interesante apreciar como Borrero (2008, p. 40) realiza un recorrido por el origen de la juventud, bajo su concepción de “clase social sin clases sociales”, donde relata cómo esta buscó las alianzas con otros grupos sociales, incluso de tendencias diametralmente opuestas al establecimiento estatal y social (grupos marginados por causas raciales, políticas, sociales, laborales, etc.), tanto en Europa como Estados Unidos, con el fin de garantizar su supervivencia y protagonismo social. De lo cual se puede inferir que la Juventud, vista desde esta perspectiva, es una agrupación social que ha generado su propia identidad y desarrollo histórico, con una tradicional tendencia hacia posturas críticas frente a lo tradicional e incluso en ocasiones con dificultades para aceptar o reconocer la figura de autoridad en cualquiera de sus manifestaciones,

lo cual plantea un interrogante: ¿La Universidad actual asume efectivamente su misionalidad, teniendo en cuenta esta descripción fenomenológica de la juventud y atendiendo consecuente e integralmente esta realidad?

Las anteriores descripciones acerca de la “Juventud” permiten reflexionar y plantear frente a la vertiginosa evolución de las juventudes y específicamente de los movimientos estudiantiles universitarios, que a parte de su innegable e importante papel protagónico en el devenir social, también se ha visibilizado su tradicional condición de vulnerabilidad frente a factores y fenómenos sociales mencionados por Feixa (citado por Patiño, 2012, p. 37) como son: “el llamado teenage market o mercado para jóvenes, procesos de modernización introducidos por el capitalismo, emergencia de un estado de bienestar que genera condiciones para acceder a mayores recursos, crisis de la figura de autoridad institucional o patriarcal, el incremento en el poder que los medios de comunicación ejercen sobre las vidas de las personas y en especial de los jóvenes”; o la histórica explotación que cita Borrero (2008, p. 60), de la cual “han sido víctima los estudiantes por parte de algunos inescrupulosos que los han utilizado políticamente”.

Estos aspectos nos proporcionan la posibilidad de reflexionar sobre la doble condición que nuestro joven tiene, de un lado el maravilloso potencial que la vigorosa juventud les otorga con un panorama promisorio de oportunidades para alcanzar esos sueños tan anhelados desde temprana edad y que, sin lugar a duda, los ubicaría en un papel fundamental de promoción y liderazgo ante los retos de la sociedad y de otra parte encontramos una cruda pero inocultable realidad que expone a las y a los jóvenes frente a ciertos factores que pueden modificar o distorsionar esos propósitos que ellos aspiran a cristalizar en su proyecto existencial.

Con base en lo anterior y acudiendo nuevamente a los planteamientos de la Fuente (citado por Morales, 2015), donde se hace un paralelismo entre las particulares vivencias de la juventud con la historia de la cultura

Europea denominada "La Odisea de Homero", se posibilita reflexionar acerca de algunas circunstancias que circunscriben y caracterizan la vida de un joven que asume nuevos retos al ingresar a un mundo universitario plétórico de oportunidades y también cargado de emociones, experiencias y diferentes escenarios que le ofrecerán a este la posibilidad de evolucionar como ser humano y madurar su proyecto de vida.

En la historia referida anteriormente, se realiza una comparación del romance que sostuvieron Ulises y la Diosa Calipso, con el apego de los jóvenes por los llamados amores fugaces, relacionados estos últimos no solo con la vida amorosa de estos sino que también se refieren a todos aquellos espacios y momentos de búsqueda de afecto, de reconocimiento, de simplemente compartir con sus "iguales", entendiéndolos como otros seres humanos que tienen los mismos temores, las mismas incertidumbres, los mismos sueños o incluso las mismas preferencias; escenario que en general, imposibilita que el joven realice procesos de discernimiento por medio de los cuales priorice las decisiones sensatas frente a aquellas de carácter emocional que logran permanentemente perturbar, distorsionar o aplazar sus grandes propósitos de cara a un proyecto de vida concebido con anterioridad.

Otra vivencia característica de los jóvenes, que aporta el autor citado, tiene relación con los denominados "ciber-hechizos de Circe", que de la fuente asemeja a aquellos comportamientos que conducen a los jóvenes a refugiarse o empalagarse con los hechizos y posibilidades que nos brinda la última tecnología de los teléfonos móviles, el correo electrónico, las redes sociales, etc., procurándoles escenarios ficticios (comparables con los efectos especiales cinematográficos) y efímeros en los cuales aparentemente se alejan de los problemas, obligaciones y retos que la vida les presenta, aspecto que permite plantear cómo incluso las relaciones interpersonales de los jóvenes se ven impactadas por el uso inadecuado de dicha tecnología, tornándose en muchas ocasiones un poco displicentes y ajenos a algunas realidades de su propio entorno familiar y social.

Igualmente, cita aquel fenómeno que direcciona a la juventud hacia "La obsesión por las marcas", comparándolo con el denominado "Canto de las Sirenas", donde se convierte en un verdadero reto obsesivo, el acceso a las prendas de vestir más reconocidas, la adquisición de elementos que "estén de moda" o el acceso a vivir experiencias por medio de las cuales se pueda obtener "reconocimiento" y "respeto", como es el caso en no pocas oportunidades del consumo de sustancias prohibidas y atentatorias contra la salud humana, lo cual posibilita reflexionar acerca de la gran influencia de estos fenómenos sobre la cotidianidad y proyectos vitales de nuestra juventud.

Continuando con la historia de "La Odisea de Homero" y su comparación estrecha con la vida del joven en la actualidad, el mencionado autor cita "La experiencia de Ulises con el Cíclope", en cuya aventura Ulises se ve obligado a ocultar su identidad para lograr sobrevivir, realizando el paralelo con la permanente búsqueda de identidad que efectúan los jóvenes y en cuyo trasegar se ven incitados en muchas ocasiones a integrar incluso grupos sociales (grupos racistas, delincuenciales, etc.) que habitualmente no proporcionan elementos de formación axiológica que contribuyan realmente a un proyecto de vida encaminado hacia el bien común; así mismo se ilustra cómo la juventud se ve saturada por la proliferación de muchos modelos de vida encarnados en artistas, deportistas, personajes de cine o televisión, etc., que fundamentan su existencia en comportamientos desprovistos, en muchas oportunidades, de la vivencia de valores morales y éticos que brinden una acertada orientación a estos expectantes miembros de nuestra sociedad que se encuentran continuamente buscando su propia identidad, ese sello que les permita entender quiénes son y en ocasiones, aceptarse a sí mismos, generándose la posibilidad de poder asumir con seguridad y esperanza las vicisitudes, retos y complejidades que la vida les coloca a su paso.

Las anteriores son algunas, seguramente no todas, de las circunstancias, fenómenos o factores que acompañan y caracterizan la existencia de

esos importantes miembros de las diferentes sociedades ubicadas en las distintas latitudes del globo, los jóvenes, las cuales cuentan por supuesto con sus particularidades culturales, religiosas, políticas, económicas, históricas, entre otras, sin embargo que a la hora de colocar la mirada en ellos, se encontrará que la génesis y caracterización de la denominada "clase social de los jóvenes" como la identificaron algunos de los autores citados, debe posibilitar el desprender desde lo más profundo de nuestro ser, una preocupación por conocer, estudiar y comprender mejor su naturaleza para procurarles de esta manera una mejor calidad de vida y un abanico de mayores opciones y oportunidades, atendiendo a su condición de ciudadanos del mundo.

Inicialmente, en coherencia con los temas desarrollados anteriormente, se explorará el aspecto relacionado con aquellos cambios que se presentan indefectiblemente en la cotidiana vida del joven universitario que aborda una nueva etapa de su existencia, donde se evidencia la influencia directa o indirecta de diversos factores generadores y la participación de diversos actores en aquella puesta en escena que denominaremos "Paso por la Universidad".

En primer lugar, es fundamental referirse al denominado "Contrato Psicológico" al cual se refiere Patiño (2012), quien a su vez cita a Schein (1992), indicando que en el marco de la relación que se genera entre los estudiantes y la Universidad a la cual pertenecen estos, creándose una relación informal alrededor de aspectos como regulaciones, límites, posibilidades, percepciones que estructuran el imaginario del nuevo estudiante acerca de la Institución de Educación Superior a la cual ingresa, donde se presenta un proceso de definición de creencias y, a su vez, de comportamientos permitidos y no permitidos.

Igualmente, el autor referido ha planteado a partir de la investigación realizada por este en el medio universitario, que también se suele suscitar una mediación simbólica de la Universidad que incide en los aspectos cultural, psíquico y en general en la complejidad de la formación del ser humano y en la modelación de las identidades de los estudiantes,

compartiendo esta responsabilidad con otras instituciones sociales como la familia, los grupos de pares, la escuela y la iglesia, lo cual hace oportuno plantear que progresivamente con la dinámica social se han venido incrementando las responsabilidades de la Universidad en el proceso formativo integrador e integral de los jóvenes universitarios, lo cual sugiere reflexionar permanentemente en el medio académico universitario acerca de este aspecto que genera diversos retos a la Educación Superior desde las políticas institucionales relacionadas con lo pedagógico, investigativo, proyección social, humanístico y ético.

A partir de lo anterior, se considera pertinente colocar sobre la mesa de discusión la importancia que debe resignificar para la Universidad el fortalecimiento y priorización del componente humanístico como un fundamento transversal en lo curricular, pero también como factor transformador del discurso de directivos, administrativos, docentes y estudiantes frente a las nuevas dinámicas y retos del conglomerado social.

Los anteriores planteamientos teóricos llevan a señalar que el estudiante universitario, desde el mismo momento en que adelanta su inscripción e ingreso a la "U", recibe el impacto de este nuevo periodo de su vida, generándose una variedad de modificaciones vivenciales que acertadamente ha denominado Cely (2003) "Dimensiones de Cambio", que se surten en las existencias de los jóvenes universitarios en las esferas cognoscitiva, afectivo-emocional y comportamental.

La propuesta del autor referido anteriormente parte de la fase de transición que vive el estudiante en su paso de la Educación Media del colegio al proceso de Educación Superior en la Universidad, etapa que en su concepto merece un tratamiento y manejo que se deben concebir desde la comprensión de la complejidad misma de esta etapa, constituyéndose en una alternativa para los actores de la vida universitaria que nos permita comprender mejor los cambios y manifestaciones de nuestros estudiantes y poder así actuar consecuentemente, lo cual plantea una serie de oportunidades y retos

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

49

VIDA HUMANISTA

maravillosos que permiten, entre otros aspectos, ampliar el espectro de la Educación Superior frente a la construcción de proyectos de vida de aquellos seres humanos que pasan por nuestros claustros universitarios y de otro lado, abordar con mucha decisión un proceso de educación superior humanístico que se posicione más allá del desarrollo de cátedras institucionales solamente, fundamentales por supuesto, trasegando a estrategias institucionales que permeen transversal y vivencialmente la cotidianeidad de la "U".

El planteamiento hecho por Cely (2003) citando a Lazarfled con su enfoque social demográfico, indica que para alcanzar la comprensión y la interpretación acerca del comportamiento del individuo en el ámbito social y político, es necesario realizar un proceso de asociación del ser humano con sus grupos de referencia como son el familiar, el comunitario, el geográfico, identificando la influencia que estos conglomerados logran ejercer en los sujetos y el rol de estos al interior de aquellos referentes. Lo cual permite inferir, llevando este enfoque al medio universitario, que el comportamiento de los estudiantes se ve enmarcado definitivamente por factores de diversas naturalezas y complejidades que finalmente deben ser considerados por los protagonistas de la puesta en escena denominada Educación Superior, con el fin de reflexionar, repensar, diseñar y dirigir dinámicamente su gestión hacia ámbitos que concilien su misionalidad con los cambios multidimensionales que se surten en el querido estudiante universitario.

De esta forma, será posible lograr mayor pertinencia frente al contexto social que sufre permanentemente transformaciones, sin dejar de lado el fundamental compromiso social e inherente a la esencia y naturaleza de la " Universidad", cual es el de entregar a nuestras sociedades seres humanos que se encuentren formados integralmente como individuos que estén en capacidad de interactuar e intervenir en los devenires de las comunidades, provistos de valores y comportamientos que reflejen vivencialmente el amor, respeto, tolerancia, solidaridad, valentía, disciplina, gratitud, conocimiento científico, reconocimiento por el otro, responsabilidad social, bondad, humildad, entre otros.

De igual forma, Cely (2003), citando a Campbell con un enfoque psico-social, coloca sobre la mesa de discusión la necesidad de contemplar y desarrollar el correspondiente análisis de las actitudes de las personas frente a sus manifestaciones y el papel participativo que cumplen en la dinámica social, a partir de lo cual también se encontrarán otros elementos objeto de estudio tales como las creencias, sentimientos, disposiciones, tendencias, concepciones, valoraciones, entre otros, que a su vez generan a los sujetos una condición de deber consigo mismo, teniendo en cuenta su imaginario positivo o negativo frente a los factores de referenciación que encuentra en su interacción social, lo cual proporciona al individuo el deseo de cumplir o descuidar las metas propuestas en su vida.

Frente a este planteamiento, se considera apropiado indicar que estos aspectos proporcionan herramientas valiosas a directivos, docentes, administrativos, familia, grupos de referencia o de iguales que interactúan con el y la estudiante universitario, propiciando la posibilidad de conocer y comprender mejor los comportamientos y posiciones asumidas por los jóvenes y de esta manera optimizar el relacionamiento con ellos y la formulación de políticas y estrategias sociales y especialmente institucionales generadoras de ambientes educativos apropiados que generen escenarios de formación integral, convivencia y paz.

De otra parte, Cely (2003, p. 6) citando a Downs con un enfoque racional, ilustra sobre la alternativa de explicar el comportamiento de las personas a partir de la concepción del ser humano como un "actor racional en el drama de la sociedad", escenario en el cual el individuo actúa, obedece y condiciona su conducta a "esquemas de conveniencia y consentimiento" frente a las alternativas que le proporcionen beneficio para sí, comodidad, mayor utilidad y menores esfuerzos, sacrificios y costos.

Como vemos, este enfoque teórico nos posibilita reflexionar sobre la connatural tendencia del ser humano a buscar su propio beneficio, asumiendo posiciones de confort frente a la vida y a los retos que esta nos plantea permanentemente, en virtud de lo cual es pertinente plantearse al interior de las Instituciones de Educación Superior especialmente, el diseño de políticas y estrategias educativas que posibiliten atender estas realidades y, en consecuencia, permitan direccionar los esfuerzos de los equipos de trabajo en su integralidad hacia la búsqueda de una formación humanística que con decisión aborde el gran desafío de la Universidad cual es, egresar de sus claustros seres humanos útiles a la sociedad, pero no solamente en el campo laboral sino prioritariamente como individuos que aporten alternativas, soluciones y se constituyan en ese catalizador social que promueva la convivencia ciudadana, en el marco de una sociedad que tanto lo necesita y que sueña con que los principios que enseñaron y vivieron nuestros antepasados no se pierdan en el sendero de la modernidad, sino que por el contrario se evidencien en las nuevas generaciones y de esta manera proporcionarles a nuestros jóvenes un porvenir plétórico de valores y principios morales y éticos.

Para efectos de desarrollar la temática atinente a los cambios descritos anteriormente en la vida de las y los jovencitos universitarios, el presente escrito se ha enfocado en el modelo socio-demográfico, en el cual se presentan distintas dimensiones y factores en las cuales interactúan los individuos y que a su vez generan una influencia en la dinámica de vida y los comportamientos de los estudiantes.

DIMENSIÓN COGNOSCITIVA

Como lo señala Cely (2003), nuestros jóvenes universitarios viven un rompimiento de pensamiento frente a esquemas preconcebidos que se han construido durante los años de formación académica en el colegio.

El autor referenciado señala que, en este escenario, el estudiante universitario experimenta un primer gran cambio, cuando se encuentra ante la realidad de su propia responsabilidad frente al proceso académico que, a diferencia de la etapa escolar, ya no obedece exclusivamente al compromiso con familiares, Instituciones educativas y docentes respecto al logro de metas y compromisos académicos.

Ante esta panorámica, se considera oportuno indicar que es allí donde nuestros jóvenes se enfrentan a un reto consigo mismos y con sus proyectos de vida, donde aspectos como atender un nuevo sistema de calificación en el cual la valoración cuantitativa es una protagonista evaluativa del desempeño del alumno, que difiere del sistema escolar donde este concibe un sinnúmero de alternativas de acompañamiento prácticamente personalizado, que finalmente permiten al docente y al estudiante alcanzar el logro de los propósitos educativos establecidos al inicio de los períodos académicos.

A diferencia de lo anterior, la dinámica en la Educación Superior tiene su propio ritmo y esto hace de la vida universitaria una etapa de la existencia de los jóvenes que los acerca un poco más cada día, a las futuras y reales responsabilidades de índole personal ante su futuro profesional. En este sentido, igualmente nuestros estudiantes universitarios vivencian la búsqueda, por iniciativa propia, de estrategias que le permitan mejorar permanentemente su acceso al conocimiento, situación que genera por sí sola una evolución en el pensar y en el actuar de los individuos.

De igual manera, basándose en el enfoque descrito por Cely (2003), el joven universitario se ve impactado por factores relacionados con la modalidad de horarios informales que implica mejor administración del tiempo y de una relativa libertad espacial; la periodicidad del reporte de calificaciones; falencias y cambios en los hábitos académicos relacionados con la lectura voluntaria, la búsqueda de información, la producción intelectual, en ocasiones la carencia de identificación de preferencias o inclinaciones específicas hacia ciertos campos o áreas del conocimiento.

De igual forma, sucede algo particular en cuanto a la interacción con los docentes, que sufre un cambio ostensible en el cual se hace tránsito de un vínculo académico caracterizado por el acompañamiento permanente y la familiaridad en el trato con el profesor del bachillerato, a un relacionamiento con el docente universitario que gira alrededor de la objetividad con que se evalúa la participación y aportes del estudiante a su proceso educativo, lo cual coloca habitualmente al docente en un escenario distante del estudiante, donde su responsabilidad es exclusivamente académica, dejando de lado aquellas dimensiones de afectividad y proximidad, lo que permite identificar allí una situación que afecta definitivamente el proceso de adaptación de los jóvenes a esa nueva etapa de la vida en la "U" y lleva a afirmar que, ya desde ese momento, se genera un cambio brusco en el vínculo con lo académico y que tal vez esta situación puede interferir con el desarrollo empático del proceso educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que debe contemplarse este factor como motivo de reflexión institucional y a nivel personal por parte de los actores de la Educación Superior en Colombia, desde una mirada humanística que proporcione alternativas de mejoramiento en el proceso de adaptación y posterior desempeño del estudiante universitario en un medio que es indudablemente nuevo para él, lo que posibilita aseverar que estos jóvenes no pueden ser considerados como seres humanos que ya no requieren de afectividad, proximidad y acompañamiento permanentes de las Instituciones Educativas, que por el contrario deben promover y rediseñar continuamente políticas, estrategias, planes y programas efectivos y medibles en sus resultados de impacto, encaminados y focalizados a formar y sensibilizar a la totalidad de la comunidad académica acerca de este tema y otros aspectos igualmente importantes respecto de nuestros jóvenes universitarios como son la propia búsqueda de identidad y la existencia, no pocas veces, de temores y complejos que los acompañan y de los cuales no se debe desligar la Universidad.

DIMENSIÓN AFECTIVO-EMOCIONAL

En esta dimensión, Cely (2003), aborda aquellos factores y condiciones que impactan al estudiante en su paso de la Educación Media hacia la Superior en los campos afectivo y emocional, a partir de las transformaciones que se surten en el compromiso familiar, donde la relación con sus seres queridos cambia debido a que ahora en su nueva etapa existencial ya no cuenta con la misma disponibilidad de tiempo o las distancias generan cambios en la regularidad con que antes se podía interactuar con ellos, así mismo, el núcleo familiar espera del nuevo estudiante universitario y "futuro profesional", mayor responsabilidad con su proyecto de vida y consecuentemente mayor coherencia en su actuar, con los principios, valores y muchas veces con las posturas tradicionales de las familias. Situación que genera habitualmente un gran compromiso para los jóvenes estudiantes que ven cómo se acelera en su diario vivir, un proceso de maduración que en muchas ocasiones los toma por sorpresa y lo más importante, a veces no les proporciona mucho tiempo para reflexionar y tomar las mejores decisiones.

En esta misma dimensión se encuentran la nostalgia por lo vivido en el colegio, por el paternalismo de docentes, directivos y por supuesto el calor familiar, en virtud de lo cual, las y los jóvenes universitarios se ven en medio de un escenario nuevo y real donde es cada individuo el protagonista de sus vivencias, de sus anhelos, de sus expectativas, de sus actuaciones, en fin, un ser humano responsable y consiente de sus aciertos y desaciertos y consecuentemente constructor de su propio porvenir ya sin la compañía tutelar de nadie y corresponsable en la interacción con los demás integrantes del conglomerado social donde cada quien va haciéndose a un lugar que a diario va ocupando y posicionando inexorablemente.

Es pertinente señalar que los factores y condiciones que se relacionaron anteriormente deben constituirse en motivos generadores de la respuesta masiva y contundente de toda la comunidad académica en las Universidades, que verdaderamente priorice su gestión educativa

hacia un enfoque formativo integral humanístico de aquellas personas que llegan a la “U”, pletóricas de esperanzas y de fe en un futuro exitoso y colmado de oportunidades, reto frente al cual las Instituciones de Educación Superior no pueden ser inferiores.

DIMENSIÓN COMPORTAMENTAL

De acuerdo con Cely (2003), esta es la dimensión donde el estudiante universitario recibe mayor impacto y por consiguiente se generan en él los cambios más relevantes, relacionados especialmente con el paso de una dinámica de “uniformidad” en el colegio donde le es impuesto el uniforme, el manejo del tiempo en la jornada escolar, comportamientos controlados, etc., que le han generado cierta dependencia recurrente en sus profesores, directivos y familiares, haciendo luego tránsito hacia un contexto donde cada individuo es responsable de su actuar, de la manera de vestir, de la forma de expresar sus pensamientos y sentimientos, incluso debe ser el administrador de los recursos financieros que le son asignados por lo general por sus padres o conseguidos como producto de su propio trabajo y esfuerzo.

Igualmente, las y los jóvenes se enfrentan ante una “aparente independencia” como resultado de una nueva etapa educativa donde los tiempos, los espacios y las distancias provocan grandes cambios que imposibilitan los controles familiares que se tenían durante la “vida colegial”; de la misma manera, el comportamiento del joven estudiante sufre cambios respecto a la manera de abordar y administrar sus relaciones con pares, en las cuales surgen actitudes de competitividad, de estar a la defensa, asumiendo conductas arrogantes y provistas de un excesivo orgullo por creer que al llegar a la Educación Superior se ha alcanzado un importante peldaño en la vida sin meditar en ocasiones acerca del respeto, aceptación y consideración por el “otro”; al igual, el nuevo estudiante de la Universidad debe ahora, en su nueva etapa, generar creatividad y productividad al interior de su proceso educativo, a diferencia de la experiencia de la vida escolar donde su papel estaba circunscrito al acatamiento de orientaciones de directivas y familiares, al seguimiento de modelos de comportamiento.

En concordancia con lo expresado por el autor ya mencionado, este plantea que otra situación que experimentan los jóvenes universitarios es la relacionada con la “inhibición de capacidades”, aspecto que se suscita como resultado del paso de una época colegial en la cual las y los estudiantes cumplían roles de liderazgo y dirección en ambientes educativos, tales como los grupos de teatro, banda de marcha, gobierno escolar, equipos deportivos, comités, etc., condición que se ve transformada por el ingreso a la Universidad, escenario donde el individuo eventualmente crea el imaginario en virtud del cual considera que no tiene las capacidades que antes ostentaba y por consiguiente podría provocar el surgimiento de un “complejo de inferioridad” que le impida competir sanamente con sus compañeros de estudio.

Finalmente, el referido autor hace alusión a un factor trascendental en el ámbito comportamental de los universitarios, el cual es atinente al “cumplimiento de nuevos roles sociales”, que esencialmente se surten a partir de la exposición de los jóvenes a un nuevo escenario donde ya no existen o se han disminuido algunas restricciones como fumar cigarrillos, ingesta de bebidas alcohólicas, cumplimiento de horarios, controles sobre la manera de vestir o expresarse, etc. Esta nueva condición social se ve exponencialmente distorsionada cuando se suma a estas circunstancias la presión de los grupos de pares que incitan a los nuevos estudiantes a seguir “modas”, a aceptar “retos”, que proporcionen efímeros y fantasiosos momentos de reconocimiento y placer, hecho que permite plantear a los actores de la Educación Superior unos verdaderos retos frente al fortalecimiento vivencial en la formación humanística de los individuos, que debe estar acompañado del diseño de políticas institucionales soportadas en el pensamiento primigenio de la Universidad de continuar la formación de ciudadanos del mundo que inspiren y promuevan con su actuar, sociedades que convivan en paz y se dinamicen bajo criterios que surjan de los principios morales y éticos propios del buen vivir, a partir de la búsqueda del bien común.

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

53

VIDA HUMANISTA

LAS HUMANIDADES Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La formación humanística, según Pizzul (2013), se encuentra íntimamente relacionada con el fin primigenio de la Universidad, cual es el de formar al hombre, ilustrándolo acerca de la visión íntegra de su ser, su vida y su destino eterno.

De igual manera, Morin (citado en Pérez, 2011) hace referencia a la misión de la Educación Superior en el contexto de la formación en humanidades en la Universidad, debe estar formulada y enfocada hacia la recuperación, organización y preparación para la supervivencia de la especie humana y la continuación de la humanización en los escenarios educativos que generen ciudadanos conscientes, protagonistas y críticos frente a la construcción de una civilización planetaria. Así mismo, Morin (citado en Pérez, 2011) señala que el docente debe profesar “el deseo, amor y placer de transmitir amor por el conocimiento y por los alumnos”, proponiendo así mismo una postura de fe en las potencialidades y posibilidades del espíritu humano.

Con relación a la nueva misionalidad de las humanidades en la Educación Universitaria, Pérez (2011, p. 38) plantea que los departamentos de humanidades como eje articulador de las Universidades frente al análisis del fenómeno y el problema del hombre desde metodologías interdisciplinarias debe promover la denominada “Inteligencia General, la cual se estructura a partir de la crítica de los conocimientos ya existentes y cuyo principal propósito es el de generar la capacidad de formular y resolver problemas de la vida y para la vida”.

Así mismo, Pizzul (2013), propone que la formación universitaria debe estar provista de ese enfoque humanista que le procure al individuo el conocimiento de la verdad para lograr transformar la realidad a partir de la búsqueda permanente del bien de la sociedad.

Abordando el papel de las humanidades en la Educación Superior en el Siglo XXI, Urrea (citado en Cifuentes, 2014) señala que “el fin de las

humanidades es dignificar lo humano y el de la educación formar seres integrales, siendo las humanidades las encargadas de articular y darle sentido social al conocimiento” (p. 104); sin embargo, advierte que en la realidad se observan modelos curriculares y planes de estudios que no reflejan la importancia y trascendencia de las humanidades, otorgando prioridad a los conocimientos técnicos de cada disciplina del conocimiento, pero así mismo, relegando la esencia humana del hombre.

Los anteriores planteamientos permiten reafirmar que la formación humanística es fundamental e inherente a la esencia misma de la Universidad y que, por tal motivo, los procesos educativos que se desarrollan con el estudiante universitario, deben estar fundamentados en enfoques pedagógicos interdisciplinarios y multidisciplinares que generen una formación del ser humano en toda su integralidad y que lo provean de las herramientas necesarias para lograr su cometido social y alcanzar un proyecto de vida que le procure una realización existencial.

Igualmente, se plantea el interrogante de si al interior de las Instituciones de Educación Superior existe verdadera claridad conceptual y funcional de las humanidades, lo cual posibilite la visibilización de estas no solamente en estatutos y estructuras curriculares, sino lo más importante es que a partir de la sensibilización y conocimiento del papel trascendental de lo humanístico en la gestión de la Universidad, se dejen atrás situaciones que plantea Urrea (citado en Cifuentes, 2014), cuando menciona que “muchos son los que hoy consideran las humanidades como simples disciplinas intelectuales sin ningún sentido, ni utilidad, reduciéndola a simples cátedras, cuyo objetivo se centra en suministrar información, provocando en los estudiantes rechazo hacia ellas” (p. 104), generándose en su concepto, una información vacía y con ausencia de elementos que aborden con contundencia una reflexión sobre la propia esencia del ser.

Se considera necesario hacer referencia acerca de los planteamientos realizados por Nussbaum (citado en Santamaría, 2014) cuando aborda, en el marco del enfoque de las capacidades, el papel fundamental de la Educación Superior en la transformación y desarrollo de las capacidades y oportunidades de los individuos y seguidamente señala que, para tal fin, se deben fomentar las humanidades y el pensamiento crítico, además indica que es importante colocar especial atención en lo pedagógico y las relaciones en el aula.

Así mismo, se hace alusión a algunas capacidades en las cuales Nussbaum enfatiza, que según ella son del resorte de la misionalidad educativa, como son el desarrollo de: los sentidos, imaginación y pensamiento que materialicen la libre expresión de la mente; capacidad emocional para poder sentir apego y amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros y sentir duelo ante su ausencia; desarrollar en los individuos la razón práctica que le permita formarse una concepción clara del bien y estar en capacidad de reflexionar críticamente sobre la propia planeación de su vida; finalmente, propone la capacidad de afiliación refiriéndose a aquella condición humana que posibilite interesarse por los demás, de reconocer al otro, colocarse en el lugar del otro y poder convivir con y para los demás, así como también el sentir respeto por nosotros mismos o, en otras palabras, por nuestra dignidad humana.

Los pensamientos anteriores tienen fundamental importancia hoy, cuando el mundo requiere urgentemente de la humanización de la vida en sociedad y por supuesto de una Educación Universitaria que le provea al conglomerado, seres humanos que ante todo hayan alcanzado un nivel de crecimiento personal que les permita aportar a los desafíos y derroteros sociales a partir de unas capacidades individuales destinadas a resolver problemas específicos en tiempos cambiantes.

A partir de lo anterior, es oportuno plantear que en las comunidades académicas universitarias se debe reflexionar y repensar, permanentemente, la concepción, la importancia y el posicionamiento que se le asigna a las humanidades, generando conciencia en el imaginario académico acerca de la trascendental responsabilidad que tiene la Universidad frente a la formación del ser humano; haciéndose necesario el diseño de políticas y estrategias que posibiliten una verdadera y efectiva sinergia entre las facultades o departamentos de humanidades y la totalidad de las estructuras institucionales, con el fin de hacer realidad los postulados teóricos existentes sobre la formación humanística de las personas en su integralidad, en coherencia con la misionalidad milenaria de la Educación Superior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A modo de conclusión, y atendiendo igualmente a las consultas realizadas sobre el tema del presente artículo, se proponen las siguientes:

No debe permitirse que la misión de la Universidad como formadora y generadora de seres humanos integrales, se vea distorsionada por factores externos relacionados con demandas o exigencias de orden económico, político o de cualquier otra índole que releguen a la persona como el fin esencial de la Educación Superior.

En el marco de la formación integral de los individuos, donde las humanidades cumplen un papel fundamental, la búsqueda de la verdad arraigada en el conocimiento científico debe trascender de la dimensión meramente intelectual hacia la dimensión del obrar y llevar a la práctica esa verdad con un enfoque antropológico, moral y ético que procure y promueva el bien común.

La formación humanística, en virtud de su íntima y esencial relación con la misión ancestral de la Universidad, debe tener una visibilidad no solamente estatutaria y reglamentaria, sino que fundamentalmente es urgente que se constituya en una realidad funcional y posicionada en la dinámica de las comunidades académicas, al interior de las Instituciones de Educación Superior.

La gestión de la Universidad en Colombia, a partir de la mejor comprensión del ser humano, encarnado en sus estudiantes, que ingresa a sus claustros con fe, confianza, anhelos y expectativas en nuestras Instituciones Educativas, debe generar un esfuerzo mayor en cuanto a la personalización de los procesos educativos misionales, principalmente, que garantice a nuestros jóvenes universitarios una permanencia institucional que verdaderamente les proporcione una formación que se interese por sus diferencias y no solo que predique el respeto por ellas; que acompañe y haga seguimiento del desarrollo de estos seres humanos que se encuentran aún en proceso de formación como individuos del mundo; que se comprenda y se muestre interés por los diferentes factores, circunstancias y condiciones de cambio que se surten en las y los estudiantes que encuentran en la "U" un nuevo y maravilloso mundo que les permite soñar con su realización personal y profesional.

Igualmente, se considera pertinente plantear que en la dimensión curricular de las Instituciones de Educación Superior se desarrollen proyectos estratégicos encaminados a repensar y diseñar políticas y programas de acompañamiento y seguimiento con enfoque humanístico, como podría ser un observatorio del medio universitario, que realice estudios permanentes del desarrollo integral (ontológico, axiológico, antropológico, laboral, etc.) de nuestros estudiantes y egresados, que permita evaluar el impacto de la denominada formación integral y, en consecuencia, permita tomar decisiones a nivel directivo que garanticen y evidencien una Educación Superior preocupada por el ser humano en todas sus dimensiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cely, C.D.H. (2003). *Del Bachillerato a la Universidad*. Boyacá, Colombia: Ediciones Uniboyacá. CESU, (2014). *Acuerdo por lo Superior*, Colombia.

Cifuentes, J.E. (2014). El papel de las humanidades en la educación superior en el siglo XXI. *Quaestiones Disputatae*, (15), 101-112. Tunja: Universidad Santo Tomás.

Declaración Universal sobre la Educación Superior (1998).

Morales, M.A. (2015). *Adolescencia y deporte. Propuestas para un ocio saludable*. Sevilla: Editorial MAD.

Nussbaum, M.C. (2015, 13 de diciembre). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *El Heraldo*. Sección Educación.

Patiño, J.F. (2012). *Jóvenes universitarios contemporáneos, contradicciones y desafíos*. Cali: Editorial Bonaventuriana.

Pérez Villmarín, D.G. (2011). *Construcción Epistemológica de las Cátedras de humanidades en la Universidad Actual desde la perspectiva de la complejidad y las transformaciones educativas*. Bogotá: Editorial Universidad Militar Nueva Granada.

Pizzul, M.E. (2013). *La formación Humanística, fin esencial de la Universidad*. Argentina: Editorial Universidad de Fasta.

Roa, V.A. (2014). *Educación Superior en Colombia*. Colombia: Universidad del Norte.

Salmi, J. (2014). La urgencia de ir adelante. En: *Retos de la Educación Superior*. Colombia: Editorial Universidad del Norte.

Santamaría, V.F.A. (2014). *La permanencia y el abandono en la Universidad*. Colombia: Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Silva, R. (2009). *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores E.U.

LA DIGNIDAD HUMANA. UNA REALIDAD SOCIAL

Claudia Milena Aguirre Chaparro⁹
claudia.mileaguirre76@hotmail.com

La realidad social que Colombia está viviendo, amerita un análisis en contexto con la dignidad de la persona humana, como es un aspecto fundamental en el desarrollo de cada ser humano, hombre y mujer, dado que la dignidad es la base de una sociedad que se fundamenta en el respeto y el reconocimiento del otro, con el fin de garantizar las mínimas condiciones de existencia en cuanto a su naturaleza que exige un trato determinado.

En tanto que, la dignidad humana de la persona humana en el derecho debe ser garantizada en su extensión plena, integral y prioritaria, para los gobernantes surge como una obligación el sentido de defenderla en su máxima expresión definición de políticas públicas enfocadas en la construcción de tejido social efectivos que garanticen el respeto defendiendo a todos los seres humanos, haciendo especial énfasis en las personas más frágiles y vulnerables, conexas con la protección de los derechos intrínsecos del ser humano; dado que para ser digno se necesita ser libre, respetado ante todo el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, el trabajo digno, la seguridad social, la salud, la educación, la vivienda, en general requiere que se le brinde posibilidades suficientes para satisfacer las necesidades básicas, empezando desde la integralidad de las condiciones mínimas de existencia humana hasta la consecución del pleno disfrute de los derechos.

Más tarde, en la Roma antigua, el concepto de dignidad humana toma mayor relevancia desde el punto de vista religioso, en especial se toma las declaraciones de los profetas quienes en sus discursos exhortaban a los gobernantes a actuar con justicia y dignidad, tomado como base los

⁹Abogada. Magíster en Derecho Administrativo Universidad Externado de Colombia.

diez mandamientos del cristianismo, pero es a mediados del siglo XV cuando se inicia el Renacimiento, momento histórico considerado como trascendental en el cual recobra la concepción griega de la dignidad humana como centro del hombre como desarrollo pleno de derechos.

Empero, es solo hasta el modernismo, con la noción Kantiana, que se entra a definir el concepto de dignidad humana, la cual ha sido base para otras ramas de estudio como la filosofía, antropología, las ciencias políticas y el derecho. Kant realiza un estudio amplio sobre la ubicación del hombre en torno a su propia existencia racional, como única facultad que le confiere un fin en sí mismo.

La dignidad humana, en su relación con el mundo circundante, es reconocida como parte integral y constitutiva de la persona. El análisis de su propia naturaleza es, al mismo tiempo, claridad en torno a la solidaridad que la vincula al mundo. La persona se comprende como parte del mundo, se distingue del mismo para reivindicar la propia originalidad y, a la vez, se vincula a él, lo reconoce como parte de su propio dominio.

Para Pele (2003), en su escrito la Dignidad humana: sus orígenes en el pensamiento clásico, la persona se concibe como un evaluador que se respeta como "fuente de los valores humanos" p.203

Como se ha podido observar, el concepto de dignidad humana ha venido incorporándose paulatinamente, de acuerdo con los momentos históricos, tanto en el proceso de humanización como a los diferentes instrumentos jurídicos de protección de derechos internacionales y propios de cada Estado.

A partir de 1937, en la Constitución de Irlanda, en el preámbulo, contempla:

"En recuerdo agradecido de la heroica e incesante lucha de estos por recobrar la legítima independencia de nuestra Nación; y tratando de fomentar el bien común, con la debida observancia de las virtudes de Prudencia, Justicia y Caridad, de tal modo que se garantice la dignidad

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

57

VIDA HUMANISTA

y la libertad del individuo, se alcance el auténtico orden social, se restaure la unidad de nuestro país y se establezca la concordia con las demás naciones” resaltado mío.

En esta constitución, se consagra que la dignidad del hombre es intocable; por tanto, respetarla y protegerla es obligación del Estado. Empero, con la expedición de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en París, por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, también en el preámbulo vislumbra “considerando que la Libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”

De acuerdo con los textos jurídicos la dignidad humana es reconocida en relación con el mundo circundante como parte integral y constitutiva de los derechos de la persona. Pero no evoluciona frente al reconocimiento de la persona en su realidad sociocultural; es decir, desde su contexto respetando su modo de pensar, sentir, actuar, en general su hábitat, esto es posibilitar su integralidad como ser humano.

González Amuchástegui, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, ha sostenido sobre el principio de dignidad humana e inviolabilidad de la persona, que “la idea de dignidad humana se remite inexorablemente a la existencia de los seres humanos de algo inviolable, de algo especialmente valioso que, por un lado no entra en el campo de lo negociable, de lo disponible por terceras personas o por los poderes públicos”. autonomía, dignidad y ciudadanía. Tirant lo Blanch, Valencia 2004, p. 574.

Sin embargo, es a través de los instrumentos jurídicos internacionales que traen consigo la obligatoriedad de incorporar el principio de dignidad humana en las constituciones propias de cada Estados, entendiéndose este como un imperativo legal a fin de reconocer los derechos de las personas a favor de la persona en el ejercicio mismo de sus derechos.

A. LA DIGNIDAD HUMANA COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

En Colombia, la dignidad humana se concibe como un principio constitucional fundamental contemplado en el artículo 1 de la Constitución Política:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Si bien es cierto, el principio de dignidad humana se incorporó en la Constitución de 1991, elevándolo como principio fundamental. También lo es que el escenario en el que ha tenido mayor desarrollo en las diferentes situaciones fácticas de los colombianos, ha sido en la Corte Constitucional, quien se ha encargado de salvaguardar la Constitución Política, tratando a toda costa de materializar y hacer efectivos los derechos para citar alguna de su jurisprudencia.

En la Sentencia de Tutela T- 881-02, el magistrado ponente, Dr. Eduardo Montealegre Lynnett, sostiene que

[...] la dignidad humana está vinculado con tres ámbitos exclusivos de la persona natural: la autonomía individual (materializada en la posibilidad de elegir un proyecto de vida y de determinarse según esa elección), unas condiciones de vida cualificadas (referidas a las circunstancias materiales necesarias para desarrollar el proyecto de vida) y la intangibilidad del cuerpo y del espíritu (entendida como integridad física y espiritual, presupuesto para la realización del proyecto de vida).

Se observa cómo el principio de dignidad humana pone en tabla la realidad social de la persona con los derechos relacionados, a fin de garantizar las mínimas condiciones de existencia en cuanto a su naturaleza que exige un trato determinado.

Para el profesor español Tomas y Valiente en su libro códigos y constituciones (1989) p.154 "no hay nada en la creación más importante que el hombre, que todo hombre, que cualquier hombre" p. 154. En tanto, la dignidad humana debe ser plena, integral y prioritaria para los gobernantes quienes se encuentran en la obligación de defender la dignidad humana, encontrando enfoques para construir canales efectivos que garanticen el respeto, defendiendo a todos los seres humanos, haciendo especial énfasis en las personas más frágiles y vulnerable. Todo ser humano, para ser digno, necesita ser libre; respeto a su vida y su libertad; seguridad; trabajo digno; seguridad social; salud; educación; vivienda; en general, requiere de posibilidades suficientes para satisfacer las necesidades básicas. Solo desde la integralidad de las condiciones mínimas de existencia humana se podrá llegar al reconocimiento de la persona humana digna. Para Kant (1996), "obra del tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como fin, nunca meramente como medio" (p. 197).

Muchos autores con relación a la teoría Kantiana han sostenido "la condición de Universalidad debe comprenderse desde la idea de humanidad poseída por cada individuo, como fin en sí mismo, es decir, a la luz de la consideración de cada individuo como sujeto de libertad" (Calero, 1995, p298. Al respecto, Pelé 2003 ensayo revista Universitas Universidad Carlos III, concluye que:

Kant, no solo se refiere al individuo que debe considerarse a sí mismo con un fin en sí, sino también a todos los individuos que deben considerarse entre sí de esta misma forma. De este modo, ya no se trata solamente de una dignidad individual como expresión de un ideal de dignidad de la naturaleza humana, sino también un reconocimiento mutuo de un valor absoluto compartido. (p.13 año 2003.

A partir del criterio filosófico de Pelé, sobre que la dignidad humana no solo es una expresión de un ideal individual sino también un reconocimiento de un valor absoluto compartido, podemos entonces hacer una reflexión sobre los valores compartidos de nuestra sociedad

desde el reconocimiento de la dignidad de los otros como seres humanos, tomando como base el respeto mutuo entre todos y el principio de reciprocidad de las autoridades para la garantía de los derechos mínimos.

Dado que las autoridades de la Republica de Colombia están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y creencias y demás principios y derechos entre ellos el principio de dignidad humana., esto aparece en los distintos instrumentos jurídicos, empero, el fundamento debe acercarse a la realidad de los seres humanos desde su condición de vulnerabilidad en pro de concederles atributos entre el ser y el deber tal Norberto Bobbio en su artículo denomina " igualdad y dignidad de los hombres".

El respeto de la dignidad humana, se traduce en el reconocimiento de los Derechos Humanos, implica también el establecimiento del cumplimiento de los fines sociales del Estado como una forma de garantizar los derechos de las personas, de lo cual se deriva una serie de condiciones materiales que permitan el desarrollo de todo ser humano, en condiciones de existencia que garanticen su evolución constante.

Es necesario entonces entrar a determinar los fines sociales del Estado y la misión de las autoridades para dar cumplimiento a esa obligación constitucional, dado que son inminentes los riesgos de vulneración del principio de dignidad humana en el que se encuentran los seres humanos habitantes de este territorio colombiano.

La misión de los gobernantes entonces en lograr hacer efectiva la protección de los seres humanos reconociendo la dignidad humana en sus condiciones de existencia centrándose en garantizar el disfrute de los derechos básicos como lo es el acceso a la educación, generar oportunidades de trabajo digno, a una vivienda digna, y a un sistema de salud digno, recreación y bienestar, entre otros. En consecuencia, los gobiernos y/o autoridades Públicas del nivel local, regional y nacional deben trabajar mancomunadamente en el diseño e implementación de políticas públicas serias y reales que conlleven a la protección de la

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

59

VIDA HUMANISTA

dignidad humana como principio y como derecho fundamental de todos y para todos, sin distinción de sexo, raza, lengua, religión o situación económica, esto es imprescindible para abordar los problemas económicos, sociales, políticos y humanitarios de los colombianos.

Si bien la Constitución Política de Colombia, en su catálogo de derechos, contempla la dignidad humana como un principio, es necesario que se respete su núcleo esencial. Para cualquier diseño de política pública fundada en derechos, se debe tener en cuenta el derecho al desarrollo de todo ser humano, y consiste en su plena realización de todos los derechos fundamentales, respondiendo al principio de la inclusión al exigir la abolición de toda forma de discriminación racial y hacer verdaderos sujetos en la construcción de sociedad y a todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa. Solo a través de procesos incluyentes en los planes de desarrollo del orden nacional, regional y local, se podrá seguramente alcanzar una sociedad sostenible.

La Convención de los Derechos Humanos consideró la dignidad humana en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, entendido este instrumento jurídico de carácter internacional de carácter imperativo para los Estados y reconocedor de unos derechos universales a favor del ser humano, derivados de su propia intrínseca dignidad, en donde el hombre es el sujeto por excelencia (Piza, 1989). Por consiguiente, los Estados están obligados a proteger y garantizar la dignidad humana, los Estados no pueden eximirse de las obligaciones que les imponen los tratados que ellos mismos han suscrito, tal es el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1948 en el cual se obliga a los Estados referenciando al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de San José Costa Rica,

Adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en

particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

En un Estado democrático de Derecho, se debe propender por la realización plena de los derechos humanos y libertades, tal como lo define la Convención de Viena en 1986:

es un derecho humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (artículo 1, Convención de Viena, 1986).

B.UNA REALIDAD SOCIAL

Los Estados a través de sus autoridades públicas, quienes están al servicio del pueblo y para el pueblo, deben propender por la salvaguarda de la dignidad humana de las personas en condiciones mínimas que permitan el ejercicio tranquilo de bienestar, la educación, la salud y la reconstrucción del tejido social basado en la participación para lo cual se requiere de esfuerzos gigantescos de los gobernantes para la conformación de verdaderas políticas públicas encaminadas a contribuir con una justicia social distributiva, por cuanto no solo es mostrarse de acuerdo sino que requiere de verdadera voluntad política, pero sobre todo comprometer el máximo de los recursos económicos públicos, para la consecución de la efectividad de los derechos.

Colombia es un Estado Democrático de Derecho, lo que conlleva no solo a expedir leyes, decretos, reglamentos y demás normas que contemplen derechos sino que se debe promulgar políticas públicas que contribuyan a transformar las condiciones de existencia de los colombianos más desvalidos, más frágiles y vulnerables, dado que las políticas públicas existentes han sido exiguas por no decir que han sido nulas... por tanto resulta indignas para el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas. Si miramos el objeto de determinar una

Política Pública, es importante traer el concepto del Representante de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de América Latina, Roberto Garretón (2004), quien ha sostenido que “toda política pública es la consagración del Estado de derecho, la democracia y la extensión del goce de los derechos humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Deberían decidirse en forma democrática e implementarse de igual manera” (p.76). Significando con esto que, las políticas públicas no se deben quedar en meros documentos sino que deben atender a programas de acción con capacidad de solucionar las demandas de los ciudadanos y los problemas de la sociedad.

Las políticas públicas deben ser inspiradas en estudios sociológicos juiciosos, en los que se enmarquen la consecución de los derechos de manera integral. Para el PNUD (2004), “las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades, las cuales deben solucionar los problemas económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros.” De este modo, las políticas públicas deberán prestar especial atención a los más frágiles. Tal como lo ha planteado la CEPAL (2000),

la universalidad no exime de la necesidad de ejercer determinados grados de selectividad, y no puede extender hasta niveles de protección que no sean financiables; los grados de solidaridad deben ser acordes con las exigencias de integración social y con la estructura de la distribución del ingreso; y la eficiencia no puede leerse solo en los términos del ámbito macroeconómico sino, finalmente, debe extenderse como la capacidad para maximizar los objetivos sociales con recursos escasos (p. 15).

Para el caso de Colombia, se deberá realizar políticas focalizadas de manera integral a las víctimas del conflicto armado y políticas públicas con enfoque diferencial con carácter urgente a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, a comunidades vulnerables y menos favorecidas con un enfoque para lograr la materialización concreta de plenitud de los

derechos, esto es sin posibilidad de discriminación alguna; de otro lado, se trata de un derecho que es predicable respecto de una necesidad básica de los individuos o seres humanos, una política debe realizarse para mostrar un plan de desarrollo sino que debe corresponder al conjunto de necesidades humanas, la política en si misma debe ser concreta y realizable, siempre teniendo como derrotero la protección de la dignidad humana. Solo de este modo, se podrá conseguir que la dignidad humana se materialice desde el reconocimiento de su propio entorno como una realidad social, de lo contrario únicamente se quedará plasmada en la Constitución como un saludo a la bandera.

CONCLUSIONES

El principio de dignidad humana es predicable de manera universal y sin excepción respecto de todas las personas sin posibilidad de discriminación alguna. En consecuencia, la dignidad de la persona humana es un aspecto fundamental en el desarrollo de cada ser humano, hombre y mujer, ella es la base de una sociedad que se fundamente en el respeto y el reconocimiento del otro.

La dignidad humana de la persona humana debe ser garantizada en su extensión plena, integral y prioritaria; para los gobernantes, es una obligación el sentido de defenderla en su máxima expresión, para lo cual es necesario encontrar escenarios de construcción de tejido social efectivos que garanticen el respeto defendiendo a todos los seres humanos.

El estado colombiano a través de sus autoridades públicas, quienes están al servicio del pueblo y para el pueblo, deben propender por la salvaguarda de la dignidad humana de las personas en condiciones mínimas que permitan el ejercicio tranquilo de bienestar, la educación, la salud y la reconstrucción del tejido social de nuestra sociedad.

Para proteger la dignidad humana en el contexto social, los gobiernos deberán trabajar en la realización de políticas focalizadas de manera integral a las víctimas del conflicto armado y políticas públicas con

enfoque diferencial con carácter urgente a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, a comunidades vulnerables y menos favorecidas, solo de esta forma se podrá lograr la materialización concreta de plenitud de los derechos de las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (2006).

Colomer Martin, C. (1995). *La teoría de la justicia de Immanuel Kant*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Constitución Política de Colombia. (2014). vigésima edición. Editorial Temis.

Constitución Política de Irlanda- Preámbulo, 1 De Julio De 1937.

Convención de Viena. 1986.

Corte Constitucional Colombiana- sentencia T-881-02. Exp. T-542060 y T-602073.

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). París.

García Moreno, F. (####). *El concepto*. Ciudad: Editorial.

Garretón, R. Represente Oficina Alto Comisionado para los derechos Humanos en América Latina y el Caribe. Revista Observatorio de derechos humanos- Mercosur.2004

González Amuchástegui, J. (2001). *Concepto y fundamento de los Derechos Humanos (ensayo-en qué medio de divulgación se publicó?)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

González Pérez, J. (1986). *La dignidad de la persona*. Madrid: Academia de Jurisprudencia.

Hill, Th, E. Jr. (2003). *Pluralism and justice Kantian perspectives*. Oxford: Oxford University press.

Kant, E. (1964). "Fundamentación de la metafísica de las costumbres" y "Principios metafísicos del Derecho (tomo I). Ciudad: Madrid Editorial Alianza.

Kant, E. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las Costumbres*. Ariel.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. San José de Costa Rica

Pelé, A. 2003 *La Dignidad Humana: sus orígenes en el pensamiento clásico la dignidad en Kant valor interno y Valor absoluto*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Piza, R., & Trejos, G. (1989). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos- Convención Americana*. San José de Costa Rica: Editorial Juricentro.

PNUD, programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo. www.pnud.org

LA MEMORIA HISTÓRICA Y LOS COLECTIVOS SOCIALES COMO ACTORES EN EL POSCONFLICTO, HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN.

Oscar Javier Dávila Sanabria**

cienciassocialesjavierdavila@gmail.com

Julia Alvarado Castellanos***

jalvarado@jdc.edu.co

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país históricamente desgarrado por la violencia y que sufre una guerra aparentemente infinita, las oleadas de crímenes sin sentido que han sufrido los habitantes de esta Nación involucrados directa o indirectamente frente a un conflicto armado, que, aunque lejano para unos y cercano a para otros, deja a la mayoría de conciudadanos en el limbo de la insensibilidad. De igual manera, este pueblo y sus dinámicas violentas se convierten en un fenómeno cuando de disertaciones académicas se trata en el área de las Ciencias Humanas; los expertos en el tema abordan la sociedad colombiana desde el conflicto, sus orígenes, su trasegar histórico pero lo más relevante, sus consecuencias y la complejidad e incertidumbre sobre su desenlace.

En los últimos años se ha trabajado sobre un acuerdo de paz que se logró concretar, dentro del cual, los negociadores, los opositores, y en general toda la comunidad, han tenido que ver de una forma u otra, lo insólito es que solo algunos cuantos comprenden que este proceso se ha deformado y que sus causas originales se extraviaron por el camino, que se pasó por numerosas circunstancias que lo modificaron ocasionando miles de víctimas inocentes a lo largo de su desarrollo. Estos mismos mártires y sus familias claman por ser recordados, son personas con las

** Maestrando en historia y Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

*** Docente del Departamento de Humanidades de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Magíster en Lingüística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

63

VIDA HUMANISTA

que no solamente la guerra tiene una deuda, sino también cada uno de los individuos vinculados a la sociedad Colombiana quienes deben un espacio lejos de la indiferencia y de la insensibilidad, los primeros protagonistas y más importantes son los jóvenes que asumirán un nuevo país en cortos años y que definitivamente deberán tomar las riendas de una sociedad diferente, una sociedad que su ascendencia no logró estabilizar, una sociedad de la que sus padres y abuelos nunca tuvieron el control.

Los colombianos deben estar comprometidos en saldar una deuda violenta a la cual se espera deberle lo menos posible respecto al olvido para no volver a la amnesia histórica que caracteriza no solo a este país sino en general al pueblo Latinoamericano, y por la que seguramente, si no se desagravia se volverá a sufrir. Esta es la verdadera esencia de conocer y reconocer la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, tristemente un país inmerso aún en una guerra sin sentido

ANTECEDENTES

En un panorama muy rápido y general, se abordará a continuación una breve cronología de la violencia en Colombia.

Los orígenes de la violencia en este país se pueden buscar muchas décadas atrás de la conformación de las actuales guerrillas que se originan en los primeros años de mil novecientos sesenta, y aunque hay autores que ubican los umbrales de la violencia en las mismas gestas independentistas, para este artículo se retomarán estos inicios desde principios del siglo XX y la guerra civil de los mil días (1898-1902), que tendría consecuencias tan nefastas para el país como la separación de Panamá, esta es una confrontación que cierra un periodo de violencia bipartidista a lo largo del siglo XIX con veintidós guerras civiles de las cuales siete son consideradas grandes conflictos, y que tras una hegemonía conservadora instaurada desde el periodo conocido como la regeneración y su vehículo garante la Constitución de 1886 se abre espacio hasta 1930, año en que hace la República liberal. Para

Boyacá hay un fenómeno específico y de suma importancia para comprender el papel y la responsabilidad de esta tierra en el conflicto, lo que Guerrero (1991) considera para la zona norte del departamento es "el eslabón perdido entre las guerras civiles del siglo XIX y la violencia de mitad del siglo XX".

La cuestión no es sencilla de comprender pero se hace relevante referirse al contexto departamental en un panorama muy veloz, es fundamental conocer la importancia de la zona norte de Boyacá como bastión del conservatismo en oposición al gobierno liberal que después de 1930 busca controlar la región, entonces, tanto unos como otros, liberales y conservadores trataron de ejercer el poder por medio de la violencia generando grupos y mecanismos de dominación que se verterían y zanjarían en el Frente Nacional (1958-1974) y que a la vez se reflejarían en el surgimiento de las primeras guerrillas comunistas colombianas.

Los conflictos bipartidistas que tuvieron gran relevancia en Boyacá simbolizan la importancia y corresponsabilidad de la población de la región con esta etapa de la historia, son las generaciones anteriores las que se hacen partícipes y protagonistas de las multicausalidades de la actual violencia, de allí mismo el compromiso por conocer y sobre todo reconocer un pasado contextual conectado con la problemática actual.

Hasta la década del cuarenta la región boyacense se caracterizó por ser un territorio políticamente conflictivo, cuestión que ocasiona la conformación de policías como la chulavita que fue parte coyuntural en los posteriores procesos que definirían el rumbo del país.

El 9 de abril de 1948 fue asesinado el jefe político Jorge Eliécer Gaitán, este suceso conocido como el bogotazo generó un levantamiento de la clase popular no solo bogotana, sino que se extendió hasta diferentes provincias alentando la violencia y alimentando los discursos del odio. Se puede afirmar que la muerte de Gaitán partió en dos la historia del país,

y es aquí donde se puede ubicar el origen del conflicto interno colombiano, pues antes de ese momento solo se considera un fenómeno de violencia bipartidista. Nunca se supo quiénes fueron los autores intelectuales de este asesinato, ya que la multitud que estaba en la plaza en un arranque de ira mató a golpes al asesino, tal vez la misma muchedumbre enardecida eliminó el único testigo y a la vez autor material que hubiera podido inculpar a quiénes lo contrataron y así saber el fin último que movilizó el crimen.

De acuerdo con la revista, Bogotá Ciudad Memoria (2012), Jorge Eliécer Gaitán representaba un desafío para el sector dominante, es decir, para los dos partidos tradicionales. Al principio su carrera política no tuvo mayor aceptación, pero posteriormente se enfrentó a los jefes conservadores y hasta los liberales de su misma corriente, ocasionando una fractura ideológica que se evidenció en las elecciones presidenciales de 1946. Dentro de los candidatos por el partido liberal estaban Turbay y Gaitán, pero luego del ejercicio democrático triunfo el candidato conservador Mariano Ospina Pérez, cuestión lamentablemente y que deja como antecedente unas de las elecciones más violentas que vivió el país.

En medio de unos mandatarios tradicionales y opresores, el líder político Jorge Eliécer Gaitán surgió con un concepto diferente de sociedad. La revista Bogotá, Ciudad Memoria (2012), afirma que muchos colombianos soñaron con un país diferente, con menos desigualdad y mayores beneficios para todos; pero la muerte de Gaitán hizo que los bogotanos se enardecieran convirtiéndose en multitudes encolerizadas que recorrieron las calles exigiendo la renuncia del entonces presidente Ospina Pérez. Se armaron de distintos objetos como machetes, escopetas, fusiles, antorchas, piedras y palos; y en cuestión de horas destrozaron gran parte de la ciudad. Al anochecer se veían hombres y mujeres buscando a sus familias entre los cadáveres amontonados en las plazas, calles y andenes, la mayoría de los sacrificados fueron enterrados como seres anónimos en fosas comunes, un verdadero escenario de guerra civil.

Esa fue la rebelión que se conoció como “El Bogotazo”, una insurrección que terminó con la vida de muchas personas y que puede ser catalogado o como el cierre de un periodo de silencio o el comienzo de un nuevo ciclo de violencia. Por todas las víctimas producto del odio irracional y un proceso político violento, así como por el significado de sus experiencias desde la memoria, es que el país soporta un lastre que se hace importante exteriorizar en la reconstrucción de la historia mediante los relatos y los documentos, incluidas y no menos importantes las imágenes. Estos episodios de la memoria individual y colectiva deberán estructurar mediante la narrativa histórica un imaginario que sensibilice lo que fueron los acontecimientos con el fin de posteriormente ser usados en la educación de sujetos sociales que tendrán la responsabilidad, si evasivas, de afrontar el posconflicto.

Luego de que Boyacá fuera cuna de movimientos políticos radicales como la policía chulavita, y a la vez estos grupos confrontaran organizaciones como las guerrilleras liberales de los llanos, el General Rojas Pinilla, Tunjano de nacimiento logra una tregua que de cierta manera puso término a este ciclo de violencia, que sin una totalidad atenuada dejaría reductos que posteriormente se unirían a los movimientos guerrilleros conocidos actualmente.

Para 1957, los partidos tradicionales se oponen a Rojas Pinilla y su colectivo llamado “movimiento de acción popular”, así conservadores liderados por Mariano Ospina y liberales por Alberto Lleras Camargo prepararían lo que se conoce como Frente Nacional, que literalmente consistía en repartirse el poder cada cuatro años por partido.

Entonces, si bien la violencia termina con el frente nacional y la monopolización bipartidista del poder, esto ocasiona que se bloquearan otras alternativas, principalmente la tendencia de izquierda; así los reductos de la violencia de los años 50, los movimientos sociales de los años 60 y la revolución cubana que fractura el paradigma capitalista en occidente, originan la eclosión de grupos guerrilleros como las FARC en 1964, el ELN en 1965 y el M19 en 1973.

El relato histórico como tal pretende establecer un marco reflexivo, pero lo relevante es comprender cómo la violencia ha engendrado violencia a través del tiempo, lo importante es que la historia nos sensibilice acerca de lo vehemente que fueron los orígenes de esta guerra, como nuestras generaciones anteriores construyeron una mentalidad que propició enfrentamientos en torno a los colores de un partido, ellos crecieron en un entorno impetuoso que se trasladó a esta generación la cual heredó la responsabilidad de cambiar estos paradigmas para posibilitar una nueva reconstrucción del tejido social, es allí donde tanto la memoria histórica desde la memoria colectiva e individual se deben concatenar para estructurar el andamiaje de una nueva cultura de paz.

La distinción entre memoria histórica y colectiva se hace relevante para comprender lo anteriormente expuesto, según Halbwachs (1968) afirma:

Memoria histórica: supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado.

Memoria colectiva: es la que recompone el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o grupo puede legar a un individuo o grupos de individuos.

La importancia de hacer evidente la memoria colectiva y la comprensión de los orígenes de la violencia en Colombia es lo que proporcionará la restauración del tejido social que se necesita para facilitar una promoción de la tolerancia frente al otro.

Luego de conocer un poco más sobre Boyacá como un antecedente activo del conflicto se hace necesario que las generaciones jóvenes oriundas del departamento hagan conciencia de su papel en el nuevo país que se forja, como actores de paz, de reconciliación, de perdón, de un olvido de la violencia pero no de la vivencia, de tener presente en todos y cada uno de los días venideros el temor de volver a sentir lo indeseado y sobre todo de apropiarse del mecanismo de la educación para construir una sociedad diferente, donde tanto víctimas como

victimarios y en conjunto quienes hacen parte de la sociedad colombiana estén en la capacidad de sellar las heridas por más duras y crueles que sean con el fin de buscar un futuro mejor, sin olvidar lo que originó tal desgracia para el pueblo colombiano.

Ejemplos de este resarcimiento de la memoria histórica se han trabajado en distintos países. Para hacer una ligera referencia de estos procesos se puede mencionar la de los hechos ocurridos en Chile donde se tienen presentes todas las violaciones de derechos que se cometieron durante el régimen militar de Pinochet; en Argentina también se desarrolló el proceso de memoria histórica conmemorando la tragedia que se conoce como "la noche de los lápices"; así mismo en el Salvador la guerra civil dejó numerosas víctimas que según algunas investigaciones estiman que el 2% por ciento de los salvadoreños perdieron la vida durante este conflicto armado.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONOCER DÓNDE Y CÓMO SE ORIGINAN 50 AÑOS DE VIOLENCIA?

Luego de establecer el inicio de la problemática actual y vislumbrar que Colombia ha sido un país violento, que los orígenes mismos de esa violencia nacen en una diferencia política y el manejo de las clases hegemónicas a estas diferencias, se puede abordar lo que realmente se hace necesario comprender este conflicto que tiene más de 50 años. Su trasegar ha estado atravesado por diversos fenómenos que han modificado las dinámicas sociales y la configuración de esta guerra que se ha catalogado como única a nivel internacional e histórico, de allí lo complejo de su solución y el establecimiento de un mecanismo convivencial junto a un escenario de justicia transicional y de posconflicto.

Antes de la conformación de los grupos subversivos actuales y de la ya desmovilizada M19, surgen unos movimientos guerrilleros liberales principalmente en los llanos orientales, Antioquia y el Tolima; así como en menor grado en Boyacá, el antiguo Caldas, Cundinamarca, los Santanderes y el Valle del Cauca, estos grupos se consolidaron entre los

años de 1949 hasta 1953 y se constituyeron principalmente para defenderse de la violencia conservadora recrudescida por la muerte de Gaitán. Luego de la llamada pacificación de Rojas Pinilla y la amnistía de los guerrilleros de los llanos, los reductos de estos grupos originan guerrillas como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en el año de 1964, y que se instalaron inicialmente en los departamentos del Cauca, Huila Y Tolima. Entre los personajes relevantes de estos grupos hay uno muy recordado, alias "Manuel Marulanda o tirofijo" quien se estableció en Marquetalia (Tolima) y quien después de haber estado en la fundación del movimiento insurgente se separó de este para reintegrarse posteriormente por el asesinato de uno de sus amigos a manos de los primeros paramilitares de Colombia patrocinados por el ejército y cierta ala política hegemónica.

Así, en esta incipiente dinámica se organizan dos grupos "las autodefensas campesinas" y "la móvil" que combatieron conjuntamente los primeros años a las tropas del gobierno, para subsiguientemente en el año de 1964 conformar las guerrillas revolucionarias.

Posterior a estos sucesos y la configuración de una primigenia guerra ideológica, esta comienza a ser atravesada por muchos factores que modifican las dinámicas económicas bélicas y por tanto las mismas formas de combate, haciendo del conflicto una problemática más intrincada respecto a su desarrollo y resolución. Con el pasar del tiempo y su evolución cada vez más incierta y oscura, el conflicto toma tintes distintos que median las acciones; así se reducen los intereses de una lucha ideológica a un marco económico e ilegal el cual deja miles de personas desplazadas, muertas o violentadas; factores como las tierras estratégicas para cultivos o corredores comerciales de estupefacientes causaron desalojos forzados de pueblos enteros hasta homicidios particulares que quedaron en la memoria colectiva de Colombia, como el asesinato de Jaime Garzón quien murió por hacer pública su ideología.

No se puede negar que el narcotráfico ha tenido influencia en la vida política, social y económica del país; para las décadas del 60 y del 70 del siglo XX la demanda mundial por cocaína y marihuana causó que la producción en la América Latina andina, incluyendo Colombia, como punto coyuntural gracias a su misma posición geoestratégica aumentara vertiginosamente. En la década del 80 surge una figura que trastocó notoriamente el panorama histórico colombiano, Pablo Escobar Gaviria, quien luego de ocupar altos cargos políticos entabló una guerra contra el Estado, otros carteles de narcotráfico y a quien literalmente se interpusiera en su camino.

En medio de toda esta confusión de poder por la guerra, el dinero y en general el control de territorio clave para sacar toda esta droga surgen actos, alianzas y estrategias que traspasan casi que lo mítico, como la toma al Palacio de Justicia en el año de 1985 por parte del M19 y que se ha inferido, fue patrocinada por Pablo Escobar. Esta toma armada fue declarada como masacre y holocausto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Es aquí, cuando la memoria histórica juega un papel trascendental en este hecho, es responsabilidad de todos los colombianos no permitir la impunidad y la amnesia, ya que hasta ahora son muchos los casos que no están claros en relación con la toma del Palacio de Justicia.

El material audiovisual de esta masacre ha sido muy dicente, muy evidente; varios de los victimarios están muriendo de causas naturales sin ser juzgados y mucho menos condenados; las pruebas de personas que salieron vivas y fueron desaparecidas están latentes, y aunque el episodio quisiera ser borrado por muchos también hace eco como dolor para algunos, como mito para otros e indudablemente como historia para todos. La reconstrucción de este pasado reciente, y toda su evidencia documental debe convertirse en una herramienta pedagógica que permita sensibilizar a las generaciones jóvenes que tuvieron la fortuna de no vivir el momento, pero si en hacerse partícipes de la construcción de esta memoria histórica.

Retomando lo relacionado con el narcotráfico, hasta la aparición de estos grandes carteles de la droga como el de Medellín y el de Cali, con sus capos y ejércitos privados, la guerra se desarrolló de una forma más regular y con cierta sustancia ideológica por parte de las guerrillas, lo que suscita esta explosión del narcotráfico guerrillero o narco guerrillas es que luego de la muerte de Pablo Escobar un negocio tan grande y lucrativo quedó al alcance de estos grupos armados.

Para combatir este fenómeno se establece en el año de 1999 el “Plan Colombia” bajo el gobierno de Andrés Pastrana y que se usaría en principio para el mitigamiento de cultivos ilícitos y que posteriormente en el gobierno de Uribe Vélez se emplearía para el exterminio de las guerrillas. Este Plan Colombia se vuelve el caballo de combate de una política neoliberal, de una posición arrodillada al capitalismo y sumisa a las clases hegemónicas, es la bandera de guerra y el símbolo de poder militar aliado con Norteamérica, que a la larga fracasa y no deja más que contaminación por las fumigaciones con glifosato, desplazamientos de campesinos y muerte donde se ejecuta.

En el 2005 se desmontan los paramilitares, pero con esta entrega de armas, cabecillas e información, también se inicia el fenómeno de las BACRIM (bandas criminales), que son reductos de los paramilitares que se organizaron en determinados territorios claves para continuar con el narcotráfico, ¿por qué será que en este país es casi que imposible cortar los males de raíz? Es acaso el temor e inseguridad con la etapa que se tiene que afrontar, y se puede preguntar: ¿será debilidad en los procesos?, ¿acaso somos violentos por naturaleza?, ¿estamos predestinados a morir en medio de la guerra?, ¿será que los intereses de unos pocos prevalecen sobre los de la mayoría?

Más bien es responsabilidad de todos participar del proceso, no aislarse del problema y estar inmersos en la situación del país sin pensar que nunca se vivirá la violencia, o sea sin negar su existencia.

Finalmente y luego de algunos acercamientos no oficiales, paradójicamente en el gobierno de Uribe los diálogos informales se inician, en el mandato el presidente Juan Manuel Santos se concretan y fundamentan las negociaciones en “un acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

El dialogo se divide en cuatro fases y los puntos que se pusieron en discusión fueron seis, desde un panorama general tanto fases como discusiones se pueden abordar así:

- La primera fase fue la etapa de acercamientos secretos.
- La segunda consistió en la concreción de los acuerdos, donde se discutió la política de desarrollo agrario integral, la participación en política de las FARC y una eventual dejación de armas.
- La tercera que es la refrendación de los acuerdos que se concreten.
- La cuarta que es la implementación de estos acuerdos.

Los puntos en discusión que se definieron en el acuerdo fueron los siguientes:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano, Reforma Rural Integral: Donde se discute el uso y tenencia de la tierra, después del acuerdo.

2. Participación política de las FARC: Este grupo guerrillero no tendrá impedimento para participar en política y sus líderes no tendrán que pagar ninguna pena carcelaria.

3. La dejación de armas por parte de las FARC deberá estar acompañadas de una reestructuración de las fuerzas militares y la suspensión de procesos judiciales a subversivos.

4. Solución al problema de drogas ilícitas: Las FARC plantearon la erradicación manual como principal método, aclarando que los cultivos

de usos ancestrales no se pueden erradicar y solicitando que se considere al drogadicto como un enfermo, o sea que el problema se maneje como una política de salud pública.

5. Acuerdos sobre las víctimas del conflicto: Las FARC objetan que ellos también han sido víctimas y proponen reconocimiento a colectivos como: movimiento gaitanista, frente democrático, partido comunista colombiano y en especial a la UP por haber sido objeto de genocidio político.

6. Implementación, verificación y refrendación: las FARC insisten en una asamblea nacional constituyente mientras el gobierno propone un plebiscito.

Ahora bien, siguiendo con el tema coyuntural cabe definir dentro de este artículo lo concerniente a la justicia transicional. De acuerdo con los cuadernos para la Paz (2012), la justicia transicional hace referencia al conjunto de medidas jurídicas y políticas dirigidas a orientar los procesos de cambio y a enfrentar los crímenes cometidos por grupos al margen de la ley dentro del conflicto armado. Es así como la justicia transicional busca promover reformas sociales, políticas, legales y económicas que permitan hacer un Estado más democrático. Por otro lado, la justicia transicional debe diseñar herramientas para procesar a los responsables de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, esto con el fin de que en el futuro no se vuelvan a repetir.

El CIJT (Centro Internacional de Justicia Transicional) explica que lo fundamental de este tipo de justicia es ofrecer las garantías a las víctimas y que en el proceso colombiano se dará acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Dentro de este período es fundamental promover la verdad y la memoria mediante foros, diálogos y reflexiones conjuntas con la sociedad involucrada, ya que es una justicia especial se tiene que comprender las dimensiones de esta, y he aquí lo

importante de la memoria histórica y la memoria colectiva, estos mecanismos permitirán discernir la verdadera magnitud de los sucesos que no conocemos y posibilitará comprender por qué se hace necesario establecer estos marcos especiales que facilitarán la transición de la guerra al posconflicto.

Consecuentemente, tanto la justicia transicional como el posconflicto son etapas tan duras como la misma guerra, los colombianos tendrán que aprender a ser tolerantes, a convivir en la misma ciudad o el mismo barrio con el guerrillero reinsertado, darle la mano, compartir el espacio con él, ser capaces como generación de transición de cargar el país en los hombros, se tiene que hacer conciencia que no es un proceso de unos cuantos días, es de varios años, y el cual finalmente dará fruto en futuras generaciones para que estas puedan vivir en una Colombia restablecida, sin conflicto, y en paz.

IMPLICACIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL POSCONFLICTO

La educación como vehículo de paz desempeña una papel importante para la visibilización de las víctimas y la sensibilización de terceros civiles, así mismo tendrá que ser parte activa en los procesos de reinsertión de los victimarios, es en esta coyuntura donde no se puede permitir que la educación sea usada como un discurso unilateral desde las clases hegemónicas, sino que se convierta en fuente de igualdad y oportunidad para socializar y debatir el problema.

Lo primero es modificar el carácter disgregado de la educación, es pertinente definir una estructura organizada en función del posconflicto y de un medio por el cual este cuerpo doctrinario se multiplique exponencialmente y se propague dentro de la comunidad. Se requiere un modo eficaz donde un buen diseño se haga efectivo, y qué más adecuado que la educación para propagar esta forma de pensamiento en la sociedad, así mismo sus actores y sus escenarios serán el catalizador de las propuestas recomendadas por los expertos en posconflicto.

La educación será el motor que dinamice, clarifique y transmita los nuevos esquemas sociales. Es por esto que el proceso deberá tener su centro en los medios educativos ya que desde la enseñanza y sus actores se permeará a la sociedad en general, esto provocará la deconstrucción de un modelo que hoy ya se percibe como obsoleto. El verdadero secreto del éxito de todo el proceso y las políticas propuestas para el posconflicto está en que su andamiaje se elabore de una forma consistente, consiente, consecuente, lógica, participativa pero sobre todo inclusiva, y es aquí donde los actores del sistema educativo tienen la responsabilidad de guiar el proceso, en definitiva, la educación es la argamasa que permitirá la consolidación del nuevo tejido social.

El desconocimiento de la historia, y aún más grave la amnesia sobre la violencia vivida es lo que causa que estos fenómenos tiendan a repetirse, de allí lo trascendental de poseer y usar las dinámicas constructoras de memoria colectiva y los compilados documentales sobre la memoria histórica. La memoria colectiva no se concretará sin la memoria histórica, y estas dos no se harán efectivas si no se transmiten a la sociedad mediante la educación; así mismo es importante evidenciar los roles que tienen los sectores sociales para tal fin; en lo concerniente a la memoria histórica la recopilación y clasificación de todo el material se hace imperante con el fin de organizar cronológicamente y depurar toda la información, cuestión que permitirá constituir una memoria colectiva clara y contundente que posibilitará la adecuada toma de decisiones en futuros tanto próximos como lejanos, de fondo y de forma la memoria tanto histórica como colectiva deberán cimentar el andamiaje estructural básico de la nueva sociedad, este deberá ser el soporte de las disposiciones políticas, sociales, económicas, culturales y en general guiará la brújula que definirá un sólido y seguro derrotero para navegar en el posconflicto.

JDC

Cultivamos ciencia,
sabiduría y amor

69

VIDA HUMANISTA

Pero, ¿qué ocurre si la sociedad no está preparada para tal cambio? muy seguramente el proceso fracasará; hay que recordar que la paz no es una firma, ni siquiera es un acuerdo, la paz debe ser un constructo cultural que sea promovido y asimilado por todos y cada uno de los colombianos, y es aquí donde la educación juega el papel fundamental, la cátedra de la paz, así como la cátedra de historia y la preocupación institucional por incluir el posconflicto en universidades, escuelas y colegios, tiene como meta educar para “una paz estable y duradera”.

La relación de la trayectoria de la guerra con el posconflicto, y finalmente el país que se proyecta a futuro es lo que el gobierno nacional ha querido concretar en la cátedra de la paz. Esta propuesta de preparación para una nueva Nación desde las aulas de clase tiene íntima relación con temáticas como la memoria histórica, y la educación en las Ciencias Humanas. Los nuevos paradigmas, diferentes de las instrucciones educativas decimonónicas verticales que no permitan espacios a la criticidad, reflexión, relación con el contexto y la posibilidad de re-pensar la sociedad, es lo que se busca re-construir estas nuevas formulaciones pedagógicas, estas líneas son las que se necesitan ajustar en el modelo educativo nacional, y justamente la memoria histórica y la memoria colectiva desempeñan un importante papel en los marcos educativos y de concienciación para que por medio de la historia se puedan resolver los problemas del presente con base en el pasado y su análisis. De esta forma la historia se podrá conocer, simplemente para no repetirla.

Consecuentemente es responsabilidad de los miembros sociales vinculados a la academia que participen de los procesos y promuevan los sentimientos de paz, reconciliación y perdón. Una de las mayores responsabilidades de este proceso y su colofón recae no solo en que las generaciones futuras se preparen para afrontar los retos que requiere una nueva sociedad, sino para que se apersonen del papel como multiplicadores dentro de sus familias y sus comunidades.

CONSIDERACIONES FINALES

La paz es una construcción que requiere de voluntad, de trabajo, de mucho sacrificio, pero sobre todo de organización, estas características permiten reestructurar el tejido social desgarrado y perdido en años de violencia, y parte fundamental de la restauración del tejido es la claridad frente a la memoria histórica para que el colectivo engrane y funcione con la nueva legislación, la nueva distribución social, los nuevos partidos políticos y se comprenda a la sociedad colombiana como un nuevo paradigma.

Ya que el proceso de paz en este país está considerado como uno de los más avanzados de toda la historia no solo por la complejidad del conflicto antes descrita, sino porque reúne numerosas experiencias de otros lugares y tiempos adquiriendo mediante estas un peso significativo, es que la memoria histórica y colectiva tiene que buscar los intersticios y brechas por donde pueda trascender y fijarse en futuros escenarios. Es allí donde radica la importancia que el documento, tanto escrito como visual, transfiera la vivencia que captó en su momento.

Es realmente esta memoria histórica y colectiva la máquina del tiempo que permitirá corregir los actos en el futuro para tener una sociedad estable y en paz, que en definitiva es el sueño tan anhelado por todos los seres humanos, y aún más por los colombianos.

REFERENCIAS

Betancourt Echeverry, D. (2004) Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo <http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

Caireta Sampere, M. & Barbeito Thonon, C. (2012) Cuadernos de educación para la paz.

Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2012) Bogotá, Ciudad Memoria. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de: <http://babel.banrepultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll4/id/9>.

Centro Internacional para la Justicia Transicional (2017) Investigamos, analizamos y hacemos informes sobre la evolución de la justicia transicional en el mundo. Recuperado de: <https://www.ictj.org/es/quienes-somos>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). Grandes violaciones de Derechos Humanos en Colombia. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/>

Guerrero Barón, J. (1991). Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Bogotá: Tercer Mundo editores e Instituto de estudios políticos.

Halbwach, M. (Trad. en 1995). Memoria Colectiva y memoria histórica. Recuperado de: http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

